



Programa Marco para la gestión sostenible de los recursos hídricos de la Cuenca del Plata, en relación con los efectos de la variabilidad y el cambio climático
Programa Marco para gestão sustentável dos recursos hídricos da Bacia do Prata, considerando os efeitos decorrentes da variabilidade e mudanças do clima



Tecnologías limpias y ecoturismo en la Cuenca del Plata



Oportunidades para el desarrollo sostenible

Tecnologías limpias y ecoturismo en la Cuenca del Plata

Diciembre de 2016



Oportunidades para el desarrollo sostenible
Tecnologías limpias y ecoturismo en la Cuenca del Plata

Índice

11	Prefacio
15	Resumen ejecutivo
23	<i>Resumo ejecutivo</i>
31	<i>Executive summary</i>
39	Sección A: Tecnologías limpias
41	1 Introducción
43	2 Tecnologías limpias
44	3 Cómo actúan las tecnologías limpias
45	4 La importancia de la capacitación en la utilización de tecnologías limpias
46	5 Situación y actividades en Argentina
47	6 Situación y actividades en Bolivia
49	7 Situación y actividades en Brasil
50	8 Situación y actividades en Paraguay
52	9 Situación y actividades en Uruguay
53	10 El rol de las empresas y la “ecoeficiencia”
54	11 El rol de los Estados
55	12 Acuerdos regionales
56	13 El MERCOSUR y la producción más limpia
61	Sección B: Ecoturismo
63	1 Introducción
66	2 Ecoturismo y desarrollo sustentable
67	3 Demanda potencial del ecoturismo
69	4 Políticas públicas y ecoturismo en la Cuenca del Plata
70	4.1 Ecoturismo en Argentina
71	4.2 Ecoturismo en Bolivia
72	4.3 Ecoturismo en Brasil
73	4.4 Ecoturismo en Paraguay

75	4.5 Ecoturismo en Uruguay
75	5 La Cuenca del Plata y su potencial para el desarrollo de actividades de ecoturismo
78	6 Aspectos socioeconómicos y ambientales del ecoturismo en la Cuenca
79	7 Propuestas de proyectos de inversión público-privada en la Cuenca del Plata
79	7.1 Proyecto de Calidad ecoturística
79	7.1.1 Introducción
80	7.1.2 Problemática a resolver
80	7.1.3 Antecedentes de la gestión de la calidad turística en la Cuenca del Plata
82	7.1.4 Objetivo general
82	7.1.5 Componentes del proyecto
83	7.1.6 Beneficiarios
83	7.1.7 Esquema de ejecución
83	7.2 Proyecto de Red de turismo comunitario
83	7.2.1 Introducción
83	7.2.2 Problemática a resolver
84	7.2.3 Antecedentes de procesos asociativos de turismo comunitario en la Cuenca del Plata
85	7.2.4 Objetivos generales
85	7.2.5 Componentes del proyecto
86	7.2.6 Beneficiarios
86	7.2.7 Esquema de ejecución
86	7.3 Proyecto de Circuitos transfronterizos ecoturísticos
86	7.3.1 Introducción
86	7.3.2 Problemática a resolver
86	7.3.3 Objetivo general
86	7.3.4 Componentes del proyecto
87	7.3.5 Beneficiarios
87	7.3.6 Esquema de ejecución
87	7.4 Proyecto transfronterizo de turismo náutico en el Bajo Uruguay (Argentina-Uruguay)
87	7.4.1 Introducción
88	7.4.2 Problemática a resolver
88	7.4.3 Objetivo general
88	7.4.4 Componentes del proyecto
89	7.4.5 Beneficiarios
89	7.4.6 Esquema de ejecución
89	7.5 Proyecto de Ecoturismo en parques nacionales de la Cuenca del Plata
89	7.5.1 Introducción
89	7.5.2 Objetivo general
89	7.5.3 Componentes del proyecto

90	7.5.4 Beneficiarios
90	7.5.5 Esquema de ejecución
90	8 Conclusiones
93	Referencias
93	Sección A: Tecnologías limpias
97	Sección B: Ecoturismo
105	Anexos
105	1 Instituciones relacionadas con Producción Limpia
105	1.1 Instituciones en Argentina
106	1.2 Instituciones en Bolivia
108	1.3 Instituciones en Brasil
110	1.4 Instituciones en Paraguay
112	1.5 Instituciones en Uruguay
113	1.6 Instituciones internacionales
115	2 Listado de organizaciones vinculadas al ecoturismo en el seno de la Cuenca del Plata
119	3 Oferta de productos ecoturísticos en la Cuenca del Plata
125	Listado de figuras
125	Listado de tablas
127	Listado de siglas y acrónimos
131	Referencias Institucionales

Prefacio

La Cuenca del Plata es una de las más importantes del mundo, tanto por su extensión como por sus características socioeconómicas. Es un área de más de tres millones de kilómetros cuadrados, habitada actualmente por más de 110 millones de personas y produce más del 70% del PBI de los cinco países que la integran.

La Cuenca constituye un sistema hídrico con una notable diversidad y productividad en materia biológica, alberga el mayor corredor de humedales de América del Sur y es reconocida como una de las más importantes cuencas del mundo por la cantidad, variedad y endemismo de su ictiofauna. No obstante su riqueza, es una de las cuencas más afectadas en lo social y económico por las cíclicas inundaciones y los persistentes periodos de sequías. La relación entre la hidrología, las modificaciones en el uso del suelo y las incertidumbres respecto del clima futuro plantea una serie de desafíos para disminuir la vulnerabilidad a los desastres naturales y atender la gestión ambiental y las necesidades de la población en condiciones de pobreza y marginalidad. En este escenario, el desarrollo económico y social requerido, dentro del marco de integración regional que lo contiene, plantea la

necesidad de un gran esfuerzo en la valoración, conciencia y educación respecto de la naturaleza.

En 2001, los gobiernos de los cinco países que integran el Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata (CIC) decidieron incorporar al organismo capacidades técnicas para atender estos desafíos y concertar un Programa de Acción como guía para la gestión, donde los recursos hídricos juegan un papel clave, incluyendo las relaciones entre las aguas superficiales y subterráneas y sus vínculos con el uso del suelo y el clima. En este esfuerzo, que desarrolló por primera vez un enfoque integrado, las instituciones partícipes coincidieron en la necesidad de fortalecer una visión común de la Cuenca, buscando identificar y priorizar problemas comunes y sus principales causas, de manera de enfrentarlos en forma conjunta y coordinada.

En base a estos antecedentes, y con el apoyo de la SG/OEA y del PNUMA, se gestionó y obtuvo financiamiento del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) para llevar a cabo el *Programa Marco para la gestión sostenible de los recursos hídricos de la Cuen-*

ca del Plata, en relación con los efectos de la variabilidad y el cambio climático (Programa Marco). El Programa fue concebido como un proceso de gestión de largo plazo, a ser ejecutado en forma coordinada por los cinco países, en el marco del CIC. Durante la etapa inicial de formulación del proyecto (2003-2005), y sobre la base de un proceso participativo, se identificaron los principales desafíos a nivel de cuenca y se delinearón las propuestas preliminares para la gestión, orientadas a resolver o mitigar los problemas identificados.

La Etapa 1 del Programa Marco –ejecutada entre 2010 y 2016– permitió profundizar el diagnóstico realizado, logrando caracterizar de forma más precisa y detallada los problemas de la Cuenca, obteniendo una visión integral del estado de los sistemas hídricos. A partir de este mejor conocimiento, se consolidó el Análisis de Diagnóstico Transfronterizo (ADT) y se formuló el Programa de Acciones Estratégicas (PAE), como documento de políticas y acciones prioritarias consensuadas por los cinco países para resolver los principales problemas identificados, particularmente aquellos de carácter transfronterizo.

Los trabajos fueron desarrollados con la activa participación de instituciones nacionales de cada país, a través de especialistas designados para conformar Grupos Temáticos, que actuaron como instancia de planificación y consenso técnico en la implementación de los distintos subcomponentes en que se estructuró la ejecución

del Programa Marco. Los productos de este esfuerzo se sintetizan en una serie de publicaciones –de la cual el presente documento forma parte– que dan muestra de los resultados obtenidos.

El Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata, agradece el compromiso y esfuerzo de cada una de las personas e instituciones que apoyaron y participaron de la ejecución del Programa Marco. Asimismo, reconoce la valiosa cooperación y aporte de la Organización de los Estados Americanos (OEA), a través de su Departamento de Desarrollo Sostenible, quien colaboró y apoyó al CIC en la ejecución del Programa, y del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), quien actuó como agencia de implementación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM).

El trabajo desarrollado durante esta primera etapa del Programa Marco representó una experiencia pionera, donde más de 150 instituciones y 1500 especialistas de la región lograron articular los intereses y voluntades de cada país en la búsqueda de un objetivo común, orientado a la gestión integrada de los recursos hídricos en el marco de la variabilidad y el cambio climático. Se espera que la experiencia de gestión y las herramientas técnicas desarrolladas cimenten y fortalezcan la voluntad de cooperación e integración regional, buscando avanzar hacia el objetivo de lograr el desarrollo sostenible y el bienestar de los habitantes de los países de la Cuenca del Plata.

Resumen ejecutivo

Los polos industriales más importantes de la Cuenca del Plata se encuentran en Brasil, en la zona metropolitana de San Pablo, y en Argentina, a lo largo de la franja industrial del río Paraná y en la zona metropolitana de Buenos Aires. El sector de la minería se concentra principalmente en la parte más alta de la subcuenca del río Paraguay en Bolivia, cerca de los afluentes del río Pilcomayo. Sin embargo, pese a que los importantes centros industriales ofrecen empleo y contribuyen al PIB nacional, éstos a la vez constituyen una fuente de contaminación, cuyo nivel varía en los cuatro subsistemas fluviales, en función del tipo y alcance de la industrialización y de la capacidad de absorción de los ríos, incrementándose también donde se encuentran minas y los grandes asentamientos urbanos.

Para mitigar la contaminación industrial, los cinco países de la Cuenca del Plata están elaborando orientaciones políticas e implementando programas para fomentar una producción más limpia, entre otras acciones. Así, han desarrollado múltiples proyectos conjuntos que pretenden fomentar un mejor uso de los recursos hídricos y terrestres, a la vez que conservan y rehabilitan los ecosistemas.

Dentro del Programa Marco, el subcomponente Oportunidad para el desarrollo sostenible se concentró en identificar y preparar propuestas en dos áreas de trabajo: tecnologías limpias y ecoturismo.

Tecnologías limpias

Se define a las tecnologías limpias como aquellas que permiten mejorar la eficiencia de los procesos de producción, reducir la contaminación y hacerlo en forma continua. También, es posible entender como tecnología limpia a cualquier medida técnica adoptada con los objetivos de reducir o eliminar en la fuente la producción de elementos o residuos contaminantes y de ayudar a economizar materias primas, recursos naturales y energía. Los procesos de producción abordan el ahorro de materias primas y energía, la eliminación de materias primas tóxicas y la reducción en cantidades y toxicidad de desechos y emisiones.

Promover la incorporación de tecnologías limpias permite alcanzar estándares ambientales superiores y mejora los niveles de competitividad del sector y las economías regionales. En la actualidad, las técnicas y métodos relacionados con estas tecnologías

no se encuentran aún incorporadas masivamente en las actividades productivas de la Cuenca, ni consolidadas apropiadamente en las políticas de los países. Es, por lo tanto, imperativo priorizar acciones de información y sensibilización para promoverlas en los diversos sectores.

En Argentina, una de las acciones más destacadas que ha incentivado el desarrollo de tecnologías limpias es el Programa de Gestión Ambiental para una Producción Sustentable en el Sector Productivo, que tiene como objetivos específicos promover la adopción de prácticas de producción limpia por pequeñas y medianas empresas y la incorporación de la variable ambiental en la actividad minera. Los organismos ejecutores son la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable y la Secretaría de Minería, ambas a nivel nacional.

La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable trabaja en aspectos concernientes a la producción limpia desde 1999, en conjunto con otras áreas de gobierno, cámaras empresariales, organizaciones no gubernamentales, universidades y centros de investigación.

Bolivia, por su parte, fue uno de los primeros países en alinearse con los objetivos de protección del medio ambiente a partir de la Cumbre de Río de Janeiro de 1992. Así, el país ha llevado adelante evaluaciones de impacto ambiental y estudios técnicos orientados a la obtención de diagnósticos en las principales zonas contaminadas de su territorio. El desarrollo sostenible es considerado una tarea global de carácter permanente.

La Ley de Medio Ambiente incluye artículos que pueden ser aplicados para promover la producción más limpia, aunque no hacen una referencia explícita al respecto. La Producción Más Limpia es alentada por el Centro de Promoción de Tecnologías Sos-

tenibles (CPTS), una asociación sin fines de lucro que recibe financiamiento de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Industrial, la Embajada de Dinamarca y de la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos de Suiza. El Centro funciona como articulador entre la oferta y la demanda de servicios de tecnologías sustentables

En Brasil, una innovadora experiencia está protagonizada por el Servicio Nacional de Aprendizaje Industrial (SENAI), una institución de carácter privado y alcance nacional que promueve la incorporación progresiva de tecnologías más limpias en la producción. Por medio de acuerdos con veintisiete estados, en el marco de políticas federativas, esta entidad ofrece capacitación y asesoría en tecnologías limpias en conjunto con el Centro Nacional de Tecnologías Limpas (CNTL) de Río Grande Do Sul y la Confederación Nacional de la Industria, con el objetivo de tornarlas más competitivas. Por otro lado, en el país funciona un Centro de Producción Más Limpia, de carácter multilateral y con apoyo del gobierno suizo.

Existe en Brasil un reconocimiento público a las empresas que implementan sistemas de Producción Más Limpia, que practican una mejora continua en sus procesos y que hacen más que sólo cumplir la legislación vigente. Se lo denomina Sello de Desempeño Ambiental.

En Paraguay, la Secretaría del Ambiente (SEAM) es el organismo gubernamental rector en temas del medio ambiente. El país cuenta con legislación básica para la gestión y control ambiental de las actividades que generan impactos ambientales, por la cual la SEAM ejecuta el requerimiento de Evaluaciones de Impacto Ambiental y licencias ambientales. En julio de 2002, el Poder Ejecutivo promulgó un Decreto dirigido a las actividades y empresas ya exis-

tentes, que establece el “Programa de Implementación de Medidas Ambientales (PIMA)” como mecanismo para posibilitar la adecuación ambiental de las compañías en cumplimiento a la legislación ambiental vigente. Este instrumento legal detalla aquellas medidas de Producción Más Limpia desarrolladas por las empresas que les permiten formar parte del Programa.

El Centro de Producción Limpia Paraguay es un organismo sin fines de lucro, autónomo e independiente, creado por iniciativa de la Unión Industrial Paraguaya, la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción. Su misión es articular y promover acciones para la implementación de técnicas y métodos de Producción Más Limpia, con la finalidad de contribuir al aumento de la competitividad de los sectores productivos del país a través de actividades de información, sensibilización, capacitación y asesoría.

La única iniciativa en estos temas en el país es el Centro de Ecoeficiencia (CECOEF), que es parte de la Red Global RECPnet, apoyada por PNUMA y ONUDI.

En el caso de Uruguay, la Protección del Medio Ambiente fue declarada de interés nacional por la Ley General de Medio Ambiente, de 2000. Los principales organismos que intervienen en este sector son la Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA), dependiente del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente; la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos (DINARA) del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; el Programa de Conservación de la Biodiversidad y Desarrollo Sustentable en los Humedales del Este (PROBIDES) y los gobiernos departamentales en su jurisdicción.

Si bien existían previamente algunas iniciativas de Producción Más Limpia, ésta co-

menzó a consolidarse con la implementación en 2005 del Proyecto “Promoción de la Producción Ecoeficiente para PyME”.

La planificación, expresada en la Política Energética Nacional, prevé responder a la tendencia creciente del consumo energético con fuentes que tengan el menor impacto ambiental posible. En ella, han tenido un peso importante las fuentes renovables, en particular la biomasa, y se proyecta que la energía abastecida por las mismas alcance el 50% para el 2015. También la energía eólica ha tenido un desarrollo importante y se ha iniciado también un aprendizaje tanto en energías fotovoltaicas como en la solar térmica.

El compromiso y las cada vez mayores exigencias de los mercados nacionales e internacionales están obligando a las empresas y a las organizaciones a una actitud de más protagonismo. Muchas compañías, en forma más o menos aislada, comienzan a emprender acciones para implementar sistemas novedosos de gestión ambiental, adoptando instrumentos técnica y ambientalmente más eficientes considerados como tecnologías limpias.

En la medida en que las políticas del Estado en materia medioambiental no están claramente establecidas, se aprecia que muchas empresas evitan involucrarse, generándose una brecha entre los compromisos asumidos por el Estado a nivel internacional y su grado de cumplimiento. Por el contrario, cuando los estándares están claramente definidos, son convalidados por normas gubernamentales y hay un conocimiento de la sociedad sobre su vigencia y alcance, entonces aparece la cooperación del sector privado. Con normas consolidadas y presencia de mecanismos punitivos, las compañías comienzan a visualizar los costos del incumplimiento y a pensar en invertir en tecnologías limpias.

El Acuerdo Marco Sobre Medio Ambiente del Mercosur es de fundamental importancia para el desarrollo de tecnologías limpias en el ámbito de la Cuenca del Plata. Allí se hace mención específica a la necesidad de promover la adopción de políticas, procesos productivos y servicios no degradantes del medio ambiente e incentivar la investigación científica y el desarrollo de tecnologías limpias. En este marco, se creó una Reunión Especializada de Medio Ambiente (REMA), que analiza las normas vigentes y propone recomendaciones sobre las acciones que considera necesarias para la preservación ambiental, en las diferentes áreas de trabajo.

A nivel del Mercosur, en 2002 se inició el primer proyecto de cooperación técnica en la materia con Alemania, denominado Competitividad y medio ambiente. Fomento de gestión ambiental y de Producción Más Limpia.

Ecoturismo

El turismo ha sido una de las actividades de mayor crecimiento y diversificación en la economía mundial de las últimas décadas. La Organización Mundial del Turismo considera que los arribos de turistas internacionales alcanzarán los 1.800 millones en el año 2030. En cuanto a su impacto, actualmente, la contribución de esta industria a la actividad económica global se estima en cerca del 5%, además de generar entre el 6% y 7% del número total de empleos en todo el mundo.

Las actividades de los turistas producen impactos positivos y negativos tanto en la economía, como en el medioambiente, la sociedad y la cultura local. La proliferación de residuos, la sobreutilización de recursos escasos como el agua potable y la energía y el uso intensivo de áreas naturales son algunos de los efectos negativos

del turismo, mientras que la generación de ingresos económicos para las comunidades locales, la creación de empleo e inversiones en los destinos y sus aportes para la conservación de los recursos naturales y culturales pueden entenderse como repercusiones positivas.

En un contexto de masificación de la actividad turística, desde hace unas décadas, nuevos segmentos de viajeros han comenzado a demandar experiencias de viaje que incorporen vivencias culturales más personalizadas y auténticas en relación con la naturaleza y la cultura. En sintonía con esta tendencia, el ecoturismo surge en la década de 1980 como una modalidad de turismo alternativo, contrapuesta al turismo convencional o masivo, que busca responder a una demanda mundial de prácticas productivas más sostenibles y con menor impacto en el medio ambiente.

Se define al ecoturismo como aquella modalidad turística ambientalmente responsable, consistente en viajar o visitar áreas naturales con el fin de disfrutar y apreciar la naturaleza, así como cualquier manifestación cultural del presente y del pasado, que promueve la conservación, tiene bajo impacto de visitación y propicia un involucramiento activo y socioeconómicamente benéfico de las poblaciones locales.

Para llevar adelante programas y proyectos de ecoturismo, es necesario lograr una efectiva articulación de los actores involucrados, en un proceso participativo que contemple una planificación estratégica, para que la actividad ecoturística sea rentable, sostenible y contribuya auténticamente al desarrollo local.

El segmento de viajeros que se orienta al ecoturismo se caracteriza por ser respetuoso de la cultura y el ambiente de los des-

tinios receptores. El mercado de ecoturismo se compone de un grupo de consumidores dispuestos a pagar precios de productos y servicios que contemplen costos asociados a la gestión ambiental y cultural del entorno en donde se desarrollan las actividades ecoturísticas. Por otro lado, los precios de los viajes ecoturísticos suelen ser más altos que el promedio de todos los viajes, lo que hace económicamente muy interesante este nicho de mercado para los operadores turísticos.

En Argentina, el turismo sustentable comenzó a ser una política de Estado desde 2005, a partir de dos hechos claves: la promulgación de la Ley Nacional de Turismo, que declaró de interés nacional al turismo como actividad socioeconómica, estratégica y esencial para el desarrollo del país y enunció su prioridad dentro de las políticas de Estado; y la creación del Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable 2016, que estipula una división del territorio nacional en seis regiones, para contribuir a una gestión integrada y sustentable del desarrollo turístico.

El Ministerio de Turismo apoya y acompaña, desde el año 2006, el proyecto “Red Argentina de Turismo Rural Comunitario”, fortaleciendo y difundiendo el turismo rural comunitario como un producto turístico innovador, fuertemente ligado al ecoturismo. En este sentido, existe una política turística que contempla el desarrollo de programas y proyectos vinculados con el ecoturismo.

En Bolivia, la Ley General del Turismo tiene por objeto regular, incentivar y fomentar la actividad productiva del sector turístico en general y de base comunitaria en particular, bajo el principio del respeto al medio ambiente, identidades y valores culturales. Se identifican cinco macro regiones turísti-

cas, de las cuales tres integran parte del territorio de la Cuenca del Plata.

Bolivia posee un diverso patrimonio cultural, expresado en sus 36 pueblos originarios, que conservan la autenticidad de sus tradiciones, culturas e idiomas originales. En este sentido, existe una política turística que prioriza el desarrollo del turismo de base comunitaria como eje dinamizador de la economía boliviana, aprovechando las ventajas comparativas y elementos culturales y naturales del país.

En relación a los productos turísticos, el Plan Nacional de Turismo 2012–2016 apunta al diseño de paquetes integrales en las modalidades de turismo verde y turismo cultural, bajo el modelo de gestión del turismo de base comunitaria.

Brasil cuenta con una ley general de turismo que rige la política nacional de turismo y define las atribuciones del Gobierno Federal en la planificación y desarrollo del sector.

Asimismo, entre las políticas públicas locales en materia de turismo, se destaca la formulación del Plan Nacional de Turismo 2013–2016, que entre sus acciones estratégicas menciona el estímulo al desarrollo sustentable de la actividad turística.

Con respecto a los productos turísticos implementados por el Ministerio de Turismo, el ecoturismo se posiciona como un sector con alto potencial de desarrollo, en un país que alberga más de 1600 áreas protegidas y donde la práctica de actividades ecoturísticas puede fomentar diferentes alternativas de desarrollo sustentable.

En Paraguay, existe una ley de turismo que regula la actividad turística y cuya autoridad de aplicación es la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR). La ley indica que

“el desarrollo de las diferentes modalidades de turismo de naturaleza, tales como el turismo rural, de aventura, ecológico y otros, estará basado en la reglamentación correspondiente para cada modalidad”. Se puede apreciar en este país la existencia de una política turística que genera condiciones favorables para el desarrollo de productos vinculados al ecoturismo.

En Uruguay, se cuenta con normas jurídicas que actualmente regulan la actividad turística y, además, con un Plan Nacional de Turismo Sostenible 2009–2020, que tiene como uno de sus ejes estratégicos el desarrollo de un modelo turístico sostenible en términos económicos, ambientales y socioculturales. Vale mencionar también el Plan Nacional de Turismo Náutico, producto estrechamente vinculado a actividades de ecoturismo.

El ecoturismo aparece asociado con espacios rurales y naturales, y con actividades como la visita a áreas protegidas, la observación de aves, el turismo rural y agroturismo, y la pesca deportiva.

La Cuenca del Plata puede ser considerada de alto potencial ecoturístico, en primer lugar, debido a la existencia de un corredor de grandes humedales, que se extiende desde el Pantanal del Mato Grosso hasta el Río de la Plata y constituye una reserva de agua dulce, con una rica diversidad biológica y cultural, sumamente apropiada para la implementación de estrategias de desarrollo sustentable. Específicamente, el desarrollo de proyectos de ecoturismo en la zona puede funcionar como una fuente de ingresos que contribuya a proteger el ambiente y mejorar la vida de las comunidades ribereñas.

En segundo lugar, es de gran valor para el ecoturismo el importante patrimonio natural y cultural de la región, que incluye

atractivos turísticos de nivel internacional y ecosistemas claves. No debe olvidarse que existen en el territorio de la Cuenca un total de 38 parques nacionales. Además, en la Cuenca del Plata se localizan 10 Sitios Patrimonio de la Humanidad (UNESCO).

Para estas áreas protegidas, el ecoturismo puede constituir una estrategia de gestión eficiente y sustentable, respetuosa de las culturas locales, y capaz de contribuir económicamente a las comunidades con un impacto mínimo en el ecosistema.

Otras fortalezas para el desarrollo del ecoturismo son la importante diversidad de emprendimientos relacionados al ecoturismo que existen en la región (turismo comunitario, rural y náutico, entre otros), dirigida a diferentes nichos de mercado; la amplia red de carreteras y puentes internacionales desplegada en la zona, complementadas con una red de aeropuertos que permite un gran movimiento de personas; así como el elevado componente poblacional de las naciones que integran la Cuenca, el cual podría ser capitalizado en potencial demanda ecoturística.

Sin embargo, es posible también identificar una serie de factores que complejizan el despliegue del ecoturismo en la región: la diversidad y desarticulación de los marcos legales para la gestión de los recursos hídricos; la falta de legislación específica referida a la gestión de los humedales fluviales; la carencia de una adecuada política de manejo de humedales a nivel transnacional y de la Cuenca; la inexistencia de políticas transfronterizas relacionadas con el turismo y el ambiente; las falencias en materia de infraestructura y equipamiento en ciertos destinos con potencial ecoturístico; la falta de una formación adecuada en materia de planificación, gestión y comercialización en emprendimientos y proyectos vincula-

dos al ecoturismo; y las dificultades de las pequeñas empresas y/o emprendimientos comunitarios de ecoturismo para acceder a los mercados de forma rentable y eficaz.

En este documento se señalan y desarrollan un conjunto de propuestas de proyectos vinculados con el ecoturismo en la Cuenca del Plata, sugeridas en el marco del Diag-

nóstico sobre el ecoturismo en la Cuenca del Plata. Ellas son: a) Proyecto de Ecoturismo en Parques Nacionales de la Cuenca del Plata; b) Proyecto transfronterizo de turismo náutico en el Bajo Uruguay (Argentina – Uruguay), c) Proyecto de Circuitos transfronterizos ecoturísticos, d) Proyecto de Red de Turismo Comunitario, y f) Proyecto de Calidad Ecoturística.

Resumo executivo

Os polos industriais mais importantes da Bacia do Prata estão localizados no Brasil, na região metropolitana de São Paulo, e na Argentina, ao longo da franja industrial do rio Paraná e na região metropolitana de Buenos Aires. O setor de mineração está concentrado principalmente na parte mais alta da sub-bacia do rio Paraguai, na Bolívia, perto dos afluentes do rio Pilcomayo. No entanto, ainda que os grandes centros industriais gerem oportunidades de trabalho e contribuam para o PIB nacional, ao mesmo tempo constituem uma fonte de poluição, cujo nível varia nos quatro subsistemas fluviais do rio, dependendo do tipo e alcance da industrialização e da capacidade de absorção dos rios, aumentando também onde se localizam minas e grandes assentamentos urbanos.

Para mitigar a poluição industrial, os cinco países da Bacia do Prata estão elaborando orientações políticas e implementando programas para promover uma produção mais limpa, entre outras ações. Desde então, têm desenvolvido muitos projetos conjuntos que visam promover uma melhor utilização dos recursos hídricos e terrestres, e ao mesmo tempo conservam e reabilitam os ecossistemas.

No âmbito do Programa-Marco, o subcomponente *Oportunidade para o desenvolvimento sustentável* se concentrou na identificação e preparação de propostas em duas áreas de trabalho: tecnologias limpas e ecoturismo.

Tecnologias limpas

Define-se tecnologias limpas como aquelas que permitem melhorar a eficiência dos processos de produção, reduzir a poluição e fazê-lo de maneira contínua. Além disso, é possível entender como tecnologia limpa qualquer medida técnica adotada com os objetivos de redução ou eliminação da produção de resíduos ou elementos poluentes, ajudando a economizar matérias-primas, recursos naturais e energia. Os processos de produção visam a diminuição do uso de matérias-primas e energia, a eliminação de matérias-primas tóxicas e a redução em quantidade e toxicidade dos resíduos e emissões.

Promover a incorporação de tecnologias limpas permite alcançar padrões ambientais mais elevados e melhorar os níveis de competitividade do setor e das economias regionais. Atualmente, as técnicas e métodos relacionados com estas tecnologias ainda não estão incorporados totalmente

nas atividades produtivas na bacia, ou devidamente consolidados nas políticas dos países. É, portanto, imperativo priorizar ações de informação e sensibilização para promovê-los em vários setores.

Na Argentina, uma das ações mais importantes que tem incentivado o desenvolvimento de tecnologias limpas é o Programa de Gestão Ambiental para uma Produção Sustentável no Setor Produtivo, que tem como objetivos específicos promover a adoção de práticas de produção limpa por pequenas e médias empresas e a incorporação da variável ambiental na mineração. Os órgãos executores são a Secretaria de Ambiente e Desenvolvimento Sustentável e a Secretaria de Minas, ambas no âmbito nacional.

A Secretaria de Ambiente e Desenvolvimento Sustentável trabalha com questões relativas à produção limpa desde 1999, juntamente com outras áreas de governo, câmaras empresariais, organizações não governamentais, universidades e centros de pesquisa.

A Bolívia, por sua vez, foi um dos primeiros países a se alinhar com os objetivos de proteção ambiental a partir da Reunião do Rio de Janeiro de 1992. Assim, o país tem realizado avaliações do impacto ambiental e estudos técnicos que visam obter diagnósticos nas principais áreas contaminadas do seu território. O desenvolvimento sustentável é considerado uma tarefa global de caráter permanente.

A Lei do Meio Ambiente inclui artigos que podem ser aplicados para promover uma produção mais limpa, mas não fazem uma referência explícita a respeito. A Produção Mais Limpa é incentivada pelo Centro de Promoção de Tecnologias Sustentáveis (CPTS), uma organização sem fins lucra-

tivos que recebe financiamento da Agência dos Estados Unidos para o Desenvolvimento Industrial, da Embaixada da Dinamarca e da Secretaria de Estado para Assuntos Econômicos da Suíça. O Centro funciona como um articulador entre a oferta e a demanda de tecnologias sustentáveis.

No Brasil, uma experiência inovadora é realizada pelo Serviço Nacional de Aprendizagem Industrial (SENAI), uma instituição privada de alcance nacional que promove a incorporação progressiva de tecnologias mais limpas de produção. Através de acordos com vinte e sete estados, no âmbito da política federal, esta instituição oferece treinamento e consultoria em tecnologias limpas em conjunto com o Centro Nacional de Tecnologias Limpas (CNTL) do Rio Grande do Sul e a Confederação Nacional da Indústria, para que sejam mais competitivos. Por outro lado, o país tem um Centro de Produção Mais Limpa, de caráter multilateral que funciona com o apoio do governo suíço.

Há no Brasil um reconhecimento público às empresas que implementam sistemas de Produção Mais Limpa, que praticam a melhoria contínua de seus processos e que fazem mais do que apenas cumprir com a legislação vigente. É o chamado *Selo de Desempenho Ambiental*.

No Paraguai, a Secretaria do Meio Ambiente (SEAM) é o principal órgão do governo nas questões ambientais. O país tem legislação básica para a gestão e controle das atividades que geram impactos ambientais, através do qual a SEAM executa o requerimento de Avaliações de Impacto Ambiental e licenças ambientais. Em julho de 2002, o Poder Executivo promulgou um decreto destinado as atividades e empresas já existentes, que estabelece o “Programa de Implementação de Medidas Ambientais (PIMA)”

como um mecanismo para permitir a adequação ambiental das empresas para cumprirem a legislação ambiental em vigor. Este instrumento jurídico detalha as medidas de Produção Mais Limpa desenvolvidas pelas empresas o que lhes permitem aderir ao programa.

O Centro de Produção Limpa do Paraguai é uma organização sem fins lucrativos, autónoma e independente, criada por iniciativa da União Industrial Paraguaia, a Universidade Católica de Nossa Senhora da Assunção. Sua missão é articular e promover ações para implementar técnicas e métodos de Produção Mais Limpa, a fim de ajudar a aumentar a competitividade dos sectores produtivos, através de atividades de informação, sensibilização, formação e assessoria.

A única iniciativa sobre estas questões no país é o (CECOEF) Centro de Eco-Eficiência, que faz parte da Rede RECPnet Global, apoiada pelo PNUMA e ONUDI.

No caso do Uruguai, a Proteção do Meio Ambiente foi declarada de interesse nacional pela Lei Geral do Meio Ambiente de 2000. As principais agências envolvidas neste sector são a Direção Nacional do Meio Ambiente (DINAMA), vinculada ao Ministério da Habitação, Ordenamento Territorial e Meio Ambiente; a Direção Nacional de Recursos Aquáticos (DINARA) do Ministério da Pecuária, Agricultura e Pesca; o Programa de Conservação da Biodiversidade e Desenvolvimento Sustentável nas Zonas Húmidas do Leste (PROBIDES) e os governos departamentais na sua jurisdição.

Ainda que anteriormente havia algumas iniciativas de Produção Mais Limpa, esta começou a se consolidar em 2005 com a implementação do projeto “Promoção da Produção Eco-eficiente para Pequenas e Médias Empresas”.

O Planejamento, expresso na Política Energética Nacional, deverá responder à tendência crescente do consumo com fontes energéticas com o menor impacto ambiental possível. Nele, tiveram um peso significativo as fontes renováveis, particularmente a biomassa, e está projetado para que a energia fornecida pelas mesmas chegue a 50% até 2015. A energia eólica também teve um desenvolvimento importante e também se iniciou uma aprendizagem tanto em energias fotovoltaicas como em solar térmica.

O compromisso e as crescentes exigências dos mercados nacionais e internacionais estão forçando as empresas e organizações a tomarem uma atitude de maior importância. Muitas empresas, mais ou menos isoladas, começam a tomar medidas para implementar sistemas de gestão ambiental inovadores, adotando instrumentos técnicos e ambientalmente mais eficientes considerados como tecnologias limpas.

Na medida em que as políticas do Estado em matéria ambiental não estão claramente estabelecidas, isso mostra que muitas empresas evitam se envolver, gerando uma lacuna entre os compromissos assumidos pelo Estado no âmbito internacional e seu grau de cumprimento. Pelo contrário, quando os padrões são claramente definidos, são validados por normas governamentais e há uma consciência da sociedade sobre a sua vigência e abrangência, em seguida, aparece a cooperação do setor privado. Com a presença consolidada de normas e mecanismos punitivos, as empresas começam a visualizar os custos de inadiplência e a pensar em investir em tecnologias limpas.

O Acordo-Marco sobre Meio Ambiente do MERCOSUL é de fundamental importância para o desenvolvimento de tecnologias

limpas na área da Bacia do Prata. Nele se menciona especificamente a necessidade de promover a adoção de políticas, processos de produção e serviços não degradantes do meio ambiente e incentivar a pesquisa científica e o desenvolvimento de tecnologias limpas. Neste contexto foi criada a Reunião Especializada de Meio Ambiente (REMA), que analisa as normas vigentes e faz recomendações sobre as medidas que considera necessárias para a preservação do meio ambiente, em diferentes áreas de trabalho.

No âmbito do MERCOSUL, em 2002 começou o primeiro projeto de cooperação técnica no assunto, com a Alemanha, chamado de *Competitividade e meio ambiente. Promoção da gestão ambiental e de Produção Mais Limpa*.

Ecoturismo

O turismo tem sido uma das atividades de maior crescimento e diversificação na economia mundial das últimas décadas. A Organização Mundial do Turismo acredita que a chegada de turistas internacionais chegará a 1.800 milhões em 2030. Quanto a seu impacto, no momento, a contribuição deste setor para a atividade econômica global está estimada em cerca de 5%, além de gerar entre 6% e 7% do número total de postos de trabalho no mundo inteiro.

As atividades dos turistas produzem impactos positivos e negativos tanto na economia quanto no meio ambiente, na sociedade e na cultura local. A proliferação de resíduos, o uso excessivo de recursos escassos como a água potável e a energia e o uso intensivo de áreas naturais são alguns dos efeitos negativos do turismo, enquanto a geração de renda para as comunidades locais, a criação de empregos e o investimento nos destinos e suas contribuições

para a conservação dos recursos naturais e culturais podem ser vistos como impactos positivos.

No contexto de massificação do turismo, há algumas décadas, novos segmentos de viajantes começaram a exigir experiências de viagem mais personalizadas que incorporem experiências culturais e autênticas em relação à natureza e à cultura. Alinhado a esta tendência, o ecoturismo surgiu na década de 1980 como uma forma de turismo alternativo, em oposição ao turismo convencional ou de massa, que procura responder a uma demanda mundial de práticas produtivas mais sustentáveis e de menor impacto no meio ambiente.

O ecoturismo é definido como uma modalidade turística ambientalmente responsável, que consiste em viajar ou visitar áreas naturais para desfrutar e apreciar a natureza e qualquer manifestação cultural do presente e do passado, que promove a conservação, a visita de baixo impacto e promove um envolvimento ativo e socioeconomicamente benéfico para as populações locais.

Para levar a cabo programas e projetos de ecoturismo, é necessário alcançar uma cooperação efetiva entre as partes interessadas, num processo participativo que inclui planejamento estratégico, de modo que o ecoturismo seja rentável, sustentável e verdadeiramente contribua para o desenvolvimento local.

O segmento de viajantes que está orientado para o ecoturismo caracteriza-se por ser respeitoso com a cultura e o ambiente dos destinos que acolhem estes turistas. O mercado de ecoturismo está composto por um grupo de consumidores dispostos a pagar pelos produtos e serviços que incluem custos associados à gestão ambiental e cultural, onde as atividades de ecoturismo são

desenvolvidas. Por outro lado, os preços das viagens de ecoturismo tendem a ser maiores do que a média de todas as viagens, o que faz com que este nicho de mercado seja economicamente muito interessante para os operadores turísticos.

Na Argentina, o turismo sustentável começou a ser uma política de Estado desde 2005, a partir de dois fatos importantes: a promulgação da Lei Nacional de Turismo, que declarou de interesse nacional o turismo como uma atividade socioeconômica, estratégica e essencial para o desenvolvimento do país e anunciou a sua prioridade nas políticas públicas; e a criação do Plano Federal Estratégico de Turismo Sustentável de 2016, que estipula a divisão do país em seis regiões, para contribuir para uma gestão integrada e sustentável do desenvolvimento turístico.

O Ministério do Turismo apoia e acompanha, desde 2006, o projeto “Red Argentina de Turismo Rural Comunitário”, reforçando e difundindo o turismo rural comunitário como um produto turístico inovador, extremamente ligado ao ecoturismo. Neste sentido, há uma política de turismo que inclui o desenvolvimento de programas e projetos relacionados ao ecoturismo.

Na Bolívia, a Lei Geral do Turismo tem como objetivo regular, incentivar e promover atividade produtiva no setor turístico em geral e na comunidade em particular, com base no princípio de respeito ao meio ambiente, identidades e valores culturais. São identificadas cinco macrorregiões turísticas, onde três delas fazem parte do território da Bacia do Prata.

A Bolívia tem um patrimônio cultural diversificado, expresso nos seus 36 povos indígenas, que preservam a autenticidade de suas tradições, culturas e línguas originais.

Neste sentido, há uma política de turismo que prioriza o desenvolvimento do turismo de base comunitária como um eixo dinâmico da economia boliviana, explorando as vantagens comparativas e elementos culturais e naturais do país.

Em relação aos produtos turísticos, o Plano Nacional de Turismo 2012-2016 tem como objetivo conceber pacotes abrangentes nas categorias de turismo ecológico e turismo cultural, sob o modelo de gestão do turismo de base comunitária.

O Brasil tem uma lei geral do turismo que rege a política nacional de turismo e define as atribuições do Governo Federal no planejamento e desenvolvimento do setor.

Também entre as políticas públicas locais de turismo, destaca-se a formulação do Plano Nacional de Turismo 2013-2016, que entre as suas ações estratégicas menciona o incentivo ao desenvolvimento sustentável do turismo.

No que diz respeito aos produtos de turismo implementados pelo Ministério do Turismo, o ecoturismo é posicionado como um setor com alto potencial de desenvolvimento em um país que hospeda mais de 1.600 áreas protegidas e onde a prática de atividades de ecoturismo pode promover diferentes alternativas para o desenvolvimento sustentável.

No Paraguai, há uma lei de turismo que regula a atividade do turismo cuja autoridade de aplicação é a Secretaria de Turismo Nacional (SENATUR). A lei afirma que “o desenvolvimento de diferentes formas de turismo de natureza, como o turismo rural, de aventura, ecológico e outros, estará baseado nos regulamentos específicos para cada modalidade.” Há, neste país, uma política de turismo que cria condições favoráveis

para o desenvolvimento de produtos vinculados ao ecoturismo.

No Uruguai, existem normas legais que regem atualmente a atividade turística, além de um Plano Nacional de Turismo Sustentável 2009-2020, que tem como um de seus objetivos estratégicos o desenvolvimento de um modelo de turismo sustentável em termos económicos, ambientais e socioculturais. Também vale a pena mencionar o Plano Nacional de Turismo Náutico, intimamente ligado às atividades de ecoturismo.

O ecoturismo surge associado com as áreas rurais e naturais, e com atividades como visitas a áreas protegidas, observação de aves, turismo rural e agroturismo e pesca desportiva.

A Bacia do Prata pode ser considerada de elevado potencial de ecoturismo, em primeiro lugar, devido à existência de um corredor de grandes zonas húmidas, que se estende desde o Pantanal do Mato Grosso até o Rio da Prata e é uma reserva de água doce, com uma rica diversidade biológica e cultural, altamente apropriada para a implementação de estratégias de desenvolvimento sustentável. Especificamente, o desenvolvimento de projetos de ecoturismo na área pode funcionar como uma fonte de renda que ajuda a proteger o meio ambiente e melhorar a vida das comunidades ribeirinhas.

Em segundo lugar, é de grande valor para o ecoturismo o importante patrimônio natural e cultural da região, incluindo atrações turísticas de nível internacional e ecossistemas fundamentais. Não se deve esquecer que existem no território da Bacia um total de 38 parques nacionais. Além disso, na Bacia do Prata encontramos 10 Lugares Patrimônio da Humanidade (UNESCO).

Para estas áreas protegidas, o ecoturismo pode ser uma estratégia de gestão eficiente e sustentável, respeitosa das culturas locais, e capaz de contribuir financeiramente para as comunidades com um impacto mínimo sobre o ecossistema.

Outros pontos fortes para o desenvolvimento do ecoturismo são a importante diversidade de empreendimentos relacionados ao ecoturismo que existem na região (turismo comunitário, turismo rural e náutico, entre outros), destinados a diferentes nichos de mercado; a vasta rede de estradas e pontes internacionais destacadas na região, complementadas por uma rede de aeroportos que permite um grande movimento de pessoas; assim como o alto componente populacional das nações que integram a Bacia, o que poderia ser capitalizado em potencial demanda no ecoturismo.

No entanto, também é possível identificar uma série de fatores que complicam a implantação do ecoturismo na região: a diversidade e a desarticulação de estruturas legais para a gestão dos recursos hídricos; a falta de legislação específica relativa à gestão das zonas húmidas fluviais; a falta de política adequada de manejo de zonas húmidas de âmbito transnacional e da Bacia; a falta de políticas transfronteiriças relacionadas com o turismo e o ambiente; as deficiências na infraestrutura e equipamentos em certos destinos com potencial ecoturístico; a falta de formação adequada em planejamento, gestão e comercialização em empreendimentos e projetos relacionados ao ecoturismo; e as dificuldades de pequenas empresas e/ou empreendimentos comunitários de ecoturismo para acessar os mercados de forma rentável e eficiente.

Neste documento identifica-se e desenvolve-se um conjunto de propostas de projetos relacionados com o ecoturismo

na Bacia do Prata, sugerido no marco do *Diagnóstico sobre o ecoturismo na Bacia do Prata*: a) Projeto de Ecoturismo em Parques Nacionais da Bacia do Prata; b) Projeto transfronteiriço de turismo náutico

no Baixo Uruguai (Argentina – Uruguai), c) Projeto de Circuitos transfronteiriços de ecoturismo, d) Projeto de Rede de Turismo Comunitário, e f) Projeto de Qualidade de Ecoturismo.

Executive summary

The most important industrial areas within the La Plata Basin are located in Brazil, in the metropolitan area of São Paulo, and in Argentina, along the industrial strip on the Paraná river and in the metropolitan area of Buenos Aires. The mining sector is mainly found in the uppermost sector of the Paraguay river sub-basin in Bolivia, near the Pilcomayo river tributaries.

However, in spite of the fact that the major industrial centres offer employment and contribute to the national GDP, they are also a source of pollution, whose level varies in the four river sub-systems depending on the type and level of industrialisation and on the rivers' absorption capacity and which is higher in areas surrounding mines and in large urban centres.

In order to mitigate industrial pollution, the five La Plata Basin countries are developing political guidelines and implementing programmes to foster a cleaner production, among other actions. As a result, multiple joint projects aimed at promoting a better use of water and land resources, while conserving and rehabilitating ecosystems have been developed.

Within the Framework Programme, the *Opportunities for sustainable development* sub-component focuses on identifying and preparing proposals in two work areas: clean technologies and ecotourism.

Clean technologies

Clean technologies are defined as those technologies which make it possible to improve the efficiency of production processes and reduce pollution on a permanent basis; a clean technology can also be defined as any technical measure adopted to reduce or eliminate the production of pollutants at the source and help economise raw materials, natural resources and energy. Production processes entail saving raw materials and energy, eliminating toxic raw materials and reducing the amount and toxicity of waste and emissions.

The incorporation of clean technologies allows higher environmental standards to be met and improves the competitiveness of the sector and the regional economies. At present, the techniques and methods related to these technologies have not been massively incorporated into the productive activities of the Basin or properly con-

solidated in the policies of the countries. Therefore, it is urgent to prioritise information and awareness-raising actions to promote them among the different sectors.

In Argentina, one of the most important actions which has encouraged the development of clean technologies is the Programme of Environmental Management for Sustainable Production in the Productive Sector, whose specific goals are promoting the adoption of clean production practices by small and medium-sized enterprises and incorporating the environment variable into the mining activity. The implementing agencies are the Environment and Sustainable Development Secretariat and the Mining Secretariat, both at the national level.

The Environment and Sustainable Development Secretariat has dealt with aspects concerning clean production since 1999, together with other governmental areas, business chambers, non-governmental organisations, universities and research centres.

Bolivia, on the other hand, was one of the first countries that aligned with environmental protection goals after the 1992 Rio Conference. As a result, the country has carried out environmental impact assessments and technical studies in order to diagnose the main polluted areas of the territory. Sustainable development is considered a permanent global task.

The Environment Act includes articles that can be applied to promote a cleaner production, although they do not make any explicit reference in this regard. Cleaner production is fostered by the Centre for the Promotion of Sustainable Technologies (CPTS, for its acronym in Spanish), a non-profitable association funded by the

United States Agency for Industrial Development, the Embassy of Denmark and the State Secretariat for Economic Affairs of Switzerland. The Centre operates as the articulator between the supply and demand of sustainable technology services.

In Brazil, the National Service for Industrial Training (SENAI, for its acronym in Portuguese), a national private institution, is implementing an innovative experience involving the progressive incorporation of cleaner technologies into production. By means of agreements with twenty seven states and within the framework of federal policies, this institution provides training and advisory services on clean technologies together with the National Centre of Clean Technologies (CNTL, for its acronym in Portuguese), of Rio Grande do Sul, and the National Industry Confederation, with the aim of making them more competitive. On the other hand, there is a Cleaner Production Centre in the country, which is a multilateral institution supported by the Swiss government.

In Brazil, public recognition is given to those enterprises that implement Cleaner Production systems, continuously improve their processes and do more than just observe the current legislation. It is called the *Seal of Environmental Performance*.

In Paraguay, the Environment Secretariat (SEAM, for its acronym in Spanish) is the governing governmental body dealing with environmental issues. The country has a basic legislation for the environmental management and control of activities that produce environmental impacts, for which SEAM performs the required Environmental Impact Assessments and issues environmental licenses. In July 2002, the Executive Power enacted a Decree which establishes the "Programme for the Implementa-

tion of Environmental Measures” (PIMA, for its acronym in Spanish) as a mechanism to enable the environmental adjustment of the existing activities and enterprises in compliance with the current environmental legislation. This legal instrument describes those Cleaner Production measures developed by enterprises which allow them to be part of this Programme.

The Cleaner Production Centre of Paraguay is an autonomous and independent non-profitable organisation, created on the initiative of the Paraguayan Industrial Union and the Catholic University of Asunción. Its mission is that of articulating and promoting actions for the implementation of Cleaner Production techniques and methods, with the objective of contributing to improving the competitiveness of the country’s productive sectors through information, awareness-raising, training and advisory activities.

The only initiative concerning these issues in the country is the Eco-efficiency Centre (CECOEF, for its acronym in Spanish), which is part of the Global Network for Resource Efficient and Cleaner Production (RECPnet, for its acronym in Spanish), endorsed by UNEP and UNIDO.

In the case of Uruguay, Environmental Protection was declared to be of national interest by the General Environmental Law of 2000. The main agencies participating in this sector are the National Environmental Directorate (DINAMA, for its acronym in Spanish), which is subordinate to the Ministry of Housing, Territorial Planning and the Environment, the National Directorate for Aquatic Resources (DINARA, for its acronym in Spanish), which belongs to the Ministry of Livestock, Agriculture and Fisheries, the Programme for Biodiversity Conservation and Sustainable Development

in the Eastern Wetlands (PROBIDES, for its acronym in Spanish) and the departmental governments in their jurisdiction.

Although there were previous initiatives concerning Cleaner Production, it actually started consolidating in 2005 with the implementation of the “Promoting Eco-efficient Production in SMEs” Project.

Planning, which is mentioned in the National Energy Policy, is intended to meet the growing demand for energy with sources that have the lowest environmental impact. Within it, renewable sources have been of key importance, particularly biomass, and the energy that they supply is expected to hit 50% by 2015. Wind energy has also undergone a significant development and a learning process has been initiated concerning photovoltaic and solar thermal energies.

The commitment and the ever-increasing demands of national and international markets are forcing enterprises and organisations to take a more prominent role. Many enterprises, in a more or less isolated way, are beginning to take actions to implement new systems of environmental management, adopting more technically and environmentally efficient tools considered as clean technologies.

When the State’s environmental policies are not clearly established, enterprises tend not to get involved, creating a gap between the commitments made by the State at the international level and the degree of compliance. On the other hand, when standards are clearly defined, they are ratified by governmental regulations and the society is aware of their validity and scope, and then cooperation from the private sector emerges. When regulations are consolidated and punitive mechanisms are in place, enter-

prises begin to see the costs of non-compliance and think about investing in clean technologies.

The Mercosur Framework Agreement on the Environment is vital for the development of clean technologies within the La Plata Basin. The need to promote the adoption of environmentally non-degrading policies, productive processes and services and encourage scientific research and the development of clean technologies is specifically mentioned. Within this framework, a specialised Meeting on the Environment (REMA, for its acronym in Spanish) was created to analyse the current regulations and propose recommendations on the necessary actions to preserve the environment in the different work areas.

Ecotourism

Tourism has been one of the activities with the greatest growth and diversification in the global economy over the last decades. The World Tourism Organisation considers that international tourist arrivals will amount to 1.8 billion in 2030. As regards its impact, at present, this industry's contribution to the global economic activity is estimated to be about 5%, whereas its effect on employment is between 6% and 7% of the total number of jobs worldwide.

Tourist activities produce positive and negative impacts on the economy, the environment, the society and the local culture. Waste generation, overuse of scarce resources such as drinking water and energy and the intensive use of natural areas are some of the negative impacts of tourism, whereas the generation of economic profits for local communities, the creation of jobs and investments in the destinations and the contributions to the conservation of natural and cultural resources can be regarded as positive effects.

With the massification of tourism, new traveller segments have begun to demand travel experiences that incorporate more personalised and authentic activities related to nature and culture. In line with this trend, ecotourism emerged in the 1980s as an alternative form of tourism, opposed to conventional or massive tourism, which tried to meet a global demand for productive practices that were more sustainable and less environmentally aggressive.

Ecotourism is defined as an environmentally responsible form of tourism, which consists in travelling to or visiting natural areas in order to enjoy and appreciate nature as well as any other past or present cultural manifestation, and promotes conservation, has low visitor impact, favours an active engagement and it is socially and economically beneficial to the local people.

In order to implement ecotourism programmes and projects, it is necessary to realise an effective articulation of the involved stakeholders, within a participatory process that encompasses a strategic planning so that the ecotourism activity is profitable, sustainable and authentically beneficial to local development.

The traveller segment oriented to ecotourism is respectful of the culture and the environment of the tourist-receiving destinations. The ecotourism market consists of consumers that are willing to pay prices of products and services that include costs associated with the environmental and cultural management of the place where ecotourism activities are carried out. On the other hand, ecotourism travel prices are usually higher than the average travel fares, which makes this market niche very interesting economically for tour operators.

In Argentina, sustainable tourism became a state policy in 2005 as a result of two key events: the enactment of the National Tourism Act which declared tourism to be of national interest as a strategic and essential social and economic activity for the development of the country and set forth its priority within the state policies; and the creation of the 2016 Strategic Federal Plan for Sustainable Tourism, which stipulates a tourism regionalisation of the national territory (six regions) with the conviction that tourism development at the regional level can be managed in an integrated and sustainable way.

Since 2006, the Ministry of Tourism has supported and accompanied the “Argentine Network of Community-based Rural Tourism”, strengthening and spreading community-based rural tourism as an innovative tourism product, strongly linked to ecotourism. In this sense, there is a tourism policy that provides for the development of ecotourism programmes and projects.

In Bolivia, the General Tourism Law is aimed at regulating, encouraging and promoting the productive activity of the tourism sector in general and of community-based tourism in particular, under the principle of respect for the environment and cultural identities and values. Five tourism macro-regions have been identified, three of which are found within the La Plata Basin.

Bolivia has a diverse cultural heritage, expressed in its 36 originary peoples that preserve the authenticity of their original traditions, cultures and languages. In this sense, there is a tourism policy that prioritises the development of community-based tourism as the driving force of Bolivia’s economic growth, making good use of the comparative advantages and the cultural and natural elements of the country.

As regards tourism products, the 2012–2016 National Tourism Plan aims at the design of integrated packages within green tourism and cultural tourism, under the model of community-based tourism management.

In Brazil, there is a general tourism law that regulates the national tourism policy and defines the Federal Government’s power regarding the sector’s planning and development.

In addition, among the local public tourism policies, the drafting of the 2013–2016 National Tourism Plan is worth highlighting, which includes the promotion of sustainable tourism development among its strategic actions.

As regards the tourism products implemented by the Ministry of Tourism, ecotourism is a sector with high development potential in a country that is home to over 1,600 protected areas and where the practice of ecotourism activities can promote different alternatives for sustainable development.

In Paraguay, there is a tourism law that regulates tourism and whose enforcement authority is the National Tourism Secretariat (SENATUR, for its acronym in Spanish). The law establishes that the “development of different forms of tourism, such as rural tourism, adventure tourism, ecotourism and others, will be based on the regulations applying to each modality. There is a tourism policy in Paraguay which brings about favourable conditions for the development of ecotourism products.

In Uruguay, there are legal regulations that govern tourism and there is, as well, a 2009–2020 National Sustainable Tourism Plan which, among other strategic actions, aims at the development of a tourism mod-

el that is economically, environmentally, socially and culturally sustainable. There is also a National Nautical Tourism Plan, a product which is closely linked to ecotourism activities.

Ecotourism is associated with rural and natural spaces and activities such as visits to protected areas, bird watching, rural tourism, agritourism and sport fishing.

The La Plata Basin can be considered to have a high ecotourism potential, firstly due to the existence of a large wetland corridor system extending from the Pantanal of Mato Grosso to the La Plata River, which is a reserve of fresh water with a rich biological and cultural diversity, extremely suitable for the implementation of sustainable development strategies. Specifically, the development of ecotourism projects in the area can work as a source of income that contributes to protecting the environment and improving the quality of life of the riparian communities.

Ecotourism can also benefit from the important cultural and natural heritage of the region, which includes tourist attractions of international level and key ecosystems. The La Plata Basin has a total of 38 national parks. In addition, there are 10 World Heritage Sites (UNESCO) within the LPB.

For these protected areas, ecotourism can be an efficient and sustainable management strategy, which respects local cultures and can help communities economically with a minimum impact on the ecosystem.

Other strengths for ecotourism development are: the numerous ecotourism projects in the region (community-based, rural

and nautical tourism, among others) targeted to different market niches; the vast network of international roads and bridges within the region, complemented by a network of airports that allows a large movement of people; as well as the high population level in the Basin countries which could be exploited as a potential demand for ecotourism.

However, there are a number of factors that interfere with the development of ecotourism in the region: the diversity and disarticulation of the legal frameworks for water resources management; the lack of a specific legislation on river wetland management; the lack of an adequate policy on wetland management at the transnational and Basin level; the lack of transboundary tourism and environmental policies; the lack of infrastructure and equipment in certain destinations with ecotourism potential; the lack of proper training on planning, management and marketing in ecotourism undertakings and projects; and the obstacles that small-scale ecotourism enterprises and/or community-based ecotourism undertakings have to access markets profitably and efficiently.

The document highlights and describes a number of ecotourism project proposals in the La Plata Basin, suggested within the *Ecotourism Diagnostic for the La Plata Basin framework*. They are: a) The Project for Ecotourism in the National Parks of the La Plata Basin; b) The Transboundary Project for Nautical Tourism in the Lower Uruguay River (Argentina – Uruguay), c) the Transboundary Ecotourism Circuit Project, d) the Community-based Tourism Network Project, and f) the Ecotourism Quality Project.

Sección A: Tecnologías limpias

1 Introducción

Una cuenca es un territorio cuyas aguas fluyen hacia un mismo río, lago o mar. Las tierras altas constituyen sus límites, separándola de la cuenca vecina, donde el agua escurrirá hacia otro río, lago o mar. La Cuenca del Plata es la octava más extensa del mundo, con 3,1 millones de km². Abarca casi todo el centro-sur de Brasil, el sudeste de Bolivia, una gran parte de Uruguay, todo Paraguay y una extensa zona del centro y norte de Argentina. Sus ríos drenan aproximadamente un quinto del territorio del continente sudamericano. En el Río de la Plata confluyen aguas de las regiones centrales de América del Sur que vierten en el Atlántico Sur.

La riqueza de sus recursos minerales, el valor de sus bosques y la fertilidad de sus suelos han hecho de la Cuenca del Plata una región de fuerte atracción poblacional y favorecen hoy su desarrollo económico, que se traduce en una concentración del 70 % del Producto Interno Bruto (PIB) de los cinco países.

En la Cuenca del Plata, donde la población actual supera los 100 millones de personas, existen 57 ciudades con más de cien mil habitantes, entre ellas, las capitales de países que la componen: Buenos Aires, Brasilia, Asunción, Montevideo y Sucre, capital administrativa de Bolivia). La ciudad de San Pablo, con 18 millones de habitantes, es una de las mayores megalópolis y concentraciones industriales del mundo. Se encuentra localizada en una de las cabeceras de la Cuenca, sobre afluentes del río Paraná.

Las economías de Argentina, Brasil y Uruguay, con un fuerte componente agrícola-ganadero, muestran asimismo una significativa producción industrial y de servicios. Mientras que Bolivia se asienta sobre

sus recursos minerales, Paraguay mantiene un desarrollo basado en sectores agropecuarios y de la energía hidroeléctrica.

Los polos industriales más importantes se encuentran en Brasil, en la zona metropolitana de San Pablo, y en Argentina, a lo largo de la franja industrial del río Paraná y en la zona metropolitana de Buenos Aires. El sector de la minería se encuentra principalmente en la parte más alta de la subcuenca del río Paraguay, en Bolivia, cerca de los afluentes del río Pilcomayo.

La mayor demanda industrial tiene lugar en el sistema del río Paraná (20 %), donde se concentra la mayoría del sector. En la subcuenca del Río de la Plata, casi el 98 % del agua extraída es utilizada a lo largo de la orilla argentina por fábricas situadas en la zona metropolitana de Buenos Aires.

Sin embargo, pese a que los importantes centros industriales ofrecen empleo y contribuyen al PIB nacional, a la vez constituyen una fuente de contaminación en la cuenca. El rápido crecimiento de la población, la expansión industrial, las actividades mineras, agrícolas y los proyectos de ingeniería hidráulica a gran escala han provocado un gran deterioro medioambiental en el área. El nivel de contaminación varía en los cuatro subsistemas fluviales, en función del tipo y alcance de la industrialización y de la capacidad de absorción de los ríos, incrementándose también donde se encuentran minas y los grandes asentamientos urbanos.

Para mitigar la contaminación industrial, los cinco países de la cuenca del Río de la Plata están elaborando, entre otras acciones, orientaciones políticas e implementando programas para fomentar una producción más limpia. Comparten la visión común de un desarrollo sostenible a través

Figura 1.1

Mapa general de la Cuenca del Plata



de cooperación bilateral y multilateral a la hora de utilizar los extensos recursos hídricos subterráneos y superficiales de manera óptima. Así, han desarrollado múltiples proyectos conjuntos que pretenden fomentar un mejor uso de los recursos hídricos y terrestres, a la vez que conservan y rehabilitan los ecosistemas. El Tratado de la Cuenca del Plata, basándose en un marco institucional a nivel de la Cuenca, ofrece la base para tales esfuerzos de protección y gestión integrada de los recursos hídricos (GIRH), y de adaptación al cambio y a la variabilidad climáticos.

En el marco del Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata (CIC), los Gobiernos de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay han convenido preparar un programa de acciones estratégicas para la gestión integrada de los recursos hídricos de la Cuenca, orientado a fortalecer e implementar su visión común para el desarrollo económico, social y ambientalmente sostenible de esta.

Dentro del Programa Marco para la Gestión Sostenible de los Recursos Hídricos de la Cuenca del Plata en relación con los efectos de la variabilidad y el cambio climático (PM), el Subcomponente II.6 “Oportunidad para el Desarrollo Sostenible-ODS” tiene como objetivo el aprovechamiento coordinado de aquellas oportunidades que son comunes a dos o más países de la Cuenca. Esta acción se concentra en identificar y preparar propuestas en dos áreas de trabajo con importante potencial de desarrollo y financiamiento para el desarrollo sostenible: tecnologías limpias y ecoturismo.

La meta es integrar experiencias en los cinco países y explorar oportunidades para el desarrollo sostenible a través de proyectos de interés común. Existe mucho potencial en la generación de conocimientos y alter-

nativas innovadoras que impulsen el despliegue de tecnologías más productivas y, a la vez, menos contaminantes, asociadas al desarrollo industrial y las necesidades específicas de cada país.

2 Tecnologías limpias

La tecnología es un conjunto ordenado de conocimientos, herramientas y procedimientos aplicados para la producción de bienes y servicios. El Manual de Tecnologías Limpias en PyMEs (Perú) define a las tecnologías limpias como aquellas que permiten mejorar la eficiencia de los procesos de producción, reducir la contaminación y hacerlo en forma continua.

Según resalta Schenini (1999), es posible entender como tecnología limpia a cualquier medida técnica adoptada con los objetivos de reducir o eliminar, en la fuente, la producción de elementos o residuos contaminantes y de ayudar a economizar materias primas, recursos naturales y energía.

El autor se enfoca en dos tipos de tecnologías limpias: por un lado, las gerenciales, representadas por los procesos de gestión; y por otro, las operacionales, relacionadas con procesos productivos.

Las tecnologías limpias gerenciales engloban la planificación estratégica sustentable, los sistemas de gestión ambiental (por ejemplo, la ISO 14001), la auditoría ambiental, la educación y comunicación ambiental, la responsabilidad social corporativa, el *marketing* verde, la contabilidad y finanzas ambientales, la calidad total ambiental, entre otras actividades. Por su parte, las operacionales abarcan los balances de materia y energía, la prevención y monitoreo, el control de la contaminación de los procesos, la tecnología de productos, la logística de suministro, la minimización, la reutili-



Parque industrial en la Cuenca del Plata.

zación, el tratamiento y la disposición final de los residuos. Schenini resalta que la producción más limpia alcanza directamente el nivel operacional, ya que en aquel los cambios son ejecutados como formas de mejorar o perfeccionar el proceso productivo.

Según la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONU-DI), la producción más limpia consiste en la aplicación continua de una estrategia y metodologías preventivas integradas a los procesos, productos y servicios para aumentar la eficiencia global y reducir los riesgos para los seres humanos y el medioambiente. En los procesos de producción, aborda el ahorro de materias primas y energía, la eliminación de materias primas tóxicas y la reducción en cantidad y toxicidad de desechos y emisiones. En el desarrollo y diseño del producto, apunta a la reducción de impactos negativos a lo largo su ciclo de vida desde la extracción de la materia prima hasta la disposición final, mientras que en los servicios se

extiende hacia la incorporación de consideraciones ambientales en el diseño y entrega de los mismos.

3 Cómo actúan las tecnologías limpias

El enfoque tradicional con que se ha tratado el control de la contaminación considera, como primera opción, la reducción de los contaminantes después de que han sido generados por los procesos industriales. Con ese fin, aplican tecnologías de etapa final o “fin de tubo” (*end of pipe*) –históricamente denominadas “tecnologías ambientales”–, que muchas veces alcanzan costos elevados obstaculizando la competitividad de las empresas, especialmente en el caso de las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs). Por el contrario, las tecnologías limpias se han direccionado hacia el uso eficiente de recursos, apelando a materiales avanzados y tecnologías energéticas que ya están siendo promocionadas por incentivos de mercado.

Las tecnologías limpias son aquellas que, al ser aplicadas, no producen efectos colaterales o transformaciones en el equilibrio ambiental o de los ecosistemas, o al menos los minimizan. Surgen en el contexto industrial, con la finalidad de reducir o evitar la contaminación mediante modificaciones en los procesos o productos, a través de un uso más eficiente de los recursos, agua y energía, una reducción en la producción y transporte de desechos, y una mejor planificación en su disposición final. Estos objetivos se alcanzan mediante la aplicación de conocimientos, la mejora en las tecnologías y el cambio de actitudes.

En definitiva, se trata de una opción de gestión ambiental que ha demostrado ser la etapa previa a las alternativas correctas de tratamiento o disposición, con las cuales son compatibles. La incorporación de cambios en los procesos productivos suele mejorar su calidad y generar beneficios económicos a las empresas, tales como la utilización más eficiente de los recursos, la reducción del consumo de materias primas, de costos de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los productos, o de los residuos generados, y una mayor optimización del uso del agua y de la energía. Las tecnologías limpias pueden también reducir los tiempos de producción, o las necesidades de mantenimiento, o la intervención humana a través de la automatización, aumentando la certidumbre en el desempeño de los procesos e incrementando la capacidad de respuesta de las empresas.

Promover la incorporación de tecnologías limpias permite alcanzar estándares ambientales superiores y mejorar los niveles de competitividad del sector y las economías regionales. Como metodologías, son herramientas útiles y necesarias para alcanzar objetivos de producción y consumo sostenibles, que contribuyen a reducir ries-

gos sobre la población humana y el ambiente, mejorar el cumplimiento de las normativas legales, y aumentar la competitividad de las empresas productoras.

4 La importancia de la capacitación en la utilización de tecnologías limpias

En la actualidad, las técnicas y métodos relacionados con estas tecnologías no se encuentran aún incorporadas masivamente en las actividades productivas de la Cuenca, ni consolidadas apropiadamente en las políticas de los países. Es, por lo tanto, imperativo priorizar acciones de información y sensibilización para promover el conocimiento de estas y sus beneficios a fin de que sean demandadas y aplicadas en los diversos sectores.

Para ello es necesario realizar diversas acciones:

- Difundir informaciones y conocimientos sobre las tecnologías limpias, la situación actual en la región y las nuevas tendencias.
- Apoyar el intercambio de experiencias relacionadas a las prácticas de tecnologías limpias en sectores claves.
- Debatir las problemáticas ambientales existentes e identificar las herramientas de tecnologías limpias más apropiadas para su aplicación.
- Capacitar a los sectores productivos y actores claves del sector público en temáticas relacionadas a tecnologías limpias y sus instrumentos.

Estas acciones se deben dirigir a los siguientes grupos de actores: i) Actores del sector privado: empresarios y responsa-

bles o gerentes de organizaciones que pueden mejorar su desempeño ambiental a través de la incorporación de las técnicas, métodos o tecnologías limpias. ii) Actores del sector público: equipo coordinador del Proyecto de los ámbitos nacionales y locales, autoridades ambientales y decisores. iii) Otros actores: profesionales e instituciones del sector académico, ciencia y tecnología e investigación.

Se definieron dos modalidades de ejecución de actividades para el logro de los objetivos establecidos: i) seminarios-talleres y ii) cursos de capacitación.

El objetivo de estos primeros será el de presentar a los actores del sector público y privado la situación y las tendencias, experiencias y buenas prácticas de la aplicación de tecnologías limpias en los diferentes sectores, propiciando de esta forma espacios de intercambio y debate para impulsar estrategias adecuadas a nivel local, nacional y regional.

Las temáticas propuestas para los talleres son:

- Tecnologías limpias en el sector industrial.
- Tecnologías limpias en el sector agropecuario (agrícola, ganadero, forestal).
- Tecnologías limpias en el sector minero.
- Tecnologías limpias en el sector de saneamiento urbano (residuos sólidos, aguas residuales).
- Tecnologías limpias en el sector energético (eficiencia energética, energías renovables).

Para los cursos de capacitación se propone un programa a desarrollarse en cada uno

de los países, que abarque dos temáticas prioritarias vinculadas a las oportunidades que representan las tecnologías limpias en el marco del desarrollo sostenible: i) Producción más limpia, y ii) Uso eficiente de la energía y energías renovables.

El objetivo de estos cursos será el de promover la aplicación de técnicas y métodos de producción más limpios en los sectores productivos, comercial y de servicios, así como de herramientas de uso racional de la energía y energía de fuentes renovables.

(Para más detalle se sugiere leer el documento “Informe de relevamiento de proyectos sobre tecnologías limpias y propuesta de plan de capacitación” de Sergio Oddone Constanzo).

5 Situación y actividades en Argentina

En Argentina, una de las acciones más destacadas que ha incentivado el desarrollo de tecnologías limpias es el “Programa de Gestión Ambiental para una Producción Sustentable en el Sector Productivo”, que tiene como objetivo general contribuir al desarrollo ambiental sustentable de la actividad productiva y, como objetivos específicos, promover la adopción de prácticas de producción limpia por PyMEs como estrategia de gestión ambiental empresarial y la incorporación de la variable ambiental en la actividad minera.

El programa se estructura en dos subprogramas, dedicados respectivamente a la promoción de la producción limpia y a la gestión ambiental minera. Sus organismos ejecutores son la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, para el Subprograma I, y la Secretaría de Minería de la Nación, para el Subprograma II. Ellos son responsables de la administración general,

manejo financiero-contable, seguimiento y evaluación del subprograma a su cargo.

El “Programa Federal” cuenta con financiamiento y apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) mediante el “Programa de Gestión Ambiental para una Producción Sustentable en el Sector Productivo”, “Subprograma de Promoción de la Producción Limpia BID 1865/OC-AR” y “Proyecto PNUD/ARG/08/015”.

La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable trabaja en aspectos concernientes a la producción limpia desde 1999, en conjunto con otras áreas de gobierno, cámaras empresariales, organizaciones no gubernamentales, universidades y centros de investigación. Estas tareas son especialmente canalizadas a través de la Dirección de Producción Limpia y Consumo Sustentable, dependiente de la Subsecretaría de Promoción del Desarrollo Sustentable e impulsora de la “Política Nacional de Producción más Limpia”, con los siguientes objetivos:

- Consolidación y fortalecimiento de la cooperación entre organismos del sector público para la integración y generación de políticas conjuntas.
- Adecuación del marco legal a los nuevos principios de la Ley General del Ambiente y de la Producción Limpia.
- Consolidación y fortalecimiento de la cooperación público-privada.
- Desarrollo y fortalecimiento de la vinculación y cooperación del sector productivo con organismos de ciencia y tecnología.
- Desarrollo y adaptación de instrumentos

de promoción e incentivos a la producción limpia.

- Medición y análisis de la vinculación entre competitividad y producción limpia.
- Generación de instrumentos y mecanismos de comunicación e información.
- Generación de instrumentos y mecanismos de capacitación.

A continuación enumeramos algunos proyectos en desarrollo en este país y sus temáticas:

- “Minimización y Manejo Ambientalmente Seguro de los Desechos que Contienen Mercurio” (gestión de residuos peligrosos)
- “Apoyo al Programa Federal de Producción Limpia y Consumo Sustentable (PLyCS)” (gestión de residuos, producción más limpia, producción y consumo sustentable)
- “Programa de Producción Limpia y Competitividad Empresarial (PPLYCE)” y “Proyecto Competitividad y Medio Ambiente (CyMA)” (producción más limpia)
- “Proyecto Ordenamiento Pesquero y Conservación de la Biodiversidad en los Humedales Fluviales en los Ríos Paraná y Paraguay” (consumo sustentable, protección de la biodiversidad)

6 Situación y actividades en Bolivia

Bolivia fue uno de los primeros países en alinearse con los objetivos de protección del medioambiente —y, por tanto, con los enfoques de desarrollo sostenible—, a partir de la Cumbre de Río de Janeiro de 1992. Así, el país ha llevado adelante evaluacio-

nes de impacto ambiental y estudios técnicos orientados a la obtención de diagnósticos en las principales zonas contaminadas de su territorio, como es el caso de las zonas mineras vinculadas a la cuenca endorreica, a la cuenca del Río de La Plata y a la cuenca amazónica.

La Ley del Medio Ambiente (1333), promulgada el 24 de abril de 1992, tiene por objeto la protección y conservación del medioambiente y de los recursos naturales, considerados patrimonio de la Nación, y se orienta a regular las acciones del hombre con relación a la naturaleza y promover el desarrollo sostenible con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población. El desarrollo sostenible es considerado una tarea global de carácter permanente.

En el Título VIII de la mencionada Ley, se establece que corresponde al Estado y a las instituciones técnicas especializadas:

- Promover y fomentar la investigación y el desarrollo científico y tecnológico en materia ambiental.
- Apoyar el rescate, uso y mejoramiento de las tecnologías tradicionales adecuadas.
- Controlar la introducción o generación de tecnologías que atenten contra el medioambiente.
- Fomentar la formación de recursos humanos y la actividad científica en la niñez y la juventud.
- Administrar y controlar la transferencia de tecnología de beneficio para el país.

La Ley del Medio Ambiente incluye artículos que pueden ser aplicados para promover la producción más limpia, aunque no hacen una referencia explícita al respec-

to. La normativa indica en su artículo 90 que el Estado, a través de sus organismos competentes, establecerá mecanismos de fomento e incentivo para todas aquellas actividades públicas y/o privadas de protección industrial, agropecuaria, minera, forestal y de otra índole, que incorporen tecnologías y procesos orientados a lograr la protección del medioambiente y el desarrollo sostenible. A su vez, el artículo 91 señala que los programas, planes y proyectos de participación implementados por organismos nacionales, públicos y/o privados deben ser objeto de incentivos arancelarios, fiscales o de otra índole, creados por leyes especiales.

La producción más limpia es alentada por el Centro de Promoción de Tecnologías Sostenibles (CPTS), una asociación sin fines de lucro que recibe financiamiento de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Industrial, la Embajada Real de Dinamarca y de la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos de Suiza. El Centro funciona como articulador entre la oferta y la demanda de servicios de tecnologías sostenibles y trabaja sobre las siguientes líneas:

- El diagnóstico, seguimiento y estudio de casos.
- La difusión tendiente a generar la demanda de servicios por parte de la industria en materia de tecnologías limpias.
- La capacitación de profesionales para llevar adelante programas de asistencia técnica en producción más limpia, con el objetivo de trabajar en la oferta de servicios de producción más limpia con un enfoque de mercado.
- El otorgamiento de créditos a empresas dispuestas a invertir en producción más limpia a través de un Fondo de Pro-

ducción Más Limpia. El pago de estos créditos se programa en función de los montos y tiempos en los que se obtengan retornos estrictamente por concepto de los ahorros derivados de dicha implementación.

- La publicación de Guías Técnicas de Producción Más Limpia por subsectores, como curtiembres, mataderos y otros.
- El otorgamiento de becas que apoyen a la elaboración de tesis en las universidades públicas y privadas nacionales.

A continuación enumeramos algunos proyectos en desarrollo en este país y sus temáticas:

- “Proyecto de Investigación Tecnologías Limpias Aplicables a la Explotación de Oro” (gestión de residuos)
- “Programa Nacional de Biodigestores en Bolivia” (gestión de residuos, energías alternativas, biogás)
- “Manejo Forestal Sustentable en el Ecosistema Transfronterizo del Gran Chaco Americano (PAS CHACO)” (producción y sustentable de bosques). Proyecto transfronterizo junto a Paraguay y Argentina.

7 Situación y actividades en Brasil

En Brasil existen varias vías principales de promoción. Una de ellas, de carácter local, es una innovadora experiencia protagonizada por el Servicio Nacional de Aprendizaje Industrial (SENAI), creado por Decreto Ley 4048 del 22/01/42. El SENAI es una institución de carácter privado y alcance nacional que promueve la incorporación progresiva de tecnologías más limpias en la producción. Por medio de acuerdos con 27 estados, en el mar-

co de políticas federativas, esta entidad ofrece capacitación y asesoría en tecnologías limpias, en conjunto con el Centro Nacional de Tecnologías Limpias (CNTL) de Rio Grande Do Sul y la Confederación Nacional de la Industria, con el objetivo de tornarlas más competitivas.

Por otro lado, en el país funciona un Centro de Producción Más Limpia, de carácter multilateral y con apoyo del gobierno suizo. Este centro, tal como sus equivalentes en Asia, África y América Central, se maneja como emprendimiento privado con la finalidad de fortalecer la ecoeficiencia de los sectores productivos en países emergentes y ofreciendo, en el marco de una economía de mercado, servicios relacionados al asesoramiento e inversión en producción sustentable tales como la provisión de información sobre tecnologías disponibles y casos exitosos, el asesoramiento en procesos productivos y en la norma ISO Serie 14001, capacitación, y apoyo y asesoramiento en la obtención de recursos financieros.

En julio de 1995, el SENAI fue seleccionado por la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (UNIDO) y por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA/UNEP) para ser el Centro Nacional de Tecnologías Limpias en Brasil.

El SENAI y el CNTL son la referencia nacional en producción más limpia. Realizan capacitación de profesionales y trabajos de consultoría e información tanto en Brasil como en varios países de América Latina y África, enfocándose en incentivar el desarrollo sustentable, en la búsqueda de una mayor eficiencia de los procesos de producción, evitando la contaminación e incrementando los beneficios económicos para las empresas.

Existe en Brasil un reconocimiento público a las empresas que implementan sistemas de producción más limpia, que practican una mejora continua en sus procesos y que hacen más que solo cumplir la legislación vigente. Se lo denomina “Sello de Desempeño Ambiental” y es otorgado a las empresas que han sido evaluadas, auditadas y aprobadas dentro de los criterios del Sistema de Evaluación del Desempeño Ambiental establecidos por el SENAI-CNTL.

A continuación enumeramos algunos proyectos en desarrollo en este país y sus temáticas:

- “Cultivando Agua Boa (CAB)” (gestión ambiental, gestión de residuos, reciclaje, gestión de energía, energías alternativas, prácticas agrícolas sustentables)
- “Red Brasileña de Producción Más Limpia” (ecoeficiencia, producción más limpia)
- “Aprovechamiento de residuos y subproductos forestales. Alternativas tecnológicas y propuesta de políticas de uso de residuos forestales para fines energéticos” (gestión de residuos, aprovechamiento energético de residuos, reciclaje, energías alternativas)
- “Proyecto Banco Social de FIERGS – Banco de Residuos / Bolsa de Reciclables” (gestión de residuos, reciclaje)
- “Índice de Producción Más Limpia para las Industrias de Transformación del Estado de Minas Gerais”(producción más limpia, indicadores de producción más limpia)“Etiquetado ambiental” (etiquetado ambiental)“Evaluación del desempeño ambiental con base en el concepto de Producción Más Limpia” (producción más limpia)

8 Situación y actividades en Paraguay

La Secretaría del Ambiente (SEAM) es el organismo gubernamental rector en temas del medioambiente. Tiene como objetivos la formulación de políticas, la coordinación, la supervisión y la ejecución de las acciones ambientales, con la finalidad de alcanzar un mejoramiento permanente de las condiciones de vida de los distintos sectores de la sociedad paraguaya y garantizar condiciones de crecimiento económico, equidad social y sustentabilidad ecológica a largo plazo.

El país cuenta con legislación básica para la gestión y control ambiental de las actividades que generan impactos ambientales, como la Ley 294/93 y sus reglamentos, por la cual la SEAM ejecuta el requerimiento de evaluaciones de impacto ambiental y licencias ambientales. En julio de 2002, el Poder Ejecutivo promulgó el Decreto 17726 dirigido a las actividades y empresas ya existentes, que establece el “Programa de Implementación de Medidas Ambientales (PIMA)” como mecanismo para posibilitar la adecuación ambiental de las compañías en cumplimiento a la legislación ambiental vigente. Este instrumento legal detalla aquellas medidas de producción más limpia desarrolladas por las empresas que les permiten formar parte de este programa.

En el sector industrial, gran parte de la contaminación ocurre por causa de ineficiencia en los procesos de fabricación. Los esfuerzos iniciales del manejo de los desechos industriales se han concentrado en el tratamiento y control de la contaminación, métodos que, además de ser costosos, aumentan los costos de producción sin agregar valor al producto. Como resultado, solo un 4 % del sector industrial cuen-

ta con planes de control ambiental como parte del proceso de adecuación ambiental. Por este motivo, es necesario reglamentar el proceso gradual de adecuación de las actividades productivas y servicios a los parámetros técnicos ambientales, para conciliar la preservación de un ambiente saludable y ecológicamente equilibrado con el derecho al progreso laboral y económico de los habitantes.

El Centro de Producción Limpia Paraguay (CPL) es un organismo sin fines de lucro, autónomo e independiente, creado por iniciativa de la Unión Industrial Paraguaya y la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción. Su misión es articular y promover acciones para la implementación de técnicas y métodos de producción más limpia, con la finalidad de contribuir al aumento de la competitividad de los sectores productivos del país a través de actividades de información, sensibilización, capacitación y asesoría. Este centro apunta a ser el referente nacional y regional en el tema de producción más limpia, trabajando en forma ágil y dinámica con diferenciada calidad, orientando al desarrollo sostenible, aportando soluciones integrales e innovadoras a la problemática ambiental generada por los sectores productivos, y contribuyendo así al aumento de la competitividad de las empresas y al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Entre sus objetivos está asesorar y asegurar el desarrollo y la aplicación de métodos de producción más limpia que permitan aplicar una estrategia preventiva e integrada a los procesos, productos y servicios, aumentando la eficiencia y reduciendo riesgos para los seres humanos y el ambiente. La entidad cumple también los roles de promoción y difusión de información, capacitación, asesoramiento y asistencia técnica a las empresas, implementación de progra-

mas de producción más limpia, así como la formación y calificación de consultores.

La única iniciativa en estos temas en el país (al 2015) es el Centro de Ecoeficiencia (CECOEF) que es parte de la Red Global en Eficiencia en el Uso de los Recursos y Producción más Limpia (RECPnet), apoyada por PNUMA y ONUDI. Es un centro creado en 2013 que forma parte de la Asociación Paraguaya para la Calidad (APC). Tiene el objetivo de promover dicho tema en el sector empresarial, orientado a la optimización del uso de materiales y energía en las actividades productivas y de servicios, contribuyendo de esta forma a mejorar el desempeño ambiental, la productividad y la competitividad de las empresas paraguayas.

A continuación enumeramos algunos proyectos en desarrollo en este país y sus temáticas:

- “Producción más Limpia, Consumo Sostenible, Buenas Prácticas Ambientales para la Gestión Sostenible de los Residuos del Sector Azucarero” (gestión de residuos, producción limpia)
- “Minimización de Pérdidas - Técnicas de Producción Más Limpia (PMP)” (gestión de residuos, producción más limpia)
- “Optimización en la recuperación de los subproductos aceite y grasa, por implementación de un filtro estático hidrodinámico y mejoras en el sistema de flotación”(gestión de residuos, producción más limpia)
- “Experiencias con plantas pilotos de biogás para uso en pequeñas fincas en Piribebuy” (gestión de residuos, energías alternativas, producción agrícola sustentable)

9 Situación y actividades en Uruguay

En el caso de Uruguay, la protección del medioambiente fue declarada de interés nacional por la Ley General de Medio Ambiente 17283, promulgada el 28 de noviembre de 2000.

Los principales organismos que intervienen en este sector son la Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA), dependiente del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA); la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos (DINARA) del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP); el Programa de Conservación de la Biodiversidad y Desarrollo Sustentable en los Humedales del Este (PROBIDES); y los Gobiernos departamentales en su jurisdicción.

Si bien existían previamente algunas iniciativas de producción más limpia, ésta comenzó a consolidarse con la implementación, en 2005, del Proyecto “Promoción de la Producción Ecoeficiente para PyMEs” - ATN/ME 8723 UR, del Fondo Multilateral de Inversiones del Banco Interamericano de Desarrollo (FOMIN/BID), en conjunto con la Universidad de Montevideo. La iniciativa tiene por objetivo aumentar la eficiencia y competitividad de las PyMEs uruguayas y disminuir su impacto ambiental, mediante el fomento de producción más limpia y la consolidación de un Centro de Producción Más Limpia (CPML) en el país. La característica más sobresaliente de este proyecto es su ejecutividad, puesto que brinda capacitación y asistencia técnica a las compañías con las que colabora. Las tareas se desarrollan parcialmente en las propias plantas industriales de estas empresas, logrando minimizar los costos de producción y optimizando los procesos. El Centro, mediante recursos del proyecto “Promoción de la Producción Ecoeficiente para PyMEs”,

brinda subsidios de hasta 50 % de los costos a aquellas PyMEs que se inscriban en alguno de los distintos programas, cuenten con una planilla de empleados inferior a cien personas y ventas anuales menores a cinco millones de dólares.

Por otra parte, Uruguay ha realizado en los últimos años un proceso inteligente en la planificación y desarrollo de las energías renovables, que no habían tenido impulso tan fuerte desde el desarrollo de las grandes centrales hidroeléctricas. Así, el país ha insertado en la agenda política la eficiencia energética como una herramienta fundamental en la reducción de la demanda cuando esta no responde a una mejor calidad de vida.

La planificación, expresada en la Política Energética Nacional, prevé responder a la tendencia creciente del consumo energético con fuentes que tengan el menor impacto ambiental posible. En ella han tenido un peso importante las fuentes renovables, en particular la biomasa, y se proyecta que la energía abastecida estas alcance el 50 % en 2015.

La energía eólica ha tenido un desarrollo importante y se ha iniciado también un aprendizaje tanto en energías fotovoltaicas como en la solar térmica, a través de medidas de impulso de su uso dirigidas a los grandes consumidores.

La promoción de la eficiencia energética tiene efectos ambientales y económicos, y es esperable que la reciente reglamentación de la Ley de Eficiencia Energética dé un fuerte impulso a esta área de trabajo fundamental.

A continuación enumeramos algunos proyectos en desarrollo en este país y sus temáticas:

- “Promoción de la Producción Ecoeficiente para PyMEs” (producción más limpia,

identificación de oportunidades de mejora en la empresa)

- “Gestión Integrada del Santa Lucía: prevención y reducción de la contaminación difusa en las áreas costeras del Río de la Plata” (gestión de residuos, producción más limpia)
- “Implementación de Proyecto Piloto de Producción Más Limpia en Sector Curtiembres” (gestión de residuos, producción más limpia)
- “Competitividad y Medio Ambiente (CyMA)” (producción más limpia)
- “Reducción y Prevención de la Contaminación de origen terrestre en el Río de la Plata y su Frente Marítimo mediante la implementación del Programa de Acción Estratégico (PAE) de FREPLATA – (FREPLATA II)” (contaminación y biodiversidad, gestión de residuos)
- “ECONORMAS – Programa de apoyo a la profundización del proceso de integración económica y desarrollo sostenible del Mercosur” (producción y consumo sustentable)

10 El rol de las empresas y la “ecoeficiencia”

En la actualidad, las diferentes unidades productivas, independientemente de su rubro, vienen incorporando acciones que van desde el simple cumplimiento de la normativa legal hasta la inclusión del tema de producción más limpia en su estrategia de negocios, pasando de una respuesta reactiva a una proactiva.

Por un lado, el compromiso y, por otro, la incidencia y cada vez mayores exigencias de los mercados nacionales e internacio-

nales, están obligando a las empresas y a las organizaciones a adoptar una actitud de mayor protagonismo. Muchas compañías, en forma más o menos aislada, comienzan a emprender acciones para implementar sistemas novedosos de gestión ambiental, adoptando instrumentos técnica y ambientalmente más eficientes, considerados como tecnologías limpias.

Probablemente, si los daños al medioambiente formaran parte de los costos de las empresas en lugar de constituir un costo para el conjunto de la sociedad, las compañías tendrían mayores incentivos para transformarse en “ecoeficientes”.

En la medida en que las políticas del Estado en materia medioambiental no están claramente establecidas, se aprecia que las empresas tienden a no involucrarse, generándose una brecha entre los compromisos asumidos por el Estado a nivel internacional y su grado de cumplimiento. Por el contrario, cuando los estándares están claramente definidos, son convalidados por normas gubernamentales y hay un conocimiento de la sociedad sobre su vigencia y alcance, entonces aparece la cooperación del sector privado. Con normas consolidadas y asegurando la existencia de mecanismos punitivos, las empresas comienzan a visualizar los costos del incumplimiento y a pensar en invertir en tecnologías limpias.

Como ya se ha señalado, durante mucho tiempo las empresas enfrentaron el problema de los residuos a través de acciones reactivas y puntuales, basadas en sistemas de tratamiento y de dilución conocidos como “final del tubo”. Esta forma de manejar los impactos ambientales aún hoy produce elevados costos de inversión en maquinaria y equipos de tratamiento, además de un alto riesgo de pérdida de imagen y mercado.

En este marco, surge el concepto de “eco-eficiencia” para hacer alusión al proceso de maximizar la productividad de los recursos minimizando desechos y emisiones y generando, a su vez, valor agregado para la empresa, sus clientes, sus accionistas y demás partes interesadas. A través de este concepto, se están abriendo vías para que las empresas fortalezcan su posición en el mercado, permitiendo que aquellas que se mueven en las industrias “sucias” puedan mejorar su posición y transformarse en las mejores en su clase, consiguiendo una “eco-ventaja”.

11 El rol de los Estados

El papel del Estado como regulador, promotor, sensibilizador y líder en la defensa del medioambiente resulta fundamental para el cumplimiento de las leyes vigentes (y también para la creación de legislación más efectiva y realista) a nivel nacional y la suscripción de convenios y tratados internacionales.

Cada uno de los países involucrados en la Cuenca del Plata tiene una estructura político administrativa diferente. Brasil y Argentina son Estados de estructura federal, donde las provincias o estados tienen jurisdicción en la administración y manejo de los recursos hídricos, en tanto que Bolivia, Paraguay y Uruguay son países centralizados con diferentes realidades jurídicas respecto a la legislación sobre el agua. Estas realidades requieren ser tenidas en cuenta desde el inicio de cualquier proyecto en aguas internacionales.

La realidad institucional vinculada a la administración del recurso hídrico es asimismo diversa. En Brasil, Bolivia y Paraguay la responsabilidad de la administración de los recursos hídricos recae en instituciones especializadas vinculadas a los ministerios

del ambiente, mientras que en Argentina y Uruguay son instancias vinculadas a los ministerios de infraestructura.

La definición de una política de gestión ambiental con objetivos estratégicos claramente establecidos, y apoyada por la sociedad, crea las condiciones para el despliegue de una cultura empresarial que fomente un comportamiento ambientalmente responsable. Este tipo de política debe estar sustentada en un marco jurídico sólido, consistente e integrado que impulse el involucramiento de las empresas y la internalización de los costos de la contaminación, con la debida atribución de responsabilidades y asignación de recursos. La madurez de este contexto institucional permite superar la incidencia de factores tales como los costos de las tecnologías limpias, la falta de información o formación y los riesgos asociados a los cambios. Existe, entonces, una alta relación entre la madurez de las políticas públicas y el aprendizaje organizacional, que da lugar a empresas ambientalmente más responsables. Muchas compañías ya han descubierto que la producción limpia crea ventajas competitivas.

Este tema es asimismo atendido dentro de la Cuenca del Plata por los proyectos con apoyo del Global Environmental Facility (GEF), pero en el contexto de proyectos multinacionales menores (binacionales o entre cuatro países como máximo, como es el caso del Proyecto Guaraní). Esto no permite atender apropiadamente al problema en toda la dimensión política y jurídica que implica trabajar en la totalidad de la Cuenca. La experiencia de la relativamente reciente legislación de Aguas de Brasil ha dado lugar a numerosas acciones de manejo integrado de cuencas, especialmente en las cuencas de los ríos afluentes del Paraná, del Paraguay o del Uruguay. La armonización de las legisla-

ciones nacionales y jurisdiccionales aparece como una necesidad en el marco del sistema creado por el Tratado de la Cuenca del Plata.

La Cuenca del Plata alberga grandes volúmenes de agua utilizada para beber, para el riego y para el ganado, además de una riquísima biodiversidad y utilidades económicas diversas, como la pesca, el turismo y la industria maderera. Además, tiene un enorme potencial energético y cuenta con 150 represas y tres grandes complejos hidroeléctricos binacionales.

En este contexto, compete a las autoridades ambientales ser las responsables de asegurar la adopción y ejecución de la política nacional ambiental, así como de facilitar y promocionar la adopción del concepto de producción más limpia en las empresas a través de la aplicación de diferentes instrumentos económicos y regulatorios.

12 Acuerdos regionales

Un paso importante hacia la integración regional es el cuidado de la Cuenca del Plata y la utilización responsable de los múltiples recursos que aporta.

El Tratado de la Cuenca del Plata, suscrito por los cinco países en 1969, se ha enfocado en aumentar el potencial económico de la Cuenca, pero desde hace algunos años aborda también al sistema fluvial desde el punto de vista del desarrollo humano y se orienta de manera prioritaria el cuidado del medioambiente.

La Cuenca ocupa un lugar relevante en las relaciones entre Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay. La complejidad e importancia esta ha hecho que se constituya en motivo de importantes tratados que enfatizan la gestión de recursos hídricos y la atención a temas ambientales.

La contaminación y el control de sedimentos ocupan un lugar destacado en dichos documentos, especialmente en atención a los problemas derivados de la estructura económica y de las visiones de desarrollo de los países que componen la Cuenca, tales como la expansión de la frontera agrícola, las conexiones viales mal planificadas, la sobreexplotación pesquera, el sobrepastoreo en la planicie, la degradación y pérdida de ecosistemas, la contaminación minera cada vez más preocupante, las aguas residuales urbanas y la presencia creciente de agroquímicos.

Algunos de los principales tratados, acuerdos e instrumentos relacionados con la Cuenca del Plata son:

- El Tratado de la Cuenca del Plata fue suscrito por Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay, y brinda el marco legal e institucional para emprender la construcción de un proceso de desarrollo en la región, en el marco de la GIRH. Se trata de una institucionalidad compuesta de niveles de decisión con cancilleres y comités intergubernamentales (como el CIC).
- El Acuerdo de Cooperación en Materia Ambiental entre Argentina y Brasil del año 1996.
- El Tratado de Medio Ambiente entre Argentina y Chile, de 1992, establece acciones de preservación y saneamiento del medioambiente.
- El Acuerdo Marco sobre Medio Ambiente del Mercado Común del Sur (Mercosur), suscrito entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay en 2001, incluye una propuesta de Gestión de Recursos Hídricos Transfronterizos en la cual las partes se comprometen a cooperar en la gestión de los recursos hídricos y a desarrollar acciones de asistencia técnica.

- El Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo, suscrito entre Argentina y Uruguay en 1973, promueve la libertad de navegación y constituye una comisión técnica y una comisión administradora.
- El Convenio de Cooperación entre Argentina y Uruguay, de 1987, para prevenir y luchar contra la contaminación acuática producida por hidrocarburos y sustancias perjudiciales.
- El Estatuto del Río Uruguay, suscrito entre Argentina y Uruguay en 1975, establece disposiciones para navegación, obras, aprovechamiento de aguas, explotación de recursos de lecho de río y recursos naturales, el manejo de suelos y bosques.
- El Programa Marco para la Gestión Sostenible de los Recursos Hídricos de la Cuenca del Plata en relación con los efectos de la variabilidad y el cambio climático, suscrito entre Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay, y Uruguay en 2008, para la GIRH de la Cuenca del Plata con un enfoque de cambio climático y sustentabilidad, de desarrollo social y económico. Este programa promueve la investigación hidroclimática, la armonización del marco legal e institucional, la comunicación, la educación, entre otros aspectos.
- El Programa Estratégico de Acción para la Cuenca del Río Bermejo (PEA), acordado entre Argentina y Bolivia, promueve el desarrollo sostenible, el fortalecimiento institucional y la protección ambiental.
- El Acuerdo Constitutivo de la Comisión Trinacional para el Desarrollo de la Cuenca del Río Pilcomayo, suscrito entre Argentina, Paraguay y Bolivia en 1994., que impulsa el desarrollo sosteni-

nible de la cuenca, contempla la elaboración y ejecución de un Plan General de Gestión Integral de la Cuenca, la planificación de inversiones, la planificación de la explotación de la energía hidráulica y la realización de estudios de impacto ambiental.

- El Acuerdo de Transporte Fluvial por la Hidrovía Paraguay-Paraná, suscrito entre Bolivia, Paraguay, Brasil, Uruguay y Argentina en 1992, tiene por finalidad facilitar la navegación y el transporte comercial.
- El Acuerdo Marco de Cooperación – Programa de Acción Subregional para el Desarrollo Sostenible del Gran Chaco Americano, suscrito entre Argentina, Bolivia y Paraguay en 2007, en el que las partes señalan su reconocimiento de un proceso de empobrecimiento, migración, deterioro ambiental del Gran Chaco Americano y acuerdan promover la conservación, el uso racional de recursos naturales, el desarrollo sostenible y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.
- El Acuerdo sobre el Acuífero Guaraní, suscrito entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay en 2010.

13 El Mercosur y la producción más limpia

El Acuerdo Marco Sobre Medio Ambiente del Mercosur es de fundamental importancia para el desarrollo de tecnologías limpias en el ámbito de la Cuenca del Plata.

El Mercosur fue creado en 1991 con la participación, como miembros plenos, de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, y en julio de 2012 se incorporó Venezuela, en una reunión cumbre realizada en Brasilia.

A nivel regional, y en el marco del Mercosur, en el año 2001, Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay coincidieron en la necesidad de cooperar para la protección del medioambiente y la utilización sustentable de los recursos naturales, con vistas a alcanzar una mejor calidad de vida y un desarrollo económico, social y ambiental sustentable.

Los estados miembros del Mercosur se comprometieron a promover la protección del medioambiente, a buscar la incorporación del componente ambiental en las políticas sectoriales, a incorporar consideraciones ambientales en la toma de decisiones y al fomento de la internalización de los costos ambientales mediante el uso de instrumentos económicos y de regulación. A su vez, acordaron cooperar para el cumplimiento de los acuerdos internacionales que refieran a la material ambiental de los cuales sean parte, pudiéndose llegar a adoptar, con este fin, políticas comunes para la protección del medioambiente. En el Capítulo III, Cooperación en Materia Ambiental (artículo 6) se hace mención específica a la necesidad de promover la adopción de políticas, procesos productivos y servicios no degradantes del medioambiente e incentivar la investigación científica y el desarrollo de tecnologías limpias. En este marco, se creó una Reunión Especializada de Medio Ambiente (REMA) que analiza las normas vigentes y propone recomendaciones sobre las acciones que considera necesarias para la preservación ambiental, en las diferentes áreas de trabajo.

En febrero del año 2002, se inició el primer proyecto de cooperación técnica entre el Mercosur y Alemania: “Competitividad y Medio Ambiente – Fomento de Gestión Ambiental y de Producción Más Limpia” (CyMA). Su meta es apoyar a Py-

MEs para mejorar su desempeño ambiental e incrementar su competitividad a través de una gestión ambiental adecuada y métodos para una producción más limpia y eficiente. Considerando que estas PyMEs juegan un rol muy importante en el desarrollo de la región pero que también generan una serie de problemas ambientales debido al uso ineficiente de materias primas y energía, se entendió que requerían del apoyo de la cooperación técnica para mejorar su desempeño ambiental y a la vez fortalecer su competitividad, lo que explica que constituyan el principal destinatario de la iniciativa. A la vez, el proyecto no se basa en un simple apoyo financiero sino que es fundamentalmente técnico, apuntando a asesorar a estas compañías y a capacitar a su personal.

El Proyecto CyMA funcionó satisfactoriamente tanto en el ámbito del Mercosur como en cada Estado, logrando en octubre del año 2003, en Montevideo, la “Declaración de Principios de Producción Limpia para el Mercosur”. La importancia económica que representa el Mercosur en toda América Latina conlleva una relevancia geopolítica de gran magnitud, ya que dos de sus más importantes componentes, Argentina y Brasil, son miembros del exclusivo Grupo de los 20 países industrializados y emergentes.

Es importante notar que el Mercosur tiende a constituirse en mucho más que un acuerdo comercial, y es cada vez más un escenario de integración en temas tan sensibles para la región como son los recursos hídricos, con una visión distinta en relación a las aguas transfronterizas. Los países que forman parte de la Cuenca del Plata y, a su vez, del Mercosur han sido capaces de construir institucionalidad, normatividad y planificación de las subcuencas y de la macrocuenca del Plata.

La Cuenca del Plata en su tratado expresa la puesta en marcha de un enorme esfuerzo político para construir una estructura normativa, legal e institucional con múltiples organismos y complejos niveles diplomáticos para la toma de decisiones a nivel de la Cuenca y de sus

subcuencas, entidades, niveles técnicos y operativos para la acción e implementación de planes, instrumentos de planificación de gran complejidad, ejecución conjunta y con apoyo mutuo de obras, proyectos hidráulicos, proyectos productivos y ambientales.

Sección B: Ecoturismo

1 Introducción

El turismo ha sido una de las actividades de mayor crecimiento y diversificación en el marco del proceso de globalización de la economía mundial de las últimas décadas. La Organización Mundial del Turismo (OMT) considera que los arribos de turistas internacionales alcanzarán los 1800 millones en el año 2030 y, en economías emergentes, seguirá creciendo a un ritmo dos veces superior que en economías avanzadas (+4,4 % al año frente al 2,2 %) (OMT, 2011a).

En cuanto a su impacto, actualmente, la contribución de esta industria a la actividad económica global se estima en cerca del 5 %, mientras que su efecto en el empleo tiende a ser ligeramente superior, de entre 6 % y 7 % del número total de empleos en todo el mundo (OMT, 2010b).

Según la OMT, “el turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos a su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios y otros” (Sancho, 1998). En este sentido, las actividades de los turistas producen impactos positivos y negativos tanto en la economía, como en el medioambiente, la sociedad y la cultura local. La generación de residuos, la sobreutilización de recursos escasos como el agua potable y la energía, y el uso intensivo de áreas naturales son algunos de los efectos negativos del turismo; mientras que la generación de ingresos económicos para las comunidades locales, la creación de empleo e inversiones en los destinos, y los aportes para la conservación de los recursos naturales y culturales, pueden entenderse como repercusiones positivas.

En un contexto de masificación de la actividad turística, nuevos segmentos de viajeros han comenzado desde hace unas décadas a demandar experiencias de viaje que incorporen vivencias culturales más personalizadas y auténticas en relación con la naturaleza y la cultura, dando lugar a la aparición y desarrollo de modalidades de turismo alternativo.

El mercado de viajes internacional muestra señales de esta diversificación en las experiencias de viaje: de acuerdo a investigaciones de inicios de la década del 2000, el 61 % de los turistas de Estados Unidos aseguraba buscar experiencias turísticas que implicaran lugares naturales, históricos y culturales bien conservados, mientras que el 53 % coincidía en que su estadía mejoraba cuando tenían la oportunidad de interiorizarse sobre las costumbres, geografía y cultura del destino (PNUMA y OMT, 2006). En el mismo sentido, el 53 % de los turistas británicos estaba dispuesto a pagar cerca de un 5 % más por sus vacaciones a cambio de que se garantizaran buenos salarios y condiciones de trabajo a los trabajadores en el destino; y un 45 % consentiría en hacerlo para apoyar la conservación del entorno local y para revertir los efectos medioambientales negativos del turismo (PNUMA y OMT, 2006)¹.

En sintonía con esta tendencia, el ecoturismo surge en la década de 1980 como una modalidad de turismo alternativo, contrapuesta al turismo convencional o masivo, que buscaba responder a una demanda mundial de prácticas productivas más sostenibles y con menor impacto en el medioambiente (Boo, 1990).

Según la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), el ecoturismo “es aquella modalidad turística am-

1. En base a datos de la Encuesta ABTA, 2002.

bientalmente responsable, consistente en viajar o visitar áreas naturales con el fin de disfrutar y apreciar la naturaleza, así como cualquier manifestación cultural del presente y del pasado, que promueve la conservación, tiene bajo impacto de visitación y propicia un involucramiento activo y socioeconómicamente benéfico de las poblaciones locales” (Drumm y Moore, 2002).

La OMT, por su parte, emplea el término para designar “toda forma de turismo basado en la naturaleza, en la que la motivación principal de los turistas sea la observación y apreciación de esa naturaleza o de las culturas tradicionales dominantes en las zonas naturales”. La actividad “(...) incluye elementos educacionales y de interpretación; generalmente, si bien no exclusivamente, está organizado para pequeños grupos por empresas especializadas; procura reducir todo lo posible los impactos negativos sobre el entorno natural y sociocultural; contribuye a la protección de las zonas naturales utilizadas como centros de atracción de ecoturismo, generando beneficios económicos para las comunidades, organizaciones y administraciones anfitrionas que gestionan zonas naturales con objetivos conservacionistas, ofreciendo oportunidades alternativas de empleo y renta a las comunidades locales, e incrementando la concienciación sobre conservación de los activos naturales y culturales, tanto en los habitantes de la zona como en los turistas”².

A su vez, el ecoturismo guarda una estrecha relación y se puede complementar con otras modalidades de turismo como ser: el turismo rural, el turismo comunitario o el agroturismo, entre otras.

La OMT define al turismo rural como “el conjunto de actividades que se desarrollan

en dicho entorno, excediendo el mero alojamiento, y que pueden constituirse, para los habitantes del medio, en una fuente de ingresos complementarios a los tradicionalmente dependientes del sector primario, convirtiéndose en un rubro productivo más de la empresa agropecuaria” (OMT, 2003).

El agroturismo, por su parte, es considerado como una modalidad del turismo rural que se presenta como “un complemento de la actividad principal del establecimiento agropecuario, donde el visitante participa activamente de las actividades productivas (cosecha, alimentación del ganado, laboreo del suelo, entre otras). En este tipo de prácticas, los propietarios del establecimiento participan activamente en la acogida de los turistas y comparten con ellos las actividades que se ofrecen” (Román y Ciccolella, 2009).

En cuanto al turismo comunitario, es entendido como la “actividad turística organizada y autogestionada por las comunidades rurales campesinas e indígenas, que valora, respeta y fortalece la organización tradicional, su identidad local y su patrimonio natural y cultural, facilita el reconocimiento y la autoestima locales y genera empleos e ingresos complementarios equitativos, justos, y crea espacios de encuentro, interculturalidad y amistad con viajeros responsables y respetuosos” (Ragno, 2008). Según Maldonado (2005), “el turismo comunitario es toda forma de organización empresarial sustentada en la propiedad y en la autogestión de los recursos patrimoniales comunitarios, con arreglo a prácticas democráticas y solidarias en el trabajo y en la distribución de los beneficios generados por la prestación de servicios turísticos, con miras a fomentar encuentros interculturales de calidad con los visitantes”.

2. Disponible en: <http://sdt.unwto.org/es/content/ecoturismo-y-areas-protegidas>

La gestión del ecoturismo plantea el desafío no sólo de articular a distintos organismos de jurisdicción nacional, provincial y municipal, sino también de involucrar al sector turístico y a las comunidades locales.

El segmento de viajeros que se orienta al ecoturismo se caracteriza por ser respetuoso de la cultura y del ambiente de los destinos receptores. En este sentido, se trata de visitantes proclives a informarse con antelación sobre los sitios y comunidades que formarán parte de su viaje, y sobre los impactos que puedan generar sus estadias.

En este contexto, existen una serie de actores sociales que cumplen un rol estratégico para el desarrollo de esta actividad.

En primer lugar se encuentran los *operadores turísticos especializados*, quienes participan en la cadena de comercialización del producto ecoturístico asesorando a los turistas sobre las diferentes propuestas y concientizándolos sobre las conductas responsables que se recomienda adoptar en los destinos. Los programas son diseñados a la medida de los turistas, quienes participan activamente en el armado de estos. En ocasiones, brindan apoyo técnico a las comunidades receptoras.

En segundo lugar, vale mencionar también a los *prestadores de servicios turísticos vinculados con el ecoturismo*, entre los que se encuentran los propietarios de establecimientos de hospedaje, los transportistas, o los guías especializados, entre otros.

En tercer lugar, desempeñan un rol esencial las *comunidades locales*, centrales en todas las etapas del desarrollo e implementación de un proyecto ecoturístico, desde la planificación y gestión de las iniciativas, hasta la propia prestación de los

servicios turísticos. El papel que asuma una comunidad para participar de un proyecto de ecoturismo se basa, entre otros factores, en sus intereses, capacidad organizativa, presencia de liderazgos sólidos, calidad de los recursos naturales y culturales, demanda del turismo, oportunidades de capacitación, y disponibilidad de intereses de los socios y del sector privado. Todos estos factores inciden en el nivel de interés y apertura de estos grupos sociales en el desarrollo del ecoturismo (Drumm y Moore, 2002).

También son actores importantes el *sector público* (los gobiernos nacionales, regionales y locales) y las *organizaciones no gubernamentales*, las que pueden operar de modo directo como directores de programas o administradores de sitios; de modo indirecto como capacitadores, socios de empresas con comunidades o emprendimientos de ecoturismo; y, en casos excepcionales, como proveedores de servicios de ecoturismo (Drumm y Moore, 2002).

De la misma manera, las *organizaciones académicas y de investigación* pueden aportar herramientas innovadoras en los procesos de implementación de proyectos de ecoturismo, o cumplir un rol importante en las instancias de capacitación.

Finalmente, resulta importante mencionar el rol de los *organismos internacionales*, así como el de las *redes, alianzas y grupos de trabajo internacionales*. Específicamente, las agencias de cooperación internacional pueden brindar apoyo técnico y financiero a proyectos y/o emprendimientos de ecoturismo. Generalmente, los programas en los cuales se enmarcan estas acciones se vinculan con problemáticas globales como el alivio de la pobreza, la preservación del medioambiente, la conservación de la biodiversidad o la mitigación del cambio cli-

mático, entre otras, todas ellas afines a la modalidad del ecoturismo.

Para un listado detallado de organizaciones vinculadas al ecoturismo en el seno de la Cuenca del Plata, se sugiere leer el *Anexo II*.

En síntesis, para llevar adelante programas y proyectos de ecoturismo es necesario lograr una efectiva articulación de los actores involucrados, en un proceso participativo que contemple una planificación estratégica, para que la actividad ecoturística sea rentable, sostenible y contribuya auténticamente al desarrollo local.

2 Ecoturismo y desarrollo sustentable

El ecoturismo es una modalidad del *turismo sustentable*, término definido por la OMT como “aquel turismo que tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales, para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno, y de las comunidades anfitrionas” (PNUMA y OMT, 2006). En este sentido, la expresión debería utilizarse para hacer referencia a una condición del turismo.

El surgimiento del concepto de *ecoturismo* se produce en consonancia con la aparición del paradigma del *desarrollo sustentable*. Según establece el Informe Brundtland “Nuestro futuro en común” (Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de las Naciones Unidas, 1987) es posible entender al desarrollo sustentable como “aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”. Los tres pilares interdependientes del desarrollo sustentable son la sustentabilidad económica, la social y la medioambiental, según fue-

ron definidos en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de Johannesburgo, en el año 2002 (PNUD y SAYDS, 2008).

En la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, o Cumbre de la Tierra, realizada en Río de Janeiro, Brasil, en 1992, en el marco de la elaboración del plan de acción Agenda 21, se destacó el rol que desempeñan las comunidades locales en la gestión del medioambiente, la preservación de la diversidad biológica y el desarrollo en general, a raíz de sus conocimientos y prácticas tradicionales. Esta postura adelantaba ya algunos de los principios que sustentarían la concepción del ecoturismo.

Recién con la Primera Conferencia Mundial del Turismo Sostenible, realizada en Lanzarote (Islas Canarias, España) en 1995, se inicia oficialmente la alineación de la industria del turismo al paradigma del desarrollo sustentable. En este encuentro se redactó la Carta de Turismo Sostenible, que entre sus principios reconocía que la promoción de formas alternativas de turismo, coherentes con los principios del desarrollo sustentable, así como el fomento de la diversificación de los productos turísticos, constituyen una garantía de estabilidad a mediano y largo plazo.

A su vez, en 1996, se redactó la Agenda 21 para la Industria de los Viajes y del Turismo, basada en la Agenda 21 procedente de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo de Río de Janeiro de 1992. En el marco de este documento, la OMT, el Consejo Mundial de Viajes y Turismo, y el Consejo de la Tierra, adoptaron una declaración conjunta que, entre otras medidas, propuso acciones que el sector podía adoptar para lograr un desarrollo sustentable y formas en que los gobiernos pueden facilitar ese proceso.

En el mismo orden, tuvo lugar la Declaración de Berlín sobre Diversidad Biológica y Turismo Sostenible, en 1997, que ha tenido como objetivo principal la adecuación de los principios de diversidad biológica contenidos en la Cumbre de Río de 1992 y su aplicación en el sector turístico para garantizar la conservación de la biodiversidad y del ambiente natural. Años después fue seguida por la Declaración de Johannesburgo, en 2002, en el marco de la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Río +10) donde se aprobó un plan de acción, cuyo artículo 41 se dedica específicamente a la promoción del desarrollo sustentable del turismo.

La Organización de las Naciones Unidas declaró el año 2002 como el Año Internacional del Ecoturismo, en el marco de la I Cumbre Mundial de Ecoturismo, celebrada en la ciudad de Quebec (Canadá) bajo el auspicio del PNUMA y de la OMT; donde se generó la denominada Declaración de Quebec. Esta declaración estableció que “el ecoturismo abraza los principios del turismo sostenible, en relación con los impactos económicos, sociales y medioambientales del turismo; y se adhiere asimismo, a los siguientes principios específicos, que lo diferencian del más amplio concepto de turismo sostenible: contribuye activamente a la conservación del patrimonio natural y cultural; incluye a las comunidades locales e indígenas en su planificación y desarrollo, y contribuye a su bienestar; interpreta el patrimonio natural y cultural del destino para los visitantes; se presta mejor a los viajeros independientes, así como a los circuitos organizados, para grupos de tamaño reducido” (PNUMA y OMT, 2002a).

A su vez, esta declaración estableció una serie de recomendaciones hacia los gobiernos nacionales, regionales y locales; el sector privado; las organizaciones no gubernamentales; las asociaciones comunitarias;

las instituciones académicas e investigadoras; las organizaciones intergubernamentales; las instituciones financieras internacionales; los organismos de asistencia para el desarrollo; y las comunidades locales e indígenas, para contribuir al desarrollo del ecoturismo.

Finalmente, en el año 2007 se celebró la Declaración de Oslo sobre el Ecoturismo, que refleja los resultados de la Conferencia Mundial del Ecoturismo, celebrada en Oslo (Noruega) ese año, organizada por el PNUMA y la Sociedad Internacional de Ecoturismo (TIES). Durante este encuentro surgieron recomendaciones y líneas de acción en cuatro áreas principales: el desarrollo local sostenible, la conservación, la educación y la comunicación.

3 Demanda potencial del ecoturismo

El mercado de ecoturismo se compone de “un grupo de consumidores dispuestos a pagar precios de productos y servicios que contemplen costos asociados a la gestión ambiental y cultural del entorno en donde se desarrollan las actividades ecoturísticas. Por lo tanto, las iniciativas de ecoturismo deben estar preparadas con recursos financieros, humanos, de marketing y, principalmente, de transporte y logística apropiada, para concretizar las expectativas de los ecoturistas” (Azevedo Luíndia, 2007).

En este sentido, la existencia de operadores de turismo receptivo capaces de estructurar y comercializar productos con valor añadido es clave para generar flujos regulares de demanda y diversificar los mercados: “Los destinos más populares, generalmente, se comercializan a través de operadores nacionales de turismo receptivo que trabajan con operadores internacionales. Sin embargo, en destinos emergentes, donde predominan las PYMES suelen faltar operadores

de receptivo profesionales y, cuando existen, suelen enfrentar dificultades para acceder al mercado o negociar con proveedores por falta de masa crítica. Asimismo, Internet ha abierto nuevas oportunidades que favorecen el desarrollo de operadores especializados, permitiendo un acceso asequible a nuevos nichos de mercado. Por otra parte, es escaso el conocimiento que tienen muchos pequeños empresarios sobre los canales comerciales en los mercados emisores y el uso efectivo de Internet, lo cual supone una limitación” (Altés, 2006).

En el año 2002, la OMT realizó una serie de informes destinados a investigar el mercado del ecoturismo, en base a una selección de siete países emisores: Alemania, Canadá, España, Estados Unidos, Francia, Italia y Reino Unido.

A nivel general, esta investigación plantea patrones comunes en cuanto al perfil de los ecoturistas, quienes se caracterizan por ser personas de nivel social y de estudios relativamente altos, de edad superior a los 35 años, y con una composición mayoritariamente femenina aunque no muy significativa. A su vez, se destaca el rol que juegan los operadores turísticos en la relación con el destino de viaje, a la hora de programar los *tours* de modo que asegure el respeto por los valores ambientales, culturales y de creación de empleo en dichos destinos (OMT, 2002).

A continuación, se presentan algunos datos interesantes vinculados a los mercados alemán, francés y canadiense (OMT, 2002):

En relación al mercado alemán, el tema de la naturaleza y del medioambiente en su sentido más amplio atrae cerca del 50 % de los turistas locales. Al respecto, sus expectativas sobre este tipo de viajes no se limitan a la experiencia de la naturaleza o a la

observación de la fauna, sino que abarcan también un deseo general de cambio y un deseo específico de conocer y experimentar la cultura y el estilo de vida de las comunidades locales.

Por otro lado, los precios de los viajes ecoturísticos suelen ser más altos que el promedio de todos los viajes, lo que hace económicamente muy interesante este nicho de mercado para los operadores turísticos.

Otro dato importante sobre el mercado alemán indica que 64 de por lo menos 122 operadores de naturaleza y ecoturismo en aquel país están organizados en dos asociaciones que han asumido la obligación de adherirse a catálogos amplios de criterios ambientales y sociales para sus viajes (el Forum Anders Reisen, con 51 empresas y el Arbeitskreis Trekking und Erlebnistourismus con 13 compañías afiliadas).

Con respecto al mercado francés, los turistas no separan naturaleza y cultura en sus vacaciones. Según una encuesta al visitante realizada por la OMT, los elementos más importantes en la elección de un destino de naturaleza son los paisajes y el patrimonio cultural; y el senderismo constituye, asimismo, la actividad deportiva más practicada. A su vez, para productos de naturaleza y ecoturismo, los turistas encuestados utilizan en mayor medida los servicios de un operador (el 28,5 %) que la media nacional: dado que los productos de naturaleza y de ecoturismo requieren una logística más elaborada, suelen hacer necesarios los servicios de un *tour* operador especializado. En este sentido, en la elección de un proveedor turístico, el viajero francés considera prioritaria la capacidad de éste para difundir información sobre el medioambiente y las culturas locales.

En cuanto a los destinos más requeridos, África se pone a la cabeza con un 34 % de

ventas de productos de naturaleza, seguido por América Latina (un 28 %) y Asia (un 24 %).

En lo que respecta a la comercialización de productos ecoturísticos, los operadores turísticos e Internet suelen ser las opciones preferidas para el mercado francés. Sin embargo, los viajeros independientes utilizan otros medios de apoyo para organizar su viaje de naturaleza y de ecoturismo, como ser las guías de viajes, las asociaciones de viajeros y las revistas especializadas.

Finalmente, el mercado canadiense valora la calidad del medioambiente; los ecoturistas se preocupan por él y son conscientes de los beneficios para el lugar de destino. En este sentido, los ecoturistas buscan beneficiar a las poblaciones locales e interactuar con ellas y, por ese motivo, los atributos más importantes del lugar de destino para los proveedores de servicios turísticos son guías bien informados, experiencias de interpretación y aprendizaje y posibilidades de observación de la vida silvestre. En lo referido a la comercialización de los productos ecoturísticos, se puede llegar a los ecoturistas por diversos medios: Internet (hay una correlación importante entre las características del ecoturista y del usuario de Internet), la afiliación en organizaciones (si se compara con el público en general, es dos veces más probable que los ecoturistas sean miembros de organizaciones), y las publicaciones (el 55 % de los ecoturistas lee publicaciones especializadas).

4 Políticas públicas y ecoturismo en la Cuenca del Plata

La Cuenca del Plata es una de las cuencas hidrográficas más grandes del mundo, con

una extensión de 3,1 millones de km² que abarca gran parte del territorio de Argentina, Bolivia, Brasil, Uruguay, y la totalidad de Paraguay. Está compuesta por tres grandes sistemas hídricos correspondientes a los ríos Paraná, Paraguay y Uruguay, y por el propio Río de la Plata.

La riqueza de sus recursos minerales, el valor de sus bosques y la fertilidad de sus suelos han hecho de la Cuenca del Plata la región de Sudamérica con mayor desarrollo económico y concentración de población, superando los 110 millones de personas.

En la región, y en el marco del Mercosur, mercado común creado en el año 1991 e integrado por Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay, Venezuela y Uruguay, el sector turístico ha contribuido al proceso de integración, con la consolidación de un espacio permanente de debate, creado a través de las reuniones de ministros y las especializadas de turismo, en las cuales se trabaja conjuntamente sobre diversas temáticas como ser: promoción turística a través de la constitución de un fondo de promoción conjunta, asistencias técnicas para el intercambio de conocimiento, facilitación de fronteras, realización de eventos internacionales compartidos, mejora y armonización de las metodologías estadísticas nacionales, diseño de circuitos turísticos integrados, entre otras³.

Asimismo, la creación de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) en 2008 —organización internacional integrada por Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela, y orientada a alcanzar el desarrollo de un espacio integrado en lo político, social, cultural, económico y ambiental— ha favorecido la creación de las ba-

3. En base a datos del Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable 2020.

ses necesarias para el desarrollo del turismo sustentable, fortaleciendo la integración regional. En la Reunión de Ministros y Representantes de Turismo de la UNASUR, realizada en Buenos Aires en agosto de 2013, se reforzó la idea de crear la Conferencia Suramericana de Turismo, como una instancia de coordinación y cooperación permanente.

A continuación, se realiza un relevamiento del desarrollo del ecoturismo en cada una de las naciones que componen la Cuenca del Plata.

4.1 Ecoturismo en Argentina

A partir del año 2005, el turismo sustentable comenzó a ser una política de Estado para el Gobierno nacional argentino, a partir de dos hechos claves para el sector: la promulgación de la Ley Nacional de Turismo 25997, que declaró de interés nacional al turismo como actividad socioeconómica, estratégica y esencial para el desarrollo del país y enunció su prioridad dentro de las políticas de Estado; y la creación del Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable 2016 (PFETS) con cuatro premisas principales: la consolidación institucional del Turismo, su sustentabilidad, un sistema de estímulos e incentivos para el desarrollo turístico regional y el desarrollo turístico equilibrado del espacio turístico nacional. Este plan ha sido actualizado en agosto de 2011, con el lanzamiento del PFETS 2020.

El PFETS estipula una regionalización turística del territorio nacional con la convicción de que el nivel regional puede manejar de manera integrada y sustentable el desarrollo turístico. Así, establece seis regiones turísticas, Norte, Litoral, Buenos Aires, Cuyo, Córdoba y Patagonia, de las cuales las primeras tres se encuentran vinculadas a la Cuenca del Plata.

La región Norte, integrada por las provincias de Salta, Jujuy, Tucumán, Catamarca y Santiago del Estero, cuenta con 37 áreas protegidas, de las cuales cinco poseen protección internacional: Laguna de los Pozuelos (Sitio Ramsar y Reserva de Biosfera), Lagunas de Vilama (Sitio Ramsar), Yungas (Reserva de Biosfera), Lagunas Altoandinas y Puneñas (Sitio Ramsar), Laguna Blanca (Reserva de Biosfera). A su vez, esta región incluye un sitio Patrimonio de la Humanidad (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO): La Quebrada de Humahuaca.

La región Litoral, por su parte, abarca las provincias de Chaco, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Misiones y Santa Fe. Como patrimonio natural se encuentran los ríos Paraná y Uruguay que recorren el territorio regional como ejes fluviales integradores y contribuyen a posicionarla como un destino turístico vinculado a la naturaleza y a la cultura. Las áreas protegidas de esta región ascienden a 116, de las cuales nueve poseen protección internacional: los Sitios Ramsar (Parque Nacional Río Pilcomayo, Jaaukaniqás, Humedal Laguna Melincué, Lagunas y Esteros del Iberá, Humedales Chaco, y el Palmar Yatay) y las Reservas de Biosfera (Yabotí, Riacho Teuquito, Laguna Oca del Río Paraguay). Asimismo, la región incluye un sitio Patrimonio de la Humanidad (UNESCO): el Parque Nacional Iguazú.

Por último, la región Buenos Aires está constituida por la provincia de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esta región posee 37 áreas protegidas, de las cuales siete poseen protección internacional: los Sitios Ramsar (Bahía de Samborombón, Reserva Natural Otamendi, y Reserva Ecológica Costanera Sur) y las Reservas de Biosfera (Parque Costero del Sur, Parque Atlántico Mar Chiquita, Delta del Paraná y Reserva Pereyra Iraola).

El Ministerio de Turismo de Argentina (MINTUR) apoya y acompaña, desde el año 2006, el proyecto Red Argentina de Turismo Rural Comunitario (RATURC), fortaleciendo y difundiendo el turismo rural comunitario como un producto turístico innovador, fuertemente ligado al ecoturismo. En este sentido, existe una política turística que contempla el desarrollo de programas y proyectos vinculados con el ecoturismo.

En el campo ambiental, es digna de mención la Ley General del Ambiente (Ley Nacional 25675/02), que “establece los presupuestos mínimos para el logro de una gestión sustentable y adecuada del ambiente, la preservación y protección de la diversidad biológica y la implementación del desarrollo sustentable”. En su artículo 11, la norma estipula que “toda obra o actividad que, en el territorio de la Nación, sea susceptible de degradar el ambiente, alguno de sus componentes, o afectar la calidad de vida de la población, en forma significativa, estará sujeta a un procedimiento de evaluación de impacto ambiental, previo a su ejecución”.

Por otro lado, vale destacar que en los Humedales o Sitios Ramsar que se encuentran bajo jurisdicción de la Administración de Parques Nacionales, se aplica el reglamento de impacto ambiental de dicho organismo.

4.2 Ecoturismo en Bolivia

En lo referido a legislación específica, existe en Bolivia la Ley General del Turismo, que tiene por objeto regular, incentivar y fomentar la actividad productiva del sector turístico en general y de base comunitaria en particular, bajo el principio del respeto al medioambiente, identidades y valores culturales.

Con respecto a la zonificación del territorio,

se identifican cinco macro regiones turísticas, de las cuales tres integran parte del territorio de la Cuenca del Plata:

- Macro región Escudo Precámbrico, con destinos como el Pantanal (inmenso humedal que contiene el mayor reservorio de agua dulce del país) y la Gran Chiquitania (misiones jesuíticas).
- Macro región Chaco, con las haciendas ganaderas.
- Macro región Andina, con las haciendas vitivinícolas en el valle de los Cintis y Tarija, que se remontan a la última década del siglo XVI; y las ciudades culturales de Potosí y Sucre.

Bolivia cuenta con un patrimonio cultural diverso, expresado en sus 36 pueblos originarios, que conservan la autenticidad de sus tradiciones, culturas e idiomas originales. En este sentido, existe una política turística que prioriza el desarrollo del turismo de base comunitaria como eje dinamizador de la economía boliviana, aprovechando las ventajas comparativas y elementos culturales y naturales del país.

Entre la oferta turística local, se pueden destacar los siguientes atractivos pertenecientes a la Cuenca del Plata y vinculados al ecoturismo:

- Misiones jesuíticas de Chiquitos, declaradas en 1990 como sitios Patrimonio de la Humanidad (UNESCO).
- El Pantanal, con gran diversidad de comunidades vegetales que se encuentran conservadas por la baja participación del hombre en la zona.
- Los Departamentos de Chuquisaca y Tarija forman el destino Chaco, que se ca-

racteriza por sus paisajes y el legado histórico de las haciendas ganaderas de la región.

En relación a los productos turísticos, el Plan Nacional de Turismo 2012–2016 apunta al diseño de paquetes integrales en las modalidades de turismo verde y turismo cultural, bajo el modelo de gestión del turismo de base comunitaria.

En conclusión, se observa que el país posee atractivos naturales relevantes en el territorio de la Cuenca del Plata, en particular el Pantanal, y existe en su territorio una clara tendencia hacia el fomento del turismo de base comunitaria, estrechamente relacionado con el ecoturismo.

Con respecto a la legislación ambiental, existe la Ley del Medio Ambiente (1333/92), que en su artículo 25 establece que “todas las obras, actividades públicas o privadas, con carácter previo a su fase de inversión, deben contar obligatoriamente con la identificación de la categoría de evaluación de impacto ambiental”.

4.3 Ecoturismo en Brasil

A nivel legal, Brasil cuenta con una Ley General de Turismo (11771/08) que rige la política nacional de turismo y define las atribuciones del Gobierno Federal en la planificación y desarrollo del sector.

Asimismo, entre las políticas públicas lo-



Vista aérea del Pantanal, en Mato Grosso do Sul, Brasil

Fuente: Yann Arthus-Bertrand/Corbis

cales en materia de turismo, se destaca la formulación del Plan Nacional de Turismo 2013-2016, que entre sus acciones estratégicas menciona el estímulo al desarrollo sustentable de la actividad turística.

En relación al ecoturismo en la Cuenca del Plata, existen dos grandes destinos turísticos internacionales, el Pantanal y el Parque Nacional Iguazú, ambos declarados sitios Patrimonio de la Humanidad (UNESCO). Este último presenta un avanzado grado de desarrollo en cuanto a infraestructura, equipamiento y servicios al visitante. Con respecto a los productos turísticos implementados por el Ministerio de Turismo, el ecoturismo se posiciona como un sector con alto potencial de desarrollo, en un país que alberga más de 1600 áreas protegidas y en el que la práctica de actividades ecoturísticas puede fomentar diferentes alternativas de desarrollo sustentable (Ministerio de Turismo de Brasil y Fundación Getulio Vargas, 2011). A su vez, el Ministerio contribuye al desarrollo de una serie de otros productos vinculados al ecoturismo, como el turismo náutico, el turismo rural y el turismo de base comunitaria.

Finalmente, en cuanto a la legislación ambiental, es importante mencionar que Brasil cuenta con una Ley Penal Ambiental (9605/98) que en su artículo 3, introduce la responsabilidad penal de la persona jurídica.

4.4 Ecoturismo en Paraguay

En primer lugar, cabe destacar la existencia de una Ley de Turismo en Paraguay (2828/05) que regula la actividad turística y cuya autoridad de aplicación es la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR). En su artículo 6, la norma estipula que “todos los componentes del patrimonio natural y cultural, científico e histórico que posee el territorio paraguayo son de interés turístico

nacional. Las acciones de desarrollo turístico se efectuarán atendiendo a su conservación y uso sostenible, en coordinación con las instituciones públicas y privadas competentes”. De este modo, el enfoque adoptado por la ley se orienta al desarrollo turístico sostenible.

Del mismo modo, el artículo 21 de la Ley de Turismo indica que “el desarrollo de las diferentes modalidades de turismo de naturaleza, tales como el turismo rural, de aventura, ecológico y otros, estará basado en la reglamentación correspondiente para cada modalidad, la que será establecida por la SENATUR”.

A su vez, la SENATUR lleva adelante el Plan Maestro de Desarrollo Sostenible del Sector Turístico 2008-2018 (actualizado en 2012), que enumera los principales recursos y atractivos de Paraguay que fundamentan potenciales demandas turísticas, de los cuales se han seleccionado los recursos estrella o de mayor envergadura, vinculados con actividades de ecoturismo en la Cuenca del Plata:

- El Pantanal (Brasil, Bolivia y Paraguay), con una tipología de demanda orientada al ecoturismo, turismo de naturaleza, turismo fluvial, turismo aventura, entre otras.
- El Complejo Itaipú, vinculado a una demanda de turismo naturaleza, y nichos específicos como observación de flora, fauna, aventura, entre otros.
- Las Misiones Jesuíticas, relacionadas al turismo cultural y al turismo comunitario.
- Las Aguas del Paraguay (ríos Paraguay y Paraná, y sus afluentes, y espejos de agua como la laguna Blanca, el lago Ypacaraí, el lago Ypoá, la represa Yacyretá, el lago Yguazú, los humedales del Ñeem-

bucú, las lagunas saladas del Chaco Central, los arroyos, riachos y saltos), asociados al turismo fluvial, cultural, de naturaleza y ecoturismo, entre otros.

- Chaco Central, vinculado al ecoturismo, turismo cultural, turismo comunitario, turismo de naturaleza, turismo rural y de aventura, entre otros.
- Comunidades indígenas, orientadas al turismo cultural y turismo comunitario.

Algunos de estos emblemas turísticos, de reconocimiento internacional, se extienden a lo largo de varios países integrantes de la Cuenca del Plata: es el caso del Pantanal, las Misiones Jesuíticas-Guaraní, el Chaco, el Mundo Indígena, y los saltos y represas asociados al Polo Iguazú.

A su vez, la estrategia de desarrollo de la actividad contempla tres subprogramas:

- Subprograma Fomento al Turismo de Naturaleza: la SENATUR incluye aquí al turismo rural, turismo comunitario, agroturismo y ecoturismo, entre otros.
- Subprograma Turismo Fluvial: se contempla la generación de un Plan de Desarrollo del Turismo Fluvial, con cuatro líneas de acción: navegación y actividades en el agua; creación de centros de interpretación e información; restauración de emplazamientos fluviales para el ecoturismo; y formación de personal para asesoramiento y guía.
- Subprograma Centro Interpretativo del Gran Chaco Americano: El Chaco Americano es uno de los ecosistemas más emblemáticos del continente y abarca territorios de Bolivia, Paraguay y Argentina. Sin embargo, es en Paraguay donde sus dimensiones y características adquieren un peso relativo mayor con relación



Ecoturismo en Paraguay

Fuente: Parques Nacionales de Paraguay

a la superficie total del país, dado que la región constituye un 61 % del territorio nacional. A su vez, este territorio alberga un gran patrimonio histórico y cultural, y comunidades muy representativas de la diversidad étnica y cultural del país.

En virtud de lo descrito anteriormente, se puede apreciar la existencia de una política turística que genera condiciones favorables para el desarrollo de productos vinculados al ecoturismo.

Con respecto a la legislación ambiental, la Ley de Impacto Ambiental (294/93), en su artículo 7, tipifica los proyectos de obra o actividades públicas o privadas que requieren una evaluación de impacto ambiental. En el caso particular de la actividad turística, toda obra o actividad que por sus dimensiones o intensidad sea susceptible de causar impactos ambientales, requiere de la realización de una evaluación de impacto ambiental.

4.5 Ecoturismo en Uruguay

Las normas jurídicas que actualmente regulan la actividad turística en Uruguay son dos: el Decreto Ley 14335/74 y Ley 15851/86. Además, existe un Plan Nacional de Turismo Sostenible 2009-2020, que tiene como uno de sus ejes estratégicos el desarrollo de un modelo turístico sostenible en términos económicos, ambientales y socio-culturales.

Vale mencionar también el Plan Nacional de Turismo Náutico, producto estrechamente vinculado a actividades de ecoturismo. La propuesta pretende captar nuevos segmentos de demanda mediante productos turísticos náuticos, articulados con atractivos naturales e histórico culturales, como propuestas de ecoturismo, turismo aventura, turismo cultural, turismo rural, entre otras.

En virtud del material publicado en la página web oficial del Ministerio, el ecoturismo aparece asociado con espacios rurales y naturales, y con actividades como la visita a áreas protegidas, la observación de aves, el turismo rural y el agroturismo, y la pesca deportiva.

En cuanto a la legislación ambiental, vale destacar la Ley General de Protección del Ambiente (17283/00) y la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental (16466/94).

En el *Anexo III*, se incluye un relevamiento detallado de la oferta de productos ecoturísticos en la Cuenca del Plata.

5 La Cuenca del Plata y su potencial para el desarrollo de actividades de ecoturismo

La potencialidad turística de una región se basa en el atractivo de sus recursos en tanto componentes de productos turísticos destinados al mercado, en su aptitud o adecuación para el uso turístico, y en la disponibilidad o accesibilidad de los mismos (Fortunato, 2011).

La Cuenca del Plata puede ser considerada de alto potencial ecoturístico, en primer lugar, debido a la existencia de un corredor de grandes humedales que se extiende desde el Pantanal del Mato Grosso hasta el Río de la Plata y constituye una reserva de agua dulce con una rica diversidad biológica y cultural, sumamente apropiada para la implementación de estrategias de desarrollo sustentable. Específicamente, el desarrollo de proyectos de ecoturismo en la zona puede funcionar como una fuente de ingresos que contribuya a proteger el ambiente y a mejorar la vida de las comunidades ribereñas.

Es importante mencionar que algunos de estos humedales han sido designados como

“Humedales de Importancia Internacional” o “Sitios Ramsar”, lo que les otorga un grado de protección mayor y, a la vez, les abre las puertas a una potencial demanda turística internacional.

Al respecto, en 2007, en la 4ta Reunión Regional Panamericana de la Convención Ramsar sobre los Humedales (Mérida, Venezuela), representantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay acordaron avanzar en la construcción de la Estrategia Regional para los Humedales de la Cuenca del Plata.

Pocos años más tarde, en julio de 2012, la Convención de Ramsar abordó formalmente el turismo como uno de los muchos servicios ecosistémicos que proporcionan los humedales, en el marco de la 11va Reunión de la Conferencia de las Partes (COP11) realizada en Bucarest, Rumania. En este evento se identificaron una serie de aspectos que los países deben tomar en cuenta a niveles nacional y local para garantizar que el turismo de humedales sea sostenible y se realice en conformidad con el principio de “uso racional” de la Convención. Por otro lado, la secretaría de la Convención de Ramsar y la OMT presentaron, en el marco de esta COP11, una publicación que destaca el valor de los humedales para el turismo y los beneficios económicos que el turismo puede aportar al manejo adecuado de los sitios de humedales. En dicha publicación, denominada “Destino Humedales, apoyando el turismo sostenible”, se seleccionaron 14 estudios de caso sobre el turismo en los humedales. Uno de ellos concierne a la Cuenca del Plata, específicamente al Sitio Ramsar Lagunas y Esteros del Iberá (Corrien-

tes, Argentina) y describe los procesos de gestión establecidos en la zona⁴.

En segundo lugar, también es de gran valor para el ecoturismo el importante patrimonio natural y cultural de la región, que incluye atractivos turísticos de nivel internacional y ecosistemas claves como el Gran Chaco Americano⁵; los de Praderas; el Pantanal, de más de 496.000 km²; el sistema de esteros, lagunas y bañados del Iberá (Argentina) y del lago Ypoá (Paraguay); la Mata Atlántica, zona declarada como reserva de biosfera (UNESCO); el Cerrado; y el Delta del Paraná⁶. Del mismo modo, no debe olvidarse que existen en el territorio de la Cuenca un total de 39 Parques Nacionales, que se detallan a continuación:

- Argentina (12): Parque Nacional Campos del Tuyú, Parque Nacional Predelta, Parque Nacional Islas de Santa Fe, Parque Nacional El Palmar, Parque Nacional Chaco, Parque Nacional Copo, Parque Nacional Mburucuyá, Parque Nacional Río Pilcomayo, Parque Nacional Iguazú, Parque Nacional El Rey, Parque Nacional Baritú, y Parque Nacional Calilegua.
- Bolivia (3): Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Kaa-Iya del Gran Chaco, Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Otuquis, y Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado de la Serranía del Aguara.
- Brasil (8): Parque Nacional da Chapada dos Guimarães, Parque Nacional Das Emas, Parque Nacional de Brasília, Parque Nacional de Ilha Grande, Parque Nacional do Pantanal Matogrossense, Par-

4. Disponible en: www.ramsar.org

5. El Gran Chaco Americano, con una superficie aproximada de un millón de kilómetros cuadrados, constituye el segundo ecosistema más grande de Sudamérica, después del Amazonas.

6. Datos del CIC Plata.

que Nacional do Iguaçu, Parque Nacional das Araucárias, y Parque Nacional dos Campos Gerais.

- Paraguay (15): Parque Nacional Cerro Corá, Parque Nacional Ñacunday, Parque Nacional Ybycuí, Parque Nacional Caazapa, Parque Nacional Lago Ypacaraí, Parque Nacional Paso Bravo, Parque Nacional Serranía de San Luis, Parque Nacional San Rafael, Parque Nacional Defensores del Chaco, Parque Nacional Tinfunqué, Parque Nacional Teniente Agripino Enciso, Parque Nacional Médanos del Chaco, Parque Nacional Río Negro, Parque Nacional Lago Ypoá, y Parque Nacional Chovoreca.
- Uruguay (1): Parque Nacional Esteros de Farrapos e Islas del Río Uruguay.

Además, se destaca que en la Cuenca del Plata se localizan 10 sitios Patrimonio de la Humanidad (UNESCO):

- El Parque Nacional Iguazú (Argentina y Brasil).
- Las Misiones Jesuíticas Guaraníes (San Ignacio Miní, Santa Ana, Nuestra Señora de Loreto y Santa María la Mayor, en Argentina; y las Ruinas de São Miguel das Missões, en Brasil).
- La Quebrada de Humahuaca (Argentina).
- Las Misiones Jesuíticas de Chiquitos (Bolivia).
- La ciudad de Potosí (Bolivia).
- La Ciudad Histórica de Sucre (Bolivia).
- La ciudad de Brasilia (Brasil).
- La zona de conservación del Pantanal (Brasil).

- Dos de las siete antiguas Misiones Jesuíticas-Guaraní: Santísima Trinidad de Paraná y Jesús de Tavarangüe (Paraguay).
- El Barrio Histórico de la ciudad de Colonia de Sacramento (Uruguay).

Para estas áreas protegidas, el ecoturismo puede constituir una estrategia de gestión eficiente y sustentable, respetuosa de las culturas locales, y con capacidad de contribuir económicamente a las comunidades implicando un impacto mínimo en el ecosistema. Sin embargo, resulta esencial que la actividad se desarrolle en el marco de un proceso participativo que involucre a todos los actores y que se asegure su monitoreo constante con el fin de detectar impactos positivos y negativos.

Otras fortalezas para el desarrollo del ecoturismo son: la importante diversidad de emprendimientos relacionados al ecoturismo que existen en la región (turismo comunitario, rural y náutico, entre otros), dirigidos a diferentes nichos de mercado; la amplia red de carreteras y puentes internacionales desplegada en la zona, complementados con una red de aeropuertos que permite un gran movimiento de personas; el elevado componente poblacional de las naciones que integran la Cuenca, que podría ser capitalizado como potencial demanda ecoturística.

De la misma manera, constituyen oportunidades para el desarrollo los elevados niveles de cooperación internacional para programas y proyectos que existen en la Cuenca del Plata, la existencia de dos espacios claves para la integración regional como el Mercosur y la UNASUR, y la ya mencionada tendencia global hacia el desarrollo y la demanda de productos ecoturísticos.

Sin embargo, es posible también identificar una serie de factores que complejizan el

despliegue del ecoturismo en la región: la diversidad y desarticulación de los marcos legales para la gestión de los recursos hídricos; la falta de legislación específica referida a la gestión de los humedales fluviales; la carencia de una adecuada política de manejo de humedales a nivel trasnacional y de la Cuenca; la inexistencia de políticas transfronterizas relacionadas con el turismo y el ambiente; las falencias en materia de infraestructura y equipamiento en ciertos destinos con potencial ecoturístico; la falta de una formación adecuada en materia de planificación, gestión y comercialización en emprendimientos y proyectos vinculados al ecoturismo; y las dificultades de las pequeñas empresas y/o emprendimientos comunitarios de ecoturismo para acceder a los mercados de forma rentable y eficaz.

Del mismo modo, las alteraciones a la biodiversidad en la Cuenca del Plata (en particular de los ecosistemas fluviales y costeros, incluyendo a los humedales), la sobreexplotación pesquera y el uso no sostenible de los acuíferos, también ponen en riesgo el desarrollo del ecoturismo en la Cuenca.

6 Aspectos socioeconómicos y ambientales del ecoturismo en la Cuenca

El ecoturismo se presenta como una actividad estratégica para estimular el desarrollo local en la Cuenca del Plata, ya que es ejercido mayoritariamente por PyMEs y/o pequeños emprendimientos comunitarios, que pueden contribuir mejor a los objetivos de equidad y generación de empleos que deben acompañar estos procesos.

De esta manera, la actividad tiene sentido en la región en la medida en que su práctica redunde en el desarrollo de la condición ambiental del destino, y además mejore las condiciones de vida de las poblaciones locales.

En este sentido, “el ecoturismo se orienta hacia tres objetivos principales: un objetivo de carácter ambiental que incluye consideraciones de conservación de ecosistemas; un objetivo de carácter pedagógico que propone consideraciones educativas y de sensibilización a turistas y otros actores; y un objetivo de carácter sociocultural y económico que incluye el fortalecimiento de las culturas locales y la generación de beneficios directos o indirectos a las comunidades” (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, y Parques Nacionales Naturales de Colombia, 2009).

Sin embargo, debe considerarse que el ecoturismo puede generar impactos ambientales y sociales tanto positivos como negativos, de acuerdo al tipo de gestión aplicada. Así, entre sus posibles efectos positivos se contempla la generación de ingresos para la conservación; el desarrollo de las comunidades locales, a partir de la creación de empleos; y el fortalecimiento cultural; mientras que sus efectos negativos pueden incluir la erosión de la base de recursos naturales, la generación de residuos, el consumo de agua y energía, y el desencadenamiento de cambios socio-culturales.

Una forma de fomentar la minimización de los impactos negativos del ecoturismo entre los actores que prestan servicios vinculados a la industria es la implementación de programas de buenas prácticas ambientales y la certificación de normas de calidad. Estos programas pueden “mejorar el manejo ambiental de los prestadores de servicios de ecoturismo, mediante la detección de los impactos negativos, y de soluciones para superarlos, la promoción de prácticas responsables, la educación de proveedores y consumidores acerca de las prácticas de manejo del medioambiente, y también pueden servir como instrumento de comercialización. Sin embargo, su implementación suele ser cos-

tosa, y de difícil acceso para pequeñas y medianos emprendimientos” (Rome, 1999).

En los casos de pequeños emprendimientos comunitarios, “el ecoturismo debe ser entendido como una alternativa productiva más dentro de la realidad comunitaria y por tanto debe planearse de forma tal que sirva de complemento a actividades productivas existentes. Algunas de las actividades productivas pueden incorporarse inclusive dentro del producto ecoturístico de manera tal que tenga la posibilidad de encontrar fuentes adicionales de ingresos. Lo importante es que la comunidad no dependa exclusivamente de la actividad turística, sino que ésta se desarrolle en forma articulada con las demás actividades productivas, para que se dinamice una economía menos susceptible a cambios externos” (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, y Parques Nacionales Naturales de Colombia, 2009, p. 32).

En términos generales, para que el ecoturismo redunde en beneficio de la conservación y las comunidades, es necesario que los productos ecoturísticos sean viables y de calidad. Por lo tanto, uno de los desafíos más importantes se centra en facilitar el acceso a una formación adecuada y a la posibilidad de recibir asistencia técnica y financiera específica para las PYMEs y los emprendimientos comunitarios de ecoturismo de la Cuenca del Plata.

7 Propuestas de proyectos de inversión público-privada en la Cuenca del Plata

A continuación se señala y desarrolla un conjunto de propuestas de proyectos vinculados al ecoturismo en la Cuenca del Plata, sugeridas en el marco del *Diagnóstico sobre el ecoturismo en la Cuenca del Plata* del CIC Plata (2014).

Como preámbulo, resulta interesante mencionar una serie de recomendaciones para el diseño e implementación de proyectos turísticos, elaboradas por el BID (Altés, 2006). En primer lugar, los proyectos de turismo requieren un esquema de ejecución adaptado a la naturaleza multidimensional del sector, así como a la posibilidad de combinar actuaciones a nivel nacional y subnacional. Cuando sea necesario, se deberá promover la colaboración entre diferentes organismos públicos definiendo, desde la fase de preparación de la operación, acuerdos o convenios que establezcan la responsabilidad directa sobre la inversión, operación y mantenimiento de obras específicas bajo su jurisdicción.

Asimismo, las inversiones en infraestructura deben ir acompañadas de actividades de fortalecimiento institucional, destinadas a mejorar las capacidades locales para capturar los beneficios resultantes de mayores flujos de turistas, así como de medidas para minimizar los impactos ambientales y sociales del crecimiento generado estas.

Finalmente, es necesario promover prácticas ambientales sostenibles entre todos los actores que participan en el desarrollo del turismo, sensibilizándolos y apoyando actuaciones al respecto por parte de los organismos oficiales de turismo, otros organismos gubernamentales que inciden en el sector y la industria turística, en todos los destinos y tipos de turismo.

7.1 Proyecto de Calidad ecoturística

7.1.1 Introducción

Este proyecto tiene el propósito de promover la implementación de buenas prácticas ambientales y la certificación de normas de gestión de calidad nacionales y/o internacionales en emprendimientos vinculados al ecoturismo en la Cuenca del Pla-

ta, como mecanismo voluntario para mejorar los niveles de calidad de los productos y servicios ecoturísticos ofrecidos.

En este sentido, “los Programas de Certificación para la Sustentabilidad Turística ganaron fuerzas en América Latina con el programa que fue adoptado en Costa Rica, país de vanguardia en la certificación de sus proyectos de ecoturismo. Este programa ha tenido como premisas la evaluación de aspectos de desarrollo sustentable en cuatro ámbitos: el ambiente natural, los servicios, el cliente externo y estándares socioeconómicos” (Azevedo Luíndia, 2007).

El enfoque voluntario del proyecto propuesto se centra en brindar asistencia técnica directa adaptada a las necesidades de las PyMEs y/o emprendimientos comunitarios de la Cuenca del Plata vinculados a actividades ecoturísticas y, a su vez, aportarles facilidades de financiamiento.

El establecimiento de programas de certificación y/o buenas prácticas debidamente elaborados puede ayudar a la consecución de los objetivos ecoturísticos, al ofrecer incentivos a los emprendimientos certificados y/o que implementen buenas prácticas, con una ventaja de *marketing* (PNUMA y OMT, 2002b).

Este proyecto ha de contribuir a aumentar las oportunidades empresariales y el nivel de conciencia pública sobre la importancia de mantener un entorno natural y cultural saludable, que incremente la competitividad de los destinos ecoturísticos.

7.1.2 Problemática a resolver

Existe un gran número de PyMEs y emprendimientos comunitarios vinculados a actividades ecoturísticas en el territorio de la Cuenca del Plata que se ven afectados por problemas que incluyen la falta de capaci-

dad propia para incorporar procesos y sistemas de mejoramiento basados en el desempeño; la carencia de sistemas sólidos de gestión ambiental; la falta de los sistemas de gestión empresarial necesarios para garantizar la sostenibilidad financiera y asegurar capital de inversión a largo plazo; y la ausencia de reconocimiento entre los consumidores debido a gastos ineficaces en comercialización y promoción, entre otros.

7.1.3 Antecedentes de la gestión de la calidad turística en la Cuenca del Plata

En el caso de Argentina, el MINTUR ha creado el Sistema Argentino de Calidad Turística (SACT), que consiste en un conjunto de herramientas operativas cuyo objetivo es el de promover la cultura de la calidad y la mejora continua en todos los actores que conforman la cadena de valor del sector turístico nacional.

Por otro lado, a partir del convenio firmado entre el MINTUR y el Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM) el 14 de febrero del 2007, y como producto de un intenso trabajo por parte de los talleres de normalización, se han desarrollado las Normas Sectoriales IRAM-SECTUR. Estas herramientas consideran de forma integral los principales aspectos que hacen a la prestación de servicios: la gestión de la calidad, la gestión ambiental y la gestión de seguridad. Actualmente, existe un total de 24 normas sectoriales, de las cuales nueve están específicamente relacionadas al ecoturismo: IRAM-SECTUR 42300 Servicios turísticos en áreas naturales protegidas; IRAM-SECTUR 42500 Servicios turísticos de senderismo y travesías; IRAM-SECTUR 42510 Servicios turísticos de montañismo; IRAM-SECTUR 42520 Servicios turísticos de cabalgata; IRAM-SECTUR 42530 Servicios turísticos de cicloturismo; IRAM-SEC-

TUR 42550 Servicios turísticos de canotaje; IRAM SECTUR 42560 Navegación turística con embarcaciones a motor; IRAM-SECTUR 42250 Alojamiento de turismo rural; e IRAM-SECTUR 42910 Empresas intermediadoras de servicios turísticos.

En el caso de Brasil, la certificación en turismo sostenible es coordinada por el Consejo Brasileño de Turismo Sostenible (CBTS), órgano ejecutivo y consultivo de certificación, y también promotor y controlador del proceso.

Este país cuenta, actualmente, con una norma para la certificación de turismo sostenible para servicios de hospedaje que reúne estándares internacionales y cuyo proceso de gestación permitió contar con un equipo técnico reconocido, un proceso de socialización y consulta amplia y, finalmente, la adopción como norma nacional. Esta norma, denominada NIH 54:2004-Medios de Hospedaje-Requisitos para la Sustentabilidad, está estructurada en cuatro capítulos (sistema de gestión, requisitos ambientales, requisitos socioculturales y requisitos económicos para la sostenibilidad), en los que se recogen principios de sostenibilidad generalmente aceptados en el plano internacional. Se trata de una norma técnicamente amplia en sus contenidos, por lo que podría servir de base o plataforma para el desarrollo de normas para otros sectores del turismo (operadores de turismo y transporte, entre otros).

Con respecto a Bolivia, el Consejo Rector de Normalización del Instituto Boliviano de Normalización y Calidad (IBNORCA) ha aprobado las normas bolivianas relacionadas a la gestión de la calidad, la seguridad y el medioambiente en la prestación de los servicios turísticos, para Empresas Operadoras de Turismo Receptivo (NB 171001:2010), Agencias de Viajes (NB 171002:2010) y Hospedajes Turísticos (NB 172001:2010)

En el caso de Paraguay, existen 16 normas que competen al sector del turismo, elaboradas a través del Comité Técnico de Normalización 50 “Turismo”, integrado por el Ministerio de Justicia y Trabajo, el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización, el Servicio Nacional de Promoción Profesional, la Asociación Industrial Hotelera del Paraguay y la SENATUR.

Las normas son las siguientes:

- PNA 50 001 11 “TURISMO. COMPETENCIA LABORAL. Asistencia, acompañamiento y guiado turístico”;
- PNA 50 002 11 “TURISMO. COMPETENCIA LABORAL. Atención en el área de recepción en establecimientos de alojamientos”;
- PNA 50 003 11 “TURISMO. COMPETENCIA LABORAL. Procesamiento de llamadas telefónicas”;
- PNA 50 004 11 “TURISMO. COMPETENCIA LABORAL. Procesamiento de reservas de habitaciones”;
- NP 50 005 11 “TURISMO. COMPETENCIA LABORAL. Procesamiento de cobros en empresas de alojamiento”;
- NP 50 006 11 “TURISMO. COMPETENCIA LABORAL. Asistencia al huésped en el ingreso a las habitaciones”;
- NP 50 007 11 “TURISMO. COMPETENCIA LABORAL. Asistencia al huésped/visitante en el ingreso y salida del establecimiento”;
- NP 50 008 11 “TURISMO. COMPETENCIA LABORAL. Limpieza y preparación de habitaciones en establecimientos de alojamiento”;

- NP 50 009 11 “TURISMO. COMPETENCIA LABORAL. Desarrollo de eventos en establecimientos de alojamiento”;
- NP 50 010 11 “TURISMO. COMPETENCIA LABORAL. Supervisión de recursos humanos y materiales”;
- NP 50 011 11 “TURISMO. COMPETENCIA LABORAL. Servicios a comensales según las normas de salubridad, higiene y seguridad”;
- NP 50 012 11 “TURISMO. COMPETENCIA LABORAL. Preparación y manipulación de alimentos”;
- NP 50 013 11 “TURISMO. COMPETENCIA LABORAL. Preparación de alimentos según normas de salubridad, higiene y seguridad”;
- NP 50 014 11 “TURISMO. COMPETENCIA LABORAL. Planeación y verificación del mantenimiento en establecimiento de alojamiento”;
- NP 50 015 11 “TURISMO. COMPETENCIA LABORAL. Atención a clientes de acuerdo a políticas de servicio del establecimiento”;
- NP 50 016 11 “TURISMO. COMPETENCIA LABORAL. Comercialización de servicios turísticos”.

Por último, con respecto a Uruguay, en el año 2012, el Instituto Uruguayo de Normas Técnicas (UNIT), constituyó un Comité Especializado a los efectos de elaborar una Norma UNIT de requisitos para la gestión sostenible de las organizaciones prestadoras de servicios turísticos en las Áreas Naturales Protegidas del país: la actual Norma UNIT 1131:2013. “Turismo sostenible en las áreas naturales protegidas. Sistema de ges-

ción sostenible de los prestadores de servicios turísticos”.

7.1.4 Objetivo general

Mejorar la calidad y competitividad de las PyMEs y emprendimientos comunitarios vinculados a actividades ecoturísticas en la Cuenca del Plata, a través de la promoción de la mejora en sus prácticas y desempeño en relación con factores operativos, ambientales, culturales y sociales mediante la adopción de buenas prácticas y/o certificación de normas de gestión de la calidad.

7.1.5 Componentes del proyecto

- I. Adopción de buenas prácticas ambientales, como un nivel inicial del proceso de gestión de la calidad.
 - Asistencia técnica para PyMEs y/o emprendimientos comunitarios en el proceso de implementación de buenas prácticas.
- II. Adopción de normas y sistemas de certificación, como un nivel avanzado del proceso de gestión de la calidad.
 - Asistencia técnica para PyMEs y/o emprendimientos comunitarios en la implementación del proceso de certificación de normas de gestión de la calidad. Los procesos de implementación de normas de gestión de la calidad plantean diferentes niveles de desafíos asociados, principalmente, a la falta de un enfoque orientado a la generación de procesos, en la mayoría de los emprendimientos. Con frecuencia, las PyMEs y/o los emprendimientos comunitarios del sector sufren de ausencia de estructura empresarial y, por ende, involucrarse en procesos de certificación les requiere de gran esfuerzo

asociado con la necesidad de organizarse, crear procesos y definir procedimientos. El proyecto debe proporcionar recursos humanos capacitados y con experiencia en campo para generar toda una nueva fuente de trabajo asociada con los procesos de asistencia técnica para la certificación empresarial y los correspondientes auditores para el cumplimiento de los requisitos de las normas.

- Asistencia financiera para PyMEs y/o emprendimientos comunitarios en la implementación del proceso de certificación de normas de gestión de la calidad.

7.1.6 Beneficiarios

PyMEs y emprendimientos comunitarios de los cinco países de la Cuenca del Plata, vinculados a actividades de ecoturismo.

7.1.7 Esquema de ejecución

Los organismos oficiales de turismo nacionales y locales llevarán adelante el proceso de selección de las PyMEs y emprendimientos comunitarios, que participarán del proyecto y, a su vez, coordinarán el proceso de implementación de este.

7.2 Proyecto de Red de turismo comunitario

7.2.1 Introducción

El turismo comunitario, directamente vinculado al ecoturismo, puede ser una estrategia válida para diferentes comunidades de la Cuenca del Plata, a través de la generación de ingresos complementarios a las actividades tradicionales, la promoción de puestos de trabajo, el impulso a la artesanía tradicional y la revitalización de valores cultura-

les, entre otros temas. A su vez, se presenta como una alternativa para ayudar a evitar que las nuevas generaciones migren hacia otros sitios por la falta de oportunidades.

En este sentido, el rol del Estado, relacionado con el fomento del turismo comunitario, se basa en la creación de un entorno económico, social, político y ambiental orientado al desarrollo y la regulación del sector, en las diferentes escalas nacionales, provinciales y locales.

El Estado debe ser el promotor y regulador de la actividad turística, elaborando planes que contribuyan a mejorar la cantidad y calidad de la oferta, estableciendo estrategias de promoción de sus productos en los mercados, asistiendo técnicamente a las comunidades en áreas claves para su desarrollo, viabilizando fuentes de financiamiento para los diferentes emprendimientos y garantizando una infraestructura básica y un marco legal y tributario acorde a las necesidades del sector, entre otras medidas.

7.2.2 Problemática a resolver

Los emprendimientos de turismo comunitario “sufren fuertes presiones competitivas de otras empresas no comunitarias; y en su mayoría, las empresas comunitarias no tienen condiciones para competir por no tener capacitación en gestión administrativa, *marketing*, estrategias de venta y publicidad” (Azevedo Luíndia, 2007).

En la mayoría de los emprendimientos de turismo comunitario se suelen plantear dificultades tales como la existencia de barreras de acceso al crédito formal —necesario para aumentar la productividad y la competitividad, profundizar las estrategias de comercialización o regularizar deudas comerciales o impuestos— y la falta de un modelo tributario acorde a las necesidades del sector.

A su vez, existe una gran cantidad de comunidades que no interactúan con operadores turísticos para comercializar sus productos, lo cual restringe aún más las posibilidades de llegar a la demanda objetivo, debido a la falta de recursos financieros para disponer en la promoción de su oferta.

7.2.3 Antecedentes de procesos asociativos de turismo comunitario en la Cuenca del Plata

A nivel regional, existe la Red de Turismo Comunitario de América Latina (REDTURS), cuya principal misión es apoyar a los procesos de fortalecimiento y desarrollo de las redes de turismo comunitario a nivel local, nacional y regional, con el fin de diversificar sus fuentes de empleo e ingreso, valorar su cultura y afianzar la cohesión social.

A nivel nacional, en el caso de Argentina, desde 2006, el MINTUR impulsa un proyecto que apoya y acompaña el desarrollo de la actividad turística por parte de las comunidades de pueblos originarios y campesinos en ámbitos rurales: la RATURC. Este proyecto turístico nacional promueve la inclusión de los pueblos indígenas y sus descendientes como sujetos activos en la cadena de valor turística, fortaleciendo y difundiendo el turismo rural comunitario como un producto turístico innovador, basado en un intercambio cultural genuino y una relación responsable entre lugareños y viajeros. Los objetivos de la RATURC son:

- fortalecer el desarrollo participativo de emprendimientos turísticos comunitarios, en el marco de sus propias estrategias, miradas y procesos;
- consolidar la red nacional de referentes técnicos en terreno, quienes mediante la interdisciplinariedad y la sinergia institucional acompañan los procesos de de-

sarrollo del turismo junto a las comunidades involucradas en cada provincia;

- generar enlaces y herramientas que faciliten el desarrollo endógeno e integral de las experiencias;
- gestar una estrategia comercial específica y facilitar un marco normativo adecuado al turismo rural comunitario;
- incentivar y acompañar la gestión de redes regionales y la red argentina de experiencias y emprendimientos, como espacio de contención y construcción colectiva de organización formal y comercial;
- promover el abordaje del turismo rural comunitario, como una actividad complementaria en la diversidad tradicional y como herramienta de valoración del patrimonio y arraigo del territorio de pueblos originarios y campesinos.

En el caso de Bolivia, existe la Red de Turismo Solidario Comunitario (TUSOCO), que es una organización que asocia e integra a emprendimientos de turismo solidario comunitario, campesino e indígena de Bolivia, brinda servicios para el desarrollo de sus asociados, y representa sus intereses ante el gobierno y otras instituciones. Esta red tiene como visión el ser reconocida, tanto por organizaciones campesinas e indígenas como por actores privados y públicos del sector turismo en Bolivia y en el mundo, como una instancia efectiva de representación y de provisión de servicios para el desarrollo y promoción del turismo solidario comunitario, logrando emprendimientos exitosos, con rutas y productos turísticos ofertados a nivel nacionales e internacional, generando un mayor desarrollo económico en las comunidades rurales.

En paralelo, el Ministerio de Culturas del Es-

tado Plurinacional de Bolivia lleva adelante el Programa Nacional de Turismo Comunitario, que incluye inversiones y acciones de gestión organizados en tres componentes: apoyo directo a las comunidades para emprender inversiones turísticas dentro de un contexto de desarrollo territorial en destinos priorizados, puesta en valor de bienes públicos y fortalecimiento institucional.

Por su parte, Brasil posee la Red Brasileña de Turismo Solidario Comunitario (TURISOL), que está formada por organizaciones que se unieron con el objetivo de fortalecer el turismo comunitario en Brasil. Las principales líneas de actuación de TURISOL son: formación y capacitación, producción de conocimiento, impactos en políticas públicas, y promoción y comercialización.

En el caso de Paraguay, existe el Plan Nacional de Turismo Rural Comunitario que contempla tres modalidades identificadas en función a las características del país. La primera se trata del turismo en colonias de campesinos; la segunda, del turismo de pueblos; y la tercera, del turismo en comunidades indígenas.

Respecto a Uruguay, considerando las fuentes de información utilizadas, no figuran antecedentes de procesos asociativos de turismo comunitario.

7.2.4 Objetivos generales

- Fomentar la creación de una Red de Turismo Comunitario en la Cuenca del Plata, que facilite la cohesión social dentro de las diferentes comunidades, intercambiando experiencias y aunando esfuerzos y recursos para dar a conocer sus propuestas en el mercado turístico.
- Apoyar la competitividad de los emprendimientos de turismo comunitario, per-

mitiendo que las comunidades mejoren su calidad de vida.

7.2.5 Componentes del proyecto

I. Creación de una Red Regional de Turismo Comunitario en la Cuenca del Plata.

- La organización de una red puede constituirse en un espacio de encuentro, autogestión y promoción, para aportar soluciones a las necesidades de los emprendimientos comunitarios.
- El desarrollo de procesos asociativos puede favorecer la articulación de la oferta de servicios de los emprendimientos, procurando una inserción competitiva en los mercados.
- En este sentido, la creación de una red regional posibilitaría un incremento del poder de negociación de los emprendimientos comunitarios frente a los operadores turísticos, en la implementación de acuerdos comerciales justos.
- Además, en el futuro podría contemplarse la creación de operadoras de turismo comunitario para comercializar sus productos en los mercados.

II. Programa de microcréditos adaptado a los valores y la cultura de las comunidades.

- Las barreras de acceso al crédito formal constituyen uno de los principales problemas de los emprendimientos de turismo comunitario.
- Un programa de microcréditos puede contribuir sustancialmente al desarrollo sustentable de estos emprendimientos.

7.2.6 Beneficiarios

Emprendimientos de turismo comunitario de los cinco países de la Cuenca del Plata, vinculados a actividades de ecoturismo.

7.2.7 Esquema de ejecución

Los organismos oficiales de turismo nacional y local llevarán adelante el proceso de selección de los emprendimientos que participarán del proyecto y, a su vez, coordinarán el proceso de implementación de este.

7.3 Proyecto de Circuitos transfronterizos ecoturísticos

7.3.1 Introducción

El desarrollo y la implementación de circuitos transfronterizos ecoturísticos apunta a mejorar la competitividad del sector turístico mediante la adecuación de las capacidades de oferta ecoturística ofrecidas, la diversidad de productos y el conocimiento del área a partir de acciones de promoción.

La implementación de productos transfronterizos de alta calidad eleva la competitividad de la región y facilita la comercialización en los mercados. Sin embargo, el gran desafío es procurar una coordinación regional, a nivel gubernamental y empresarial, para lograr la integración transfronteriza de circuitos ecoturísticos.

7.3.2 Problemática a resolver

Las limitaciones más frecuentes para el desarrollo de circuitos turísticos que incluyen a más de un país se refieren a la falta de coordinación en la planificación de infraestructuras de acceso y pasos fronterizos, las dificultades en el transporte y las políticas de emigración. Las barreras impuestas a la entrada de operadores extranjeros también

son una desventaja para la promoción de circuitos terrestres.

7.3.3 Objetivo general

Promover el desarrollo de circuitos transfronterizos ecoturísticos en la Cuenca del Plata, incluyendo la implementación de experiencias piloto.

7.3.4 Componentes del proyecto

I. Articulación institucional.

El desarrollo y la implementación de circuitos transfronterizos ecoturísticos requieren de acuerdos institucionales entre los organismos oficiales de turismo y de relaciones exteriores de los países involucrados, vinculados, principalmente, a la flexibilización de las políticas de emigración y de las barreras a la entrada de operadores extranjeros.

A su vez, se requiere de estrategias de comunicación de carácter binacional, impulsando sinergias y aunando esfuerzos en el proceso de implementación de los circuitos. En este sentido, la falta de un soporte de comunicación de carácter uniforme quita a la región la ventaja de consolidar una idea o imagen de conjunto.

II. Experiencias piloto transfronterizas.

Argentina-Paraguay: Antiguas misiones jesuíticas

El Corredor Iguazú-Posadas, en Argentina, se destaca por la vegetación exuberante y los múltiples usos de los ríos que posibilitan la práctica del turismo durante todo el año. Por su condición geográfica, el corredor ofrece grandes oportunidades para circuitos transfronterizos y explotación conjunta de diversos atractivos, en este caso las

antiguas misiones jesuíticas guaraníes localizadas en Argentina y Paraguay.

En la provincia de Misiones (Argentina) se encuentran las ruinas de cuatro misiones jesuíticas proclamadas como sitios Patrimonio de la Humanidad (UNESCO): San Ignacio Miní, Santa Ana, Nuestra Señora de Loreto y Santa María la Mayor.

Por otro lado, en el territorio paraguayo se encuentran las misiones jesuíticas de la Santísima Trinidad de Paraná y Jesús de Tavarangüé, también proclamadas como sitios Patrimonio de la Humanidad (UNESCO). El conjunto de antiguas reducciones jesuíticas del Paraguay comprende las existentes en San Cosme y Damián, San Ignacio Guazú, Santa María de Fe, Santa Rosa y Santiago.

Bolivia-Argentina: Turismo comunitario

En el contexto internacional, el turismo en Bolivia posee excepcionales ventajas comparativas para especializarse en base al desarrollo del turismo comunitario. En particular, el país cuenta con una de las mayores riquezas del continente en culturas vivas: más de 36 etnias o pueblos originarios que coexisten con la herencia de un importante patrimonio histórico y arqueológico, así como ecosistemas y recursos naturales de importancia mundial. En este marco, las comunidades bolivianas constituyen una atracción de gran poder sobre una parte significativa del mercado turístico internacional, cuyo perfil es idóneo para una actividad turística de baja intensidad y responsable con las comunidades.

Asimismo, Argentina a través del MINTUR, desde 2006, impulsa un proyecto que apoya y acompaña el desarrollo de la actividad turística por parte de las comunidades de pueblos originarios y campesinos en ambientes rurales: la RATURC.

En el territorio transfronterizo de estos países, coexisten experiencias de turismo comunitario que podrían formar parte de un circuito transfronterizo, en la zona geográfica comprendida por el norte de Salta y Jujuy (Argentina) y el departamento de Tarija (Bolivia).

7.3.5 Beneficiarios

PyMEs y emprendimientos comunitarios, de los cinco países de la Cuenca del Plata, vinculados a actividades de ecoturismo.

7.3.6 Esquema de ejecución

Los organismos oficiales de turismo nacionales y locales llevarán adelante el proceso de selección de las PyMEs y emprendimientos comunitarios que participarán del proyecto y, a su vez, coordinarán el proceso de implementación de este.

7.4 Proyecto transfronterizo de turismo náutico en el Bajo Uruguay (Argentina-Uruguay)

7.4.1 Introducción

La conformación de una estrategia para el desarrollo del turismo náutico en el territorio de la cuenca del río Uruguay requiere de un plan de cooperación que garantice los recursos financieros y humanos para contribuir al desarrollo sustentable del turismo.

En el caso de Uruguay, es importante mencionar la existencia de un Plan Nacional de Turismo Náutico, que contempla una estrategia de desarrollo y oportunidades de inversión.

Con respecto a Argentina, el MINTUR ha incorporado al turismo náutico a su Observatorio de Productos Turísticos.

7.4.2 Problemática a resolver

Las limitaciones más frecuentes para el desarrollo de proyectos turísticos que incluyen a más de un país se refieren a la falta de coordinación en la planificación de infraestructuras de acceso y pasos fronterizos, dificultades en el transporte y políticas de emigración. Las barreras impuestas a la entrada de operadores extranjeros también son una desventaja para la promoción de circuitos terrestres.

7.4.3 Objetivo general

Fomentar el turismo náutico en el Bajo Uruguay, a nivel transfronterizo, coordinando las acciones de los organismos oficiales de turismo de Argentina y Uruguay, y generando espacios de participación y articulación con las fuerzas oficiales de seguridad de la navegación, el sector empresarial, clubes náuticos, organizaciones intermedias y otros actores vinculados al turismo náutico.

7.4.4 Componentes del proyecto

I. Articulación institucional.

El desarrollo y la implementación de un proyecto transfronterizo de turismo náutico en el Bajo Uruguay requiere de acuerdos institucionales entre los organismos oficiales de turismo y de relaciones exteriores de los países involucrados, vinculados, principalmente, a la flexibilización de las políticas de emigración y de las barreras a la entrada de operadores extranjeros.

Para la consolidación del turismo náutico en el Bajo Uruguay, se deben priorizar los siguientes aspectos:

- Instrumentar mecanismos estables para el uso turístico del río Uruguay.

El enfoque de Argentina y Uruguay respecto a la navegación para uso turístico del río Uruguay deberá ser consensuado para permitir un desarrollo coordinado del turismo náutico.

- Mejorar los trámites aduaneros y de manejo fronterizo. El manejo actual no incide en forma beneficiosa para la actividad turística; es necesaria la capacitación del personal de migración y del personal militar o policial que cumple tareas fronterizas, para facilitar las actividades turísticas conjuntas.
- Promover y desarrollar servicios de transporte adecuados, tanto terrestres como acuáticos. Es importante acordar la forma en que se realizará el transporte en el área de la cuenca. Los empresarios privados deben concertar e implementar acciones de operación conjunta que se traduzcan en un adecuado bienestar para los turistas.
- Promover y desarrollar paquetes o productos turísticos que ofrezcan opciones compartidas y una distribución de beneficios equilibrada.
- Implementar, a nivel de la cuenca, servicios de emergencia. Este aspecto debe contemplar la lucha contra incendios, así como la evacuación rápida y eficiente de turistas en caso de accidente o enfermedad.
- Implementar servicios conjuntos de capacitación. Se debe capacitar al personal de aduanas, de control fronterizo, y realizar reuniones con empresarios turísticos, nacionales, binacionales e internacionales.

II. Experiencias piloto transfronterizas

En el territorio transfronterizo de Argentina y Uruguay coexisten experiencias de turismo náutico que podrían formar parte de un circuito transfronterizo, situado en la zona geográfica comprendida por el borde oriental de la provincia de Entre Ríos (Argentina) y los municipios de Soriano, Río Negro, Paysandú, Salto, y Artigas (Uruguay).

Esta área se caracteriza por tener embarcaderos, muelles fluviales y puertos deportivos fluviales con diferentes niveles de instalaciones y equipamiento.

7.4.5 Beneficiarios

PyMEs y emprendimientos comunitarios, de los cinco países de la Cuenca del Plata, vinculados al turismo náutico.

7.4.6 Esquema de ejecución

Los organismos oficiales de turismo nacionales y locales llevarán adelante el proceso de selección de las PyMEs y emprendimientos comunitarios que participarán del proyecto y, además, coordinarán el proceso de implementación de este.

7.5 Proyecto de Ecoturismo en parques nacionales de la Cuenca del Plata

7.5.1 Introducción

Según se ha señalado en este documento, actualmente existen en la Cuenca del Plata 39 parques nacionales, de los cuales 12 pertenecen a Argentina, 3 a Bolivia, 8 a Brasil, 15 a Paraguay, y 1 a Uruguay. A la vez, existen algunos casos de parques transfronterizos.

En consecuencia, se considera oportuno desarrollar un proyecto de ecoturismo que involucre a estas áreas protegidas y permi-

ta implementar experiencias piloto en los parques nacionales transfronterizos.

7.5.2 Objetivo general

Desarrollar una estrategia integrada en los parques nacionales de la Cuenca del Plata para mejorar la cooperación y el apoyo a los mismos y promover el ecoturismo como herramienta para la conservación y el desarrollo sustentable.

7.5.3 Componentes del proyecto

I. Articulación institucional.

- Acuerdos formales de cooperación entre las administraciones de Parques Nacionales y/o Sistemas Nacionales de Áreas Protegidas de los cinco países (Argentina: Administración de Parques Nacionales; Bolivia: Sistema Nacional de Áreas Protegidas; Brasil: Sistema Nacional de Unidades de Conservación; Paraguay: Sistema Nacional de Áreas Protegidas; Uruguay: Sistema Nacional de Áreas Protegidas); y los organismos nacionales ambientales y de turismo de los cinco países (Argentina: Ministerio de Turismo / Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable; Bolivia: Vice-ministerio de Turismo / Ministerio de Medio Ambiente y Agua; Brasil: Ministerio de Turismo / Ministerio de Medio Ambiente; Paraguay: Secretaría Nacional de Turismo / Secretaría de Ambiente; Uruguay: Ministerio de Turismo y Deporte / MVOTMA).
- Articulación con el sector empresarial y organizaciones intermedias para el desarrollo de propuestas vinculadas al ecoturismo en áreas protegidas.

II. Creación de una Red de Ecoturismo en Parques Nacionales de la Cuenca del Pla-

ta para capitalizar los resultados y la sostenibilidad del proyecto tras su finalización. La misión de la Red es mejorar la cooperación entre los parques nacionales de la Cuenca del Plata en el ámbito del turismo sustentable, apoyar la gestión sustentable de las actividades de ecoturismo y apoyar la promoción de las políticas de ecoturismo, incluyendo colaboraciones con el sector privado, para la conservación y el desarrollo sustentable. En su fase inicial, la Red se conformará por 4/5 parques nacionales por cada uno de los cinco países. Al final del proyecto, la Red se ampliará a otras áreas protegidas y entidades interesadas.

- III. Experiencia piloto en parques nacionales transfronterizos. Desarrollo de un catálogo de paquetes turísticos dirigido a operadores de turismo nacional e internacional. Estos paquetes estarán integrados por al menos dos parques nacionales transfronterizos y se orientarán a actividades de ecoturismo.

7.5.4 Beneficiarios

Parques nacionales, PyMEs y emprendimientos comunitarios, todos ellos de los cinco países de la Cuenca del Plata y vinculados a actividades de ecoturismo.

7.5.5 Esquema de ejecución

Los organismos oficiales de turismo nacional y local llevarán adelante el proceso de selección de los parques nacionales que participarán del proyecto y también coordinarán el proceso de implementación de este.

8 Conclusiones

La base de recursos naturales en la Cuenca del Plata es vasta y diversa, y se sitúa en el ámbito de una gama de ecosistemas di-

ferentes, complementada por variados recursos culturales de interés para el ecoturismo. Como se ha mencionado, en la región se sitúan grandes íconos del turismo internacional como las Cataratas del Iguazú, los grandes humedales de Sudamérica, el Pantanal (Bolivia, Brasil y Paraguay), el Iberá (Argentina), la región del lago Ypoá y los humedales de Ñeembucú y del Bajo Chaco (Paraguay).

Este gran potencial de recursos naturales y culturales puede ser el punto de partida para profundizar el desarrollo del ecoturismo en la Cuenca.

A la vez, existe ya en la Cuenca del Plata una amplia diversidad de emprendimientos relacionados al ecoturismo (turismo comunitario, turismo rural, turismo náutico, ecoturismo) orientados a diferentes nichos de mercado.

Sin embargo, para asegurar un desarrollo sustentable del ecoturismo en la región será necesario contemplar una serie de factores condicionantes, entre ellos:

- El fortalecimiento de la capacidad institucional, la asistencia técnica y la formación general de las personas en los diferentes niveles de gestión.
- El establecimiento de un marco jurídico adecuado.
- Los requerimientos de capacitación y asistencia técnica en áreas de planificación, gestión y comercialización, en emprendimientos y proyectos vinculados al ecoturismo.
- La articulación efectiva de todos los actores involucrados, desde los distintos organismos de jurisdicción nacional, provincial y municipal, agencias de

cooperación internacional, hasta el sector empresarial, organizaciones no gubernamentales (ONG) y las comunidades locales, entre otros.

- La generación de una adecuada política de manejo de humedales a nivel transnacional y de la Cuenca.
- El fortalecimiento de las políticas transfronterizas relacionadas con el turismo y el ambiente.
- La promoción de inversiones en infraes-

tructura y equipamiento en ciertos destinos con potencial ecoturístico.

En este sentido, el rol de los Estados resulta clave para el desarrollo del ecoturismo en la Cuenca, tanto en lo referente a la planificación y gestión de los destinos turísticos, como en la articulación efectiva de actores.

Finalmente, los espacios de integración regional, como el Mercosur y la UNASUR, se consideran estratégicos para facilitar acuerdos en la implementación de proyectos transfronterizos vinculados al ecoturismo.

Referencias

Sección A: Tecnologías limpias

- BID. Banco Interamericano de Desarrollo. (2005). Producción más Limpia en Cadenas de Valor. Fondo Multilateral de Inversiones. Asunción, Paraguay.
- BID. Banco Interamericano de Desarrollo. (2006). Informe de terminación de Proyecto PCR: Apoyo al Sistema Nacional Ambiental de Paraguay. 2006. Disponible en <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=35444903>.
- CARI. Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales. (s.f.). Protección ambiental del Río de la Plata y su frente marítimo: Prevención y control de la contaminación y restauración de hábitats. Disponible en <http://www.cari.org.ar/pdf/proyectos-hidricos/freplata.pdf>.
- CEBDS. Conselho Empresarial Brasileiro para o Desenvolvimento Sustentável. (2009). PMAISL: Redes Brasileñas de Producción más Limpia. 10 años de parceria.
- Consortio Universidad Católica NSA – SENAI RS – y Fundación Koeti. (2003). Proyecto Minimización de Pérdidas. Resultados, actividades y casos demostrativos en Producción más Limpia. Asunción, Paraguay.
- CRBAS. Centro Regional Basilea para América del Sur. (2011). Minimización y manejo ambientalmente seguro de los desechos que contienen mercurio en plantas de cloro álcali. Disponible en http://crsbaseilea.inti.gov.ar/pdf/mercurio/informesResiduos/CloroAlcali_Argentina.pdf.
- ECONORMAS. (2011). Proyecto Econormas Mercosur. Disponible en <http://www.econormas-mercosur.net/es/resultados-previstos>.
- ECOplata. (2012a). Programa de reducción de la contaminación terrestre. Disponible en <http://www.ecoplata.org/estado-de-situacion-de-la-costa/programa-reduccion-de-lacontaminacion-terrestre/piloto-para-la-gestion-integrada-del-santa-lucia-prevencion-y-reduccion-de-la-contaminacion-difusa-en-las-areas-costeras-del-rio-de-la-plata/>.
- ECOplata (2012b). Programa de reducción de la contaminación terrestre. Disponible en <http://www.ecoplata.org/estado-de-situacion-de-la-costa/programa-reduccion-de-lacontaminacion-terrestre/piloto-para-mejora-del-desempeno-y-adequacion-ambiental-en-sectorcurtiembre-2/>.
- El Cambio Climático en Bolivia. (2007). Ministerio de Planificación del Desarrollo. La Paz. Programa Nacional de Cambios Climáticos. Viceministerio de Planificación Territorial y Ambiental.

- El Desarrollo Sostenible en Bolivia Avances y Perspectivas Futuras. (2002). La Paz. Nº 63. LI-DEMA.
- Experiencias de la Cooperación Alemana en el Manejo Integral de Cuencas y la Gestión Integral de Recursos Hídricos en Bolivia. (2010). La Paz. DED, GTZ.
- FEAM. Fundação Estadual do Meio Ambiente. (2008). Índice de Producción más Limpia para las Industrias de Transformación del Estado de Minas Gerais. Disponible en http://www.feam.br/images/stories/arquivos/producaomaislimpa/caderno_tecnico_pmaisl.pdf.
- FIERGS. Federação das Indústrias do Rio Grande do Sul. (2014). Proyecto Bancos sociales de FIERGS. Banco de Residuos. Campaña bolsa de reciclables. Fundação Gaúcha dos Bancos Sociais. [En línea]. Disponible en <http://www.bancossociais.org.br/>.
- Filippin, I. L. y Cericato, A., (2014), Produção mais limpa em agroindústrias: uma análise da estrutura de pequenas agroindustrias. Disponible en <http://www.uniedu.sed.sc.gov.br/wpcontent/uploads/2014/01/Ivandro-Filippin.pdf>.
- FLACSO. (2010). Acuerdo de integración y medio ambiente: Acciones cooperativas para un Mercosur sustentable. Disponible en http://rrii.flacso.org.ar/wp-content/uploads/2010/06/FLA_Doc51.pdf.
- Gestión de Conocimiento. Programa Regional de Producción Limpia para Latinoamérica y el Caribe. (2005). Centros y Programas de Producción Limpia. Costa Rica.
- Itaipú Binacional. (2013). Programa socioambiental de Itaipú Binacional. Boletín informativo Cultivando Agua Buena.
- Keller Santos, M., Olivet, B. y Lamela, S., (2008, Uruguay productivo: La contribución de tres años de la Producción más limpia. Memorias 6.
- Martí Herrero, J., Acosta Bedoya, F. y Gonzalez, L., (2013), Plan Nacional de Biodigestores de Bolivia.
- MDIC. Ministério do Desenvolvimento, Indústria e Comercio Exterior. (2011). Rotulagem Ambiental - Projeto SECEX/União Européia/PNUMA. Disponible en http://www.celsofoelkel.com.br/artigos/Palestras/RotulagemAmbiental/01_Projeto%20Secex_UNEP.pdf.
- Mercosur. Mercado Común del Sur. (2002). Medio Ambiente en el Mercosur. Montevideo, Uruguay. Mercosur
- Mercosur. Mercado Común del Sur. (2007). Gestión Ambiental y Producción Más Limpia en el Mercosur: Logros del Proyecto CyMA. Disponible en <http://www.ambiente.gov.ar/archivos/web/UPLCS/File/Resultados%20Argentina.pdf>.
- Mercosur. Mercado Común del Sur; y UE. Unión Europea. (2014). Presentación de resultados

finales de implantación y posterior evaluación de prácticas de gestión ambiental y producción más limpia en la Producción y Consumo Sustentable en el Sector Azucarero en Paraguay. Disponible en http://www.econormasmercosur.net/images/Presentation_final_Paraguay.pdf.

Ministerio de Ambiente y Espacio Público, Agencia de Protección Ambiental. (2009). Programa Buenos Aires Produce más Limpio. Buenos Aires, Argentina.

MOPC. Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones. (2012). Programa Mejoramiento de las bases de datos para una política energética más sustentable. Disponible en <http://www.ssme.gov.py/vmme/pdf/biomasa/2do%20evento/2009/2do%20Capacitacion%20en%20biodigestores%20VMME%20GIZ%20UNIQUE%20TUHH%20FIUNA.pdf>.

MVOTMA. Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente; MIEM-DNE. Dirección Nacional de Energía del Ministerio de Industria, Energía y Minería; y AECID. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (2013). Informe: Medio Ambiente y Energía en Uruguay.

Novell, M. H., (2008), Bases Jurídicas de la Educación para el Desarrollo Sostenible en el Mercosur. Buenos Aires, Argentina, Universidad Nacional de Rosario.

OEA. Organización de los Estados Americanos. (2011). Programa para la gestión sostenible de los recursos hídricos de la Cuenca del Plata en relación con los efectos de la variabilidad y el cambio climático. 2da Edición. Buenos Aires, Argentina: CIC Plata.

ONUDI. Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial. (s.f.). Manual de Producción más Limpia. Introducción a la Producción más Limpia. Disponible en http://www.unido.org/fileadmin/import/71360_1Textbook.pdf.

Orellana, R., Yañez, N., Montero, Y., Weisner, R., Hantke, M., del Castillo, L., Rovere M., (2013), La Paz. Conflictos y Acuerdos Sobre Aguas Transfronterizas. IDRC. Agua Sustentable. Universidad de la Cordillera.

PIEB. Programa de Investigación Estratégica en Bolivia. (2014). Contaminación Minera en Oruro. Tecnologías limpias aplicables a la explotación de Oro. Disponible en <http://tecnologiaslimpias.pieb.org/proyecto.html>.

Plan de Acción para Producción y Consumo Sustentable (PPCS). Consumo Sustentável. (2011).

PNUMA. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. (2012). Perspectiva Global sobre Políticas de Consumo y Producción Sostenibles.

Ministerio do Meio Ambiente. (2006). Proyecto Programa Piloto para la Minimización de los Impactos Generados por Residuos Peligrosos. UNIDO. SENAI. UNEP. Río Grande do Sul, Brasil.

Rafaelli, S. (2010). Brasilia. La Gestión de la Cuenca del Plata y sus Organismos de Cuenca. Pro-

grama de Formación Iberoamericano en Materia de Aguas. Curso Creación y Actuación de Organismos de Cuenca en la Planificación y Gestión.

Sandoval, L., (2006), Manual de Tecnologías Limpias en PyMEs del Sector Residuos Sólidos. Programa Horizontal de Tecnologías Limpias y Energías Renovables. OEA. CONCYTEC.

SAyDS. Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. (2014a). Manejo Programa Federal de Producción Limpia y Consumo Sustentable. Disponible en <http://www.ambiente.gov.ar/?idseccion=280>.

SAyDS. Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. (2014b). Manejo Sostenible de Bosques en el Ecosistema Transfronterizo del Gran Chaco Americano (FMAM/GEF). Disponible en <http://www.ambiente.gov.ar/?idseccion=118>.

SAyDS. Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. (2014c). Proyecto Ordenamiento Pesquero y Conservación de la Biodiversidad en los humedales fluviales en los Ríos Paraná y Paraguay, República Argentina. Disponible en <http://www.ambiente.gov.ar/?idseccion=299>.

Schenini, P.C., (2000), Avaliação dos padrões de competitividade à luz do desenvolvimento sustentável: o caso da indústria Trombini de Papel e Embalagens S/A em Santa Catarina. Revista de Ciências da Administração. 4.

SEBRAE. Servicio Brasileño de Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas; y CEBDS. Conselho Empresarial Brasileiro para o Desenvolvimento Sustentável. (2009) PmaisL. Red Brasileira de Produção Más Limpia. Brasília, Brasil.

Secretaría Técnica de los Organismos Nacionales de Ciencia y Tecnología ONCYT/CAB. (2003). Programa Innovación y Gestión Científica y Tecnológica para el Desarrollo de los Países del CAB. Bogotá, Colombia.

SENAI. Servicio Nacional de Aprendizaje Industrial. (2009). Avaliação de Desempenho Ambiental com Base no Conceito de Produção Mais Limpa. Disponible en <http://www.advancesincleanerproduction.net/second/files/sessoes/5b/2/E.%20S.%20Correa%20-%20Resumo%20Exp.pdf>.

SNV. Netherlands Development Organization; y WBCSD. World Business Council for Sustainable Development. (2007). Promoción de Pequeñas y Medianas Empresas para el Desarrollo Sostenible.

UNIDO. United Nations Industrial Development Organization; y UNEP. United Nations Environment Programme. (2009). Resource efficient and Cleaner Production (RECP) in Developing and Transition Countries.

Universidad de la República. Comisión Social Consultiva. (2004). Propuesta Tecnologías Limpias para la Mejora de los Procesos y la Minimización de Residuos en el Uruguay. Montevideo, Uruguay.

Wiecheteck, M., (2009), Aproveitamento de resíduos e subprodutos florestais, alternativas tecnológicas e propostas de políticas ao uso de resíduos florestais para fins energéticos – Sumário executivo. PROJETO PNUD BRA 00/20. Disponible en http://www.mma.gov.br/estruturas/164/_publicacao/164_publicacao10012011033501.pdf.

Sección B: Ecoturismo

Publicaciones relevadas

- Acerenza, M. A., (1993), *Promoción Turística: un enfoque metodológico*, México D. F., México: Editorial Trillas.
- Altés, C., (2006), *El turismo en América Latina y el Caribe y la experiencia del BID*, Washington D.C., Estados Unidos: BID.
- Azevedo Luíndia, L., (2007), *Ecoturismo Indígena*, Quito, Ecuador: Ediciones Abya Yala.
- Báez, A. L., (2003), *Guía para las mejores prácticas de ecoturismo en áreas protegida*, México D. F., México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Boo, E., (1990), *Ecoturismo: potenciales y escollos*, Washington D.C., Estados Unidos: World Wildlife Fund and Conservation Foundation.
- Cárdenas Tabares, F., (1991), *Producto Turístico. Aplicación de la estadística y del muestreo para su diseño*, México D. F., México: Editorial Trillas.
- Drumm, A. y Moore, A., (2002), *Desarrollo del Ecoturismo: Un manual para los profesionales de la conservación, volumen 1*, Arlington, Virginia, Estados Unidos: The Nature Conservancy.
- Fortunato, N., (2011), *La civilización en tierras salvajes: valores fundacionales del concepto de parque nacional*, Buenos Aires, Argentina: Prometeo Libros.
- Maldonado, C., (2005), *Pautas metodológicas para el análisis de experiencias de turismo comunitario*, Ginebra, Suiza: Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Maldonado, C., (2006), *Turismo y comunidades indígenas: impactos, pautas para autoevaluación y códigos de conducta*, SEED: Documento de trabajo 79, Ginebra, Suiza: OIT.
- Middleton, V., (1994), *Marketing in Travel and Tourism*, Londres, Inglaterra: Butterworth-Heinemann.
- Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial; y Parques Nacionales Naturales de Colombia. (2009). *Lineamientos para el Ecoturismo Comunitario en Colombia*. Bogotá, Colombia.

- Ministerio de Turismo de Brasil. (2008). Caminos de Brasil Rural, agricultura familiar, turismo y productos asociados. Brasilia, Brasil.
- Ministerio de Turismo de Brasil. (2009). Turismo de base comunitaria: diversidad de miradas y experiencias brasileñas. Brasilia, Brasil.
- Ministerio de Turismo de Brasil. (2010). Ecoturismo: orientaciones Básicas. 2da Edición. Brasilia, Brasil.
- Ministerio de Turismo de Brasil. (2010). Turismo náutico: orientaciones básicas. 3ra Edición. Brasilia, Brasil.
- Ministerio de Turismo de Brasil. (2010). Turismo rural: orientaciones básicas. 2da Edición. Brasilia, Brasil.
- Ministerio de Turismo de Brasil. (2010). Dinámica y diversidad del turismo de base comunitaria: desafío para la formulación de una política pública. Brasilia, Brasil.
- Ministerio de Turismo de Brasil y Fundación Getulio Vargas. (2011). Estudio de competitividad de productos turísticos. Brasilia, Brasil.
- OEA. Organización de los Estados Americanos. (2011). Programa para la gestión sostenible de los recursos hídricos de la Cuenca del Plata en relación con los efectos de la variabilidad y el cambio climático. 2da Edición. Buenos Aires, Argentina: CIC Plata.
- OMT. Organización Mundial del Turismo. (1999). Guía para Administraciones Locales: Desarrollo Turístico Sostenible. Madrid, España.
- OMT. Organización Mundial del Turismo. (2002). Colección de estudios de mercado sobre ecoturismo. Madrid, España.
- OMT. Organización Mundial del Turismo. (2003). El Turismo Rural en las Américas y su contribución a la creación de empleo y a la conservación del patrimonio. Madrid, España.
- OMT. Organización Mundial del Turismo. (2010a). Normas y sistemas de calidad en el turismo y su relación con la sostenibilidad y las leyes de turismo. La experiencia de las Américas. Madrid, España.
- OMT. Organización Mundial del Turismo. (2010b). Turismo en Iberoamérica en 2009. Madrid, España.
- OMT. Organización Mundial del Turismo. (2011a). El turismo hacia 2030. 19º Asamblea General de la OMT. Gyeongju, Corea.
- OMT. Organización Mundial del Turismo. (2011b). Panorama OMT del turismo internacional. Madrid. España.

- PNUD. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; y Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. (2008). Estrategia de Turismo Sustentable en Reservas de Biosfera y Sitios Ramsar de Argentina. Buenos Aires, Argentina.
- PNUMA. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. y OMT. Organización Mundial del Turismo. (2002a). Declaración de Quebec sobre el ecoturismo. Quebec, Canadá.
- PNUMA. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. y OMT. Organización Mundial del Turismo. (2002b). Cumbre Mundial del Ecoturismo: Informe Final. Madrid, España.
- PNUMA. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. y OMT. Organización Mundial del Turismo. (2006). Por un turismo más sostenible: Guía para responsables políticos. Paris, Francia.
- Ragno, R., (2008), *Informe Técnico sobre la Red de Turismo Campesino de los Valles Calchaquíes*, Salta, Argentina: Cooperativa Red de Turismo Campesino Ltda.
- Román, M. E., Ciccolella, M., (2009), *Turismo rural en la Argentina, concepto, situación y perspectivas*, Buenos Aires, Argentina: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).
- Rome, A., (1999), *Monitoreo sobre los impactos del turismo: un examen de metodologías y recomendaciones para el desarrollo de programa de monitoreo en América Latina*, Arlington, Estados Unidos: The Nature Conservancy.
- Sancho, A., (1998), *Introducción al turismo*, Madrid, España: Organización Mundial del Turismo (OMT).
- Secretaría Nacional de Turismo de Paraguay. (2014). Jaha: Sitios imperdibles del Paraguay. Asunción, Paraguay.

Sitios webs relevados

- Sitio web del Ministerio de Turismo de la Nación (Argentina): www.turismo.gov.ar
- Sitio web del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (Argentina): www.ambiente.gob.ar
- Sitio web del Programa Marco para la Gestión Sostenible de los Recursos Hídricos de la Cuenca del Plata, en relación con los efectos de la variabilidad y el cambio climático: www.proyectoscic.org
- Sitio web del CIC Plata: www.cicplata.org
- Sitio web de PNUD Argentina: www.undp.org.ar

- Sitio web de la Fundación Naturaleza para el Futuro (Argentina): www.naturalezaparaelfuturo.org
- Sitio web de la Fundación Proteger (Argentina): www.proteger.org.ar
- Sitio web de la Fundación Vida Silvestre Argentina: www.vidasilvestre.org.ar
- Sitio web del Ministerio de Culturas y Turismo del Estado Plurinacional de Bolivia: www.minculturas.gob.bo
- Sitio web del Ministerio de Turismo de Brasil: www.turismo.gov.br
- Sitio web de la Secretaría Nacional de Turismo de Paraguay: www.senatur.gov.py
- Sitio web del Ministerio de Turismo y Deporte de Uruguay: www.turismo.gub.uy
- Sitio web de la OMT: <http://sdt.unwto.org/es/content/ecoturismo-y-areas-protegidas>.

Planes relevados

- Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable 2020, Argentina.
- Plan Nacional de Turismo 2012-2016, Bolivia.
- Plan Nacional de Turismo 2013-2016, Brasil.
- Plan Maestro de Desarrollo Sostenible del Sector Turístico de Paraguay – actualización 2012.
- Plan Nacional de Turismo Sostenible 2009-2020, Uruguay.
- Plan Nacional de Turismo Náutico (año 2011), Uruguay.
- Plan Operativo Anual (POA) 2014, del Ministerio de Culturas y Turismo de Bolivia.

Fuentes de información aportadas por cada país

Argentina

- Planilla Excel con emprendimientos vinculados con el ecoturismo. Año 2012. SAYDS.

Bolivia

- Informe Mensual Grupo Temático: II.6 Oportunidad para el Desarrollo Sostenible. Consultoría Junior: Gustavo Enrique Gutiérrez Thompson. Año 2013.
- Informe sobre Identificación y cuantificación de proyectos que generaron instrumentos de manejo sostenible de los recursos hídricos y los recursos naturales. Consultoría Junior: Gustavo Enrique Gutiérrez Thompson. Año 2013.
- Anexo 1 Plantilla de Apoyo al Relevamiento de Emprendimientos. Consultoría Junior: Gustavo Enrique Gutiérrez Thompson. Año 2013.
- Anexo 2 Base de datos de instituciones y organizaciones. Consultoría Junior: Gustavo Enrique Gutiérrez Thompson. Año 2013.

Brasil

- Sitio web del Ministerio de Turismo de Brasil: www.turismo.gov.br

Paraguay

- Informe Ecoturismo: Producto Nro. 1 Inventario de Ecoturismo. Consultoría Junior: Ing. Amb. Karolina Bogado Otazo. Año 2014.
- Informe Ecoturismo: Producto Nro. 2 Base de datos Ecoturismo en Paraguay. Consultoría Junior: Ing. Amb. Karolina Bogado Otazo. Año 2014.
- Informe Ecoturismo: Producto Nro. 3 Diagnóstico Ecoturismo en Paraguay. Consultoría Junior: Ing. Amb. Karolina Bogado Otazo. Año 2014.
- Informe Ecoturismo: Producto Nro. 4 Informe sobre la identificación y cuantificación de proyectos que generaron instrumentos de manejo sostenible de los recursos hídricos y los recursos naturales desde el 2006. Consultoría Junior: Ing. Amb. Karolina Bogado Otazo. Año 2014.

Uruguay

- Informe de avance del llamado “Técnico en Ecoturismo”. Consultoría Junior: Lic. Ignacio Lombardo. Año 2013.
- Informe Diagnóstico preliminar de emprendimientos turísticos en espacios rurales y na-

turales dentro de la Cuenca del Plata. Consultoría Junior: Lic. Ignacio Lombardo. Año 2013.

- Informe sobre programas o proyectos que han generado insumos de manejo sostenible de los recursos hídricos y recursos naturales y que han colaborado con el desarrollo de actividades turísticas en áreas naturales vinculadas con los objetivos del Programa Marco. Consultoría Junior: Lic. Ignacio Lombardo. Año 2013.
- Base de datos de turismo en espacios naturales y rurales. Consultoría Junior: Lic. Ignacio Lombardo. Año 2013.
- Propuesta de capacitación para Turismo en Espacios Rurales y Naturales generado por representantes de Uruguay, en el año 2012. Enviado por Lic. Marcelo Canteiro.

Anexo

1 Instituciones relacionadas con Producción Limpia

1.1 Instituciones en Argentina

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable (SAyDS)

Promueve, evalúa e implementa políticas, programas y proyectos vinculados a la evaluación y control de las temáticas asociadas al desarrollo sustentable, a la prevención de la contaminación en todas sus formas, al análisis, promoción y desarrollo de tecnologías limpias, al ahorro energético y al uso de energías renovables.

Jefatura de Gabinete de Ministros

Diseña y aplica políticas y estrategias de preservación, protección, defensa y mejoramiento del ambiente, a nivel nacional, para alcanzar un ambiente sano, equilibrado y apto para el desarrollo humano. Lleva a cabo las tareas inherentes a la ejecución del subprograma bajo su cargo, a través de la Dirección de Producción Limpia y Consumo Sustentable, dependiente de la Subsecretaría de Promoción del Desarrollo Sustentable.

Programa Federal de Producción más Limpia - Subsecretaría de Control y Fiscalización Ambiental y Prevención de la Contaminación

Iniciativa del Estado Argentino con fondos aportados por el BID y el Tesoro Nacional, ejecutado a través de la SAyDS. El programa tiene como principal objetivo promocionar y aplicar políticas de Producción Más Limpia (P+L) en las PyMEs a través de capacitación, asistencia técnica y entrega de aportes no reembolsables a aquellas empresas que propongan acciones de producción más limpia.

Programa de Cuidado Responsable del Medio Ambiente (PCRMA)

Es un sistema de gestión que abarca los aspectos de seguridad e higiene, salud ocupacional y medioambiente. Presenta aspectos de las normas ISO 14001, OSHAS 18001 e inclusive algunos aspectos de la ISO 9001. Este programa ayuda a cada empresa adherente a evaluar su condición actual, planificar medidas para mejorar y establecer prioridades de control, y realizar un análisis permanente del progreso de sus planes internos, comparándolos con el estado general del conjunto de las empresas de cada sector adherido.

Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA)

Sistema en el que se articulan conjuntamente las provincias y el Gobierno Nacional. El COFEMA es el ámbito institucional de encuentro federal, a los fines de abordar los problemas y las soluciones del medioambiente en la totalidad del territorio nacional.

Unión Industrial Argentina - Departamento de Medio Ambiente (UIA)

Sus objetivos incluyen fomentar una industria ecoeficiente y ambientalmente responsable, permitiendo el aumento de la competitividad de las empresas asociadas, en armonía con el medioambiente. Además, reconocer la necesidad de que la cuestión ambiental debe analizarse sobre un marco de discusión racional, teniendo en cuenta el principio de costo-beneficio y facilitar a las empresas asociadas, y especialmente a las PyMEs, la incorporación de tecnologías ambientalmente apropiadas.

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)

Organismo de vanguardia en el desarrollo agro-tecnológico mundial, que está junto al productor y sus necesidades, asistiendo a los sectores sociales que merecen atención. Proyecta sus acciones para alcanzar competitividad, sostenibilidad social y económica, con sentido nacional, priorizando la sustentabilidad ambiental de los territorios. Sus esfuerzos se orientan a la innovación como motor del desarrollo, e integra capacidades para fomentar la cooperación interinstitucional, generar conocimientos y tecnologías, y ponerlos al servicio del sector a través de sus sistemas de extensión, información y comunicación.

Consejo Empresario Argentino para el Desarrollo Sostenible (CEADS)

El CEADS es una organización empresarial no sectorial que nuclea a 74 empresas líderes de diferentes sectores industriales radicadas en el país, unidas por un compromiso en común: el desarrollo sostenible. El CEADS fue fundado en el año 1992 como parte de una iniciativa que se ha replicado en 35 países tras la creación del Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (WBCSD), formando parte de una red global de más de 50 consejos empresarios. En el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo realizada en Río de Janeiro en 1992, fue creado el WBCSD para involucrar a las empresas en cuestiones de sostenibilidad y para otorgarles voz en el foro.

1.2 Instituciones en Bolivia

Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA)

El MMAyA desarrolla y ejecuta políticas públicas, normas, planes, programas y proyectos para la conservación, adaptación y aprovechamiento sustentable de los recursos ambientales, así como para el desarrollo de riego y saneamiento básico con enfoque integral de cuencas, preservando el medioambiente, permitiendo garantizar el uso prioritario del agua para la vida, y respetando usos y costumbres para vivir bien.

Ministerio de Minería y Metalurgia (MMM)

Institución pública que lidera el desarrollo de la minería con capacidad técnica, compromiso social, credibilidad, respeto al medioambiente, incidiendo en el logro de una sociedad justa y solidaria, a través de la generación de excedentes económicos.

Viceministerio de Ciencia y Tecnología (VCyT)

Planifica, promueve y fortalece la ciencia, la tecnología y la innovación, respaldando iniciativas y proyectos para contribuir al desarrollo social, económico y cultural del país. Es el núcleo institucional de referencia nacional e internacional en temas de ciencia, tecnología e innovación, contribuyendo al desarrollo nacional.

Cámara Nacional de Industrias de Bolivia (CNI)

Servicio de asesoramiento en áreas de interés tales como: análisis e interpretación de toda nueva normativa de interés industrial en aspectos de orden jurídico constitucional, comercial, tributario, laboral, de seguridad social, medioambiental, aduanero y administrativo, entre otros.

La CNI fue la que primeramente avanzó al implementar e impulsar iniciativas en el sector industrial nacional con la finalidad de lograr una industria ecoeficiente que contribuya al desarrollo sostenible para el bienestar de la comunidad frente a la globalización, asumiendo roles y retos ambientales, económicos y sociales con competitividad en el desarrollo e implementación de prácticas de producción más limpias y sistemas de gestión ambiental.

Instituto Boliviano de Normalización y Calidad (IBNORCA)

Promueve la cultura de la calidad a través de la normalización técnica, capacitación, certificación de productos y de sistemas de gestión en organizaciones o empresas. Empresa representante de ISO en Bolivia, también representa al IRAM, con el que realiza certificaciones conjuntas de calidad.

Fundación para el Reciclaje (FUNDARE)

Promueve el reciclaje a todo nivel. Impulsa la competitividad empresarial con sentido de responsabilidad social hacia la conservación y sostenibilidad del medioambiente.

Centro de Promoción de Tecnologías Sostenibles (CPTS)

Promueve el concepto y las prácticas de producción más limpia en los sectores productivos y de servicios de la economía boliviana, jugando un papel articulador de la oferta y la demanda de servicios de producción más limpia en el país.

Programa de Investigación Estratégica en Bolivia (PIEB)

Es una institución de investigación-formación sin fines de lucro, creada con el propósito de contribuir al crecimiento de Bolivia. El Programa tiene como marco institucional a la Fundación PIEB, cuya constitución es legal y está reconocida por el Estado boliviano.

El PIEB trabaja desde 1994 en la promoción de la investigación científica, tecnológica y social de temas estratégicos orientados a la incidencia en políticas públicas; en la formación de profesionales, sobre todo jóvenes, en la investigación en el campo de las ciencias sociales, ambientales y tecnológicas; y en el fortalecimiento de capacidades a favor de la sostenibilidad de la investigación en el país.

Medio Ambiente, Minería e Industria (MEDMIN)

Su campo de trabajo son los temas relacionados con aspectos minero-ambientales, principalmente en la identificación y aplicación de tecnologías dirigidas a la reducción de impactos ambientales negativos

causados por operaciones mineras en Bolivia. También brinda asistencia técnica a la pequeña minería en implementación de tecnologías limpias, prestación de servicios ambientales y asesoramiento a instituciones estatales, privadas y académicas.

Centro de Apoyo a la Gestión Sustentable del Agua y del Medio Ambiente (Agua Sustentable)

Contribuye a la gestión sustentable del agua y del medioambiente a nivel nacional e internacional, a través de la construcción de conocimientos, políticas, instituciones y normas jurídicas orientadas a generar el bienestar colectivo, el desarrollo socio económico y ambiental de las poblaciones locales, desarrollando y fortaleciendo capacidades sociales y comunitarias, promoviendo la participación y responsabilidad ciudadana en el cuidado y la gestión colectiva y participativa de las cuencas y las fuentes de agua y los servicios derivados del uso de éstas. Todo esto desde el principio del agua como derecho humano y la prelación de uso del agua destinada a la vida, entendida como el consumo humano y las actividades productivas relacionadas con la seguridad alimentaria y medioambiente.

1.3 Instituciones en Brasil

Ministerio de Medio Ambiente (MMA)

Fue creado en noviembre de 1992. Tiene como objetivo promover la adopción de principios y estrategias para el conocimiento, protección y restauración del medioambiente, el uso sostenible de los recursos naturales, la mejora de los servicios ambientales y la inclusión del desarrollo sostenible en la formulación e implementación de políticas públicas, transversal y compartida entre todos los niveles de gobierno y la sociedad.

Ambiente Brasil

Ambiente Brasil, es un sitio web que ofrece información sobre el medioambiente a la comunidad empresaria brasileña. Su misión es estimular la expansión del conocimiento y la formación de una conciencia crítica de los problemas y soluciones para el medioambiente. Su propuesta de trabajo es la de servir como vínculo entre el presente y el futuro, anticipando soluciones para las organizaciones y personas, con especial interés en los productos y servicios de medioambiente.

Agencia Nacional de Aguas (ANA)

La ANA es una agencia federal vinculada al MMA, responsable de la ejecución y gestión de los recursos hídricos en Brasil.

Su misión es regular la utilización de agua de los ríos y los lagos de la zona de la Unión y aplicar la Gerencia Nacional de Recursos Hídricos, asegurando su uso sostenible, evitando la contaminación y generación de residuos, y garantizando agua de buena calidad en cantidad suficiente para las generaciones actuales y futuras.

Biodiesel Agroecológica

Es una propuesta basada en técnicas agroecológicas y formas de agricultura en armonía con el medioambiente. Con un enfoque consciente de la dinámica de la naturaleza, promueve la recuperación de la fertilidad del suelo sin el uso de fertilizantes minerales, así como el cultivo sin el uso de pesticidas.

Centro Nacional de Tecnologías Limpias - Servicio Nacional de Aprendizaje Industrial (SENAI-CNTL)

El SENAI-CNTL ofrece servicios de consultoría sobre diversos temas relaciona-

dos con el área del medioambiente: producción más limpia, aplicación del sistema integrado de gestión: ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001, gestión de la conservación y energía, tratamiento de residuos sólidos, aguas residuales y emisiones, residuos sólidos, diagnóstico ambiental de gestión, auditorías ambientales, legal, auditorías de cumplimiento (de salud y seguridad ambiental), auditorías de responsabilidad ambiental, evaluación de tecnologías. Realiza comparaciones con aquellos productos, servicios y procesos de trabajo que pertenezcan a organizaciones que evidencien las mejores prácticas sobre el área de tecnologías limpias, con el propósito de transferir el conocimiento y favorecer la obtención de financiación.

Confederación Nacional de la Industria (CNI)

La CNI es la más alta institución de la organización del sector industrial brasileño. Coordina un sistema compuesto por 27 asociaciones estatales de la industria y el Distrito Federal, que son los sindicatos afiliados de 1.016 empleadores, y administra el SENAI, el Servicio Social de la Industria (SESI) y el Instituto Euvaldo Lodi (IEL). Se estableció el 12 de agosto 1938 para una iniciativa de cuatro asociaciones de la industria: São Paulo, Minas Gerais, Rio Grande do Sul y Rio de Janeiro (capital de Brasil en el momento). Con ellos, se conforma el Sistema de Industria, que también reúne a las federaciones estatales de industrias y asociaciones de la industria.

Instituto Brasileño del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables (IBAMA)

Los objetivos institucionales del IBAMA están relacionados con la licencia ambiental, el control de la calidad ambiental, los permisos para el uso de los recursos naturales y la inspección, vigilancia y control ambiental.

Federación de Industrias de Río de Janeiro - Sistema FIRJAN Chemical Leasing

El Sistema FIRJAN mantiene el núcleo de producción más limpia del Centro de Tecnología Ambiental, que tiene por objeto ayudar a las empresas a racionalizar el uso de materias primas, agua y energía, reduciendo y trayendo ganancias ambientales, sociales e institucionales.

Compañía Ambiental del Estado de San Pablo (CETESB)

Agencia del Estado responsable de las actividades de control, supervisión, monitoreo y licencias de actividades que generan contaminación, cuya principal preocupación es preservar y restaurar la calidad del agua, el aire y el suelo.

Revista Medio Ambiente Industrial (RMAI)

RMAI tiene como objetivo principal el “informar para formar” ciudadanos conscientes y comprometidos con la aplicación efectiva de la sostenibilidad en Brasil. Ofrece apoyo técnico y de información a las empresas con el fin de implementar tecnologías limpias y servir como una base de investigación para profesionales y estudiantes del sector industrial.

Edutech Ambiental

Empresa que ofrece capacitaciones, consultorías, proyectos y sistemas de calidad en la sostenibilidad del medioambiente.

Universidad de San Pablo. Superintendencia de Gestión Ambiental (USP)

Desarrolla acciones de conservación de los recursos naturales de la Universidad, fomentando acciones y proyectos en busca de un medioambiente sano.

Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria (EMBRAPA)

Se ocupa de la investigación, desarrollo e innovación para la agricultura sostenible en beneficio de la sociedad brasileña.

Centro Tecnológico de Saneamiento Básico

Es un órgano ambiental perteneciente a Sao Paulo que vigila y otorga licencias a proyectos en el Estado, en iniciativas que son consideradas potencialmente contaminantes para diversas áreas. Promueve y supervisa la aplicación de políticas ambientales.

Instituto Nacional de Metrología, Calidad y Tecnología (INMETRO)

El INMETRO es una agencia federal dependiente del Ministerio de Desarrollo, Industria y Comercio Exterior, con rango de Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Metrología, Normalización y Calidad Industrial (CONMETRO), que es el órgano regulador del Sistema Nacional de Metrología, Normalización y Calidad Industrial (SINMETRO).

1.4 Instituciones en Paraguay

Secretaría del Ambiente (SEAM)

Tiene como funciones la formulación de políticas, la coordinación, la supervisión, la ejecución de las acciones ambientales, los planes, programas y proyectos enmarcados en el Plan Nacional de Desarrollo, referentes a la preservación, la conservación, la recomposición y el manejo de los recursos naturales. Además se encarga del ordenamiento ecológico y del ambiente en general, propendiendo a un mejoramiento permanente de las condiciones de vida de los distintos sectores de la sociedad paraguaya, para garantizar condiciones de cre-

cimiento económico, equidad social y sustentabilidad ecológica a largo plazo.

Ministerio de Industria y Comercio (MIC)

Lidera el proceso de desarrollo sostenible. Establece políticas orientadas al fortalecimiento del sector industrial, comercial y de servicios, buscando la equidad social. Propicia la reconversión económica del país a fin de armonizar los intereses de los diferentes sectores productivos, facilitando la distribución, circulación y consumo de los bienes de origen nacional, y promueve el comercio interno y externo, en un marco de libre competencia. Fomenta las prácticas legales de comercio y defiende los derechos del consumidor y la propiedad intelectual.

Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)

Hace regir la política sectorial e impulsa el desarrollo agrario sustentable contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Fomenta la agricultura familiar, comunitaria e indígena; promueve el mejoramiento de la competitividad del sector agrario con un enfoque diversificado, sostenible e incluyente y el uso de alternativas agroenergéticas.

Centro de Producción Limpia (CPL)

Articula y promueve acciones para la implementación de técnicas y métodos de producción más limpia, con la finalidad de contribuir al aumento de la competitividad de los sectores productivos del país a través de actividades de información, sensibilización, capacitación y asesoramiento.

Centro de Producción más Limpia (CP+L)

Es el referente nacional y regional en producción más limpia. Trabaja en forma au-

tosustentable aportando soluciones integrales e innovadoras a la problemática ambiental, contribuyendo así al aumento de la competitividad de las empresas.

Unión Industrial Paraguaya (UIP)

Es una organización gremial de industriales cuya misión es satisfacer las necesidades y expectativas de los asociados y, a través de ellos, al país, promocionando el mejoramiento de la calidad de vida.

Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA)

Es un ente con personería jurídica de derecho público, autárquico y autónomo, con patrimonio propio y de duración indefinida, constituido en base a la integración del Servicio Nacional de Salud Animal y las Direcciones de Protección Pecuaria y de Normas de Control de Alimentos y Sub productos de origen animal, del Viceministerio de Ganadería del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Es el organismo nacional responsable de la elaboración, reglamentación, coordinación, ejecución y fiscalización de la política y gestión de la calidad y salud animal. Sus decisiones son de cumplimiento obligatorio por parte de toda persona física o jurídica, incluyendo los organismos públicos quienes deberán proveer toda la asistencia necesaria para la ejecución de estas.

Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)

Es un servicio constituido por la fusión de la Dirección de Defensa Vegetal (DDV), la Dirección de Semillas (DISE) y la Oficina Fiscalizadora de Algodón y Tabaco (OFAT), ex dependencias técnicas del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Es el organismo nacional responsable del Siste-

ma de Certificación de Paraguay, que incluye el Registro Nacional de Empresas de Certificación, de inspectores, operadores y sistema participativo de garantía de calidad que intervienen en todo el sistema de la producción orgánica vegetal y animal; y la supervisión del sistema de control de la producción orgánica. También se responsabiliza por la objetividad, independencia, transparencia y eficacia de las empresas de certificación.

Red de Empresarios para el Desarrollo Sostenible (REDES)

Es una organización que aglutina a empresarios que buscan extender el concepto de desarrollo sostenible a la gestión empresarial. REDES busca incorporar la sostenibilidad dentro de la filosofía empresarial y promueve diferentes tecnologías bajo la triple rendición de cuentas, como medios para obtener resultados económicos, sociales y ambientales.

Centro de Ecoeficiencia - Asociación Paraguaya para la Calidad (APC)

Es un centro creado en 2013, que forma parte de la APC. Está orientado a la optimización del uso de materiales y energía en las actividades productivas y de servicios, contribuyendo a mejorar el desempeño ambiental, la productividad y la competitividad de las empresas paraguayas.

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA)

Su función es la generación, rescate, adaptación, validación, difusión y transferencia de tecnología agraria, y el manejo de los recursos genéticos agropecuarios y forestales. Desarrolla programas de investigación y de tecnologías que permitan incrementar la productividad.

Asociación Paraguay Orgánico

La Asociación Paraguay Orgánico es una instancia innovadora de encuentro para la promoción de la producción orgánica y el desarrollo de este sector. Su misión es fortalecer las alianzas dentro del sector productivo orgánico para mejorar los accesos a mercados nacionales e internacionales de forma competitiva, ofreciendo productos diferenciados de alta calidad con responsabilidad social y ambiental, apuntando a lograr buenas prácticas agrícolas y manufactureras.

1.5 Instituciones en Uruguay

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA)

Es el organismo rector y referente en el diseño e implementación de políticas articuladas y coordinadas en materia de hábitat y medioambiente, basado en un alto nivel de compromiso y profesionalización. Diseña e implementa políticas públicas participativas e integradas en materia de vivienda, ambiente, territorio y agua, promoviendo la equidad y el desarrollo sostenible y contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del país.

Dirección Nacional de Energía (DNE)

Depende del Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM). Es la unidad responsable de elaborar, proponer y coordinar las políticas tendientes a satisfacer las necesidades energéticas nacionales, a costos adecuados para todos los sectores sociales, y que aporten competitividad al país. Promueve hábitos racionales y eficientes de consumo energético, procurando la independencia energética del país en un marco de integración regional, mediante soluciones sustentables tanto desde el punto

de vista económico como medioambiental. Utiliza la política energética como un instrumento para desarrollar capacidades productivas y promover la integración social.

Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA) - Comisión Técnica Asesora de Medio Ambiente (COTAMA)

Su objetivo es mostrar una descripción fácilmente comprensible de los principales temas ambientales de la agenda nacional y evaluar los avances en materia de conservación y uso sostenible del ambiente y los recursos naturales en el país.

Dirección General de Recursos Naturales Renovables (DGRNR)

Es la responsable de promover el uso y manejo racional de los recursos naturales renovables, con la finalidad de lograr el desarrollo sostenible del sector agropecuario y coadyuvar a la conservación de la diversidad biológica. Depende del MGAP.

Centro de Producción más Limpia - Universidad de Montevideo (CPML)

Promueve la producción ecoeficiente de las PyMEs. El objetivo principal es lograr la mejora de la competitividad de las empresas mediante la aplicación de la producción más limpia, brindando capacitación y asistencia técnica.

Cámara de Industrias del Uruguay (CIU)

Representa y defiende los intereses de los socios ante entidades públicas o privadas nacionales, regionales e internacionales, buscando el fortalecimiento industrial. Brinda servicios ajustados a las necesidades de sus miembros, y a los industriales en general, para consolidar su crecimiento empresarial.

Instituto Uruguayo de Normas Técnicas (UNIT)

Organización que promueve el desarrollo de la calidad, a través de la elaboración de normas, certificaciones y capacitaciones. La certificación de UNIT cuenta con la más amplia aceptación internacional. El Instituto está acreditado ante INMETRO, tiene convenios con organismos de certificación de países de Europa, América del Norte y América Latina, ISO, IEC, COPANT, AMN, OHSAS Group, etcétera.

Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo Uruguay (CIEDUR)

Es una ONG, sin fines de lucro, con personería jurídica. Fue fundado por un núcleo interdisciplinario de profesionales y procura contribuir a la construcción de alternativas para el desarrollo sustentable del país, promoviendo la investigación en ciencias sociales, la adquisición de conocimientos, la difusión y educación dirigida a los sectores populares, y la participación responsable y en igualdad de oportunidades de los sujetos sociales.

Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) - Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PENCTI)

Promueve y estimula la investigación y la aplicación de nuevos conocimientos a la realidad productiva y social del país. Tiene un rol clave en la construcción permanente de una sociedad equitativa, democrática y competitiva basada en el conocimiento y la innovación como pilares de un desarrollo sustentable, a través de la implementación de políticas públicas en investigación e innovación. Ejecuta los lineamientos político-estratégicos del Estado en materia de investigación e innovación, promoviendo, articulando y fortaleciendo las capacidades del Sistema Nacio-

nal de Innovación para alcanzar el desarrollo productivo y social del país.

Centro Uruguayo de Tecnologías Apropriadas (CEUTA)

Difunde, investiga y capacita en el uso de tecnologías apropiadas, generando alternativas que fortalezcan las comunidades locales, integrando aspectos sociales, económicos y ecológicos.

1.6 Instituciones internacionales

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)

Agencia especializada de las Naciones Unidas que promueve el desarrollo industrial para disminuir la pobreza, lograr una globalización inclusiva y la sostenibilidad ambiental de las actividades productivas. Como proveedor líder de servicios para mejorar la sostenibilidad y la eficiencia industrial energética, la ONUDI asiste a países en desarrollo y economías en transición para que cumplan con acuerdos medioambientales multilaterales y logren sus objetivos económicos y ambientales.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente - Oficina Regional para América Latina y el Caribe (PNUMA/ ORPALC)

El programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente tiene como misión proporcionar liderazgo y alentar la participación en el cuidado del medioambiente inspirando, informando y facilitando, a las naciones y a los pueblos, los medios para mejorar su calidad de vida sin comprometer la de las futuras generaciones.

Programa conjunto sobre Eficiencia de Recursos y Producción más Limpia (Resource

Efficient and Cleaner Production – RECPnet)

Tiene como objetivo mejorar la eficiencia de los recursos y el desempeño ambiental de las empresas y otras organizaciones a través de la ampliación y la integración de la aplicación de métodos, técnicas y políticas.

Sistema de Información Ambiental del Mercosur (SIAM)

El SIAM tiene como objetivo general la implementación de un sistema de información ambiental que constituya una herramienta de apoyo para la toma de decisiones, un aporte a la visibilidad de las negociaciones de los foros ambientales del Mercosur, a la gestión integrada del medioambiente, a la

formulación de políticas ambientales regionales y a la sensibilización y educación ambiental. Facilita además el acceso a la información ambiental de los Estados Parte de manera integrada para su difusión al público en general.

Econormas Mercosur

Programa de apoyo a la profundización del proceso de integración económica y desarrollo sostenible del Mercosur. Apunta a mejorar la calidad y seguridad de los productos del Mercosur y a fortalecer su capacidad de conciliar el crecimiento de la actividad económica y comercial, con la gestión sostenible de los recursos y el fortalecimiento de la protección ambiental.

2 Listado de organizaciones vinculadas al ecoturismo en el seno de la Cuenca del Plata

Organizaciones no gubernamentales

Internacionales

- Fondo Mundial para la Naturaleza (World Wildlife Fund – WWF)
- The Nature Conservancy.
- Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales.
- Wetlands International.
- Wildlife Conservation Society.

Argentina

- Fundación Ambiente y Recursos Naturales.
- Fundación Encuentro por la Vida: Cultura y Democracia Ambiental.
- Fundación Gran Chaco.
- Fundación Hábitat y Desarrollo.
- Fundación Humedales.
- Fundación M'Biguá, Ciudadanía y Justicia Ambiental.
- Fundación OGA.
- Fundación para el Desarrollo en Justicia y Paz.
- Fundación para la Gestión e Investigación Regional.

- Fundación Proteger.
- Fundación Reserva del Iberá.
- Fundación Urundei.
- Fundación Vida Silvestre.
- Pro Yungas.

Bolivia

- Ambio Chaco – (Ambiente y Vida en el Chaco).
- Asociación Sucrense de Ecología.
- Centro de Investigación y Promoción del Campesinado.
- Fundación ACLO – (Acción Cultural Loyola).
- Fundación Amigos de la Naturaleza.
- Fundación para la Conservación del Bosque Chiquitano.
- Fundación Participación y Sostenibilidad.
- Fundación Protección y Uso Sostenible del Medio Ambiente.
- Fundación Yangareko.
- Instituto para la Conservación de Ecosistemas Acuáticos.
- PROMETA – Protección del Medio Ambiente Tarija (PROMETA).

Brasil

- Asociación Brasileña de Recursos Hídricos.

- ECOA (Asociación Ecología y Acción).

Paraguay

- Asociación Guyra Paraguay.
- Fundación Altervida.
- Fundación DesdelChaco.
- Fundación Moisés Bertoni.
- Fundación Natura Vita.
- Sobrevivencia Paraguay.

Uruguay

- Cultura Ambiental.
- PROBIDES (Programa de Conservación de la Biodiversidad y Desarrollo Sustentable en los Humedales del Este).
- Vida Silvestre.

Organizaciones académicas y de investigación

Regionales

- Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo.

Argentina

- Centro de Ecología Aplicada del Litoral.
- Grupo de Ecología del Paisaje y Medio Ambiente.
- Grupo de Estudio de Impacto Ambiental en Recursos Pesqueros del INTEC CONICET.
- Grupo de Investigación en Ecología de Humedales.

Bolivia

- Universidad Gabriel René Moreno de Santa Cruz.
- Universidad Juan Misael Saracho de Tarija.
- Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca.
- Universidad Tomás Frías de Potosí.

Brasil

- Centro Brasileño de Documentación y Estudios de la Cuenca del Plata.
- Centro de Saberes y Cuidados Socioambientales de la Cuenca del Plata.

Paraguay

- Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Universidad Nacional de Asunción.
- Facultad de Ciencias Veterinarias, Universidad Nacional de Asunción.

Uruguay

- Universidad de la República.

Gobiernos regionales, nacionales y locales

Algunos organismos gubernamentales regionales:

- Comisión Administradora del Río de la Plata.
- Comisión Administradora del Río Uruguay.
- Comisión Mixta Paraguayo – Argentina del Río Paraná.

- Entidad Binacional Yacyretá.
- Itaipú Binacional.

Algunos organismos gubernamentales nacionales:

Argentina

- Administración de Parques Nacionales.
- Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.
- Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable.
- Subsecretaría de Recursos Hídricos, del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

Bolivia

- Ministerio de Ambiente y Aguas.
- Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Rural.
- Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.
- Oficina Técnica Nacional de los Ríos Pilcomayo y Bermejo.
- Servicio Nacional de Áreas Protegidas.
- Viceministerio de Turismo.

Brasil

- Agencia Nacional de Aguas.
- Instituto Brasileño de Turismo.

- Ministerio de Medio Ambiente.
- Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Ministerio de Turismo.

Paraguay

- Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales.
- Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Secretaría del Ambiente.
- Secretaría Nacional de Turismo.

Uruguay

- Dirección Nacional de Recursos Acuáticos.
- Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
- Ministerio de Turismo y Deporte.
- Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.
- Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Organismos Internacionales

- Banco Interamericano de Desarrollo.
- Banco Mundial.
- Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata.
- Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay-Paraná.

- Fondo para el Medio Ambiente Mundial.
- Organización de los Estados Americanos.
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.
- Unión Europea.

Redes, alianzas y grupos de trabajo internacionales

- Alianza del Sistema Paraguay-Paraná (integrado por ONG y agrupaciones de los cinco países).
- Redes Chaco (Red Trinacional del Gran Chaco, integrada por ONG y grupos de base en Argentina, Bolivia y Paraguay).

3 Oferta de productos ecoturísticos en la Cuenca del Plata

Tabla A.3.1

Cantidad y tipología de emprendimientos vinculados al ecoturismo por país

País	Cantidad de Emprendimientos	Tipología de emprendimientos
Argentina	42	52 % ecoturismo, 19 % turismo comunitario, 17 % turismo rural y 12 % turismo náutico.
Bolivia	16	50 % turismo comunitario, 31 % ecoturismo y 19 % turismo rural.
Brasil	10	80 % turismo rural y 20 % turismo comunitario.
Paraguay	24	46 % turismo rural, 42 % ecoturismo, 8 % turismo náutico y 4 % turismo comunitario.
Uruguay	41	85 % turismo rural, 7,5 % ecoturismo y 7,5 % turismo náutico.
Total	133	

Fuente: Diagnóstico sobre el ecoturismo en la Cuenca del Plata. Lic. Martín Reymundez – Julio 2014.

Tabla A.3.2

Identificación de programas y proyectos vinculados al ecoturismo por país

País	Programas y proyectos incluidos
Argentina	20 programas y proyectos: • Área Esteros del Iberá. • Conservación de los Humedales y los modos de vida asociados en el Delta del Paraná. • Corredor del Paraná Inferior. • Corredor del Uruguay. • Desarrollo local sustentable en la Reserva de Biósfera de Las Yungas mediante el fortalecimiento de emprendimientos asociativos. • Ecoturismo Educativo y Recreación en la Reserva Guaycolec. • Grupo Asociativo Conglomerado Turístico de Iguazú Misiones Jesuíticas. • PNUD ARG/02/G35 Manejo y Conservación de la Biodiversidad en los Humedales de los Esteros del Iberá. • Programa ASETUR. • Programa de Fortalecimiento y Estímulo a Destinos Turísticos Emergentes. • Programa Red de Incubadoras de Empresas Turísticas. • Proyecto Corredor Verde Esmeralda. • Proyecto de Equipamiento para Centro de Interpretación de Aves, Laguna Oca Río Paraguay. • Proyecto Delta Sanfernandino. • Proyecto Huella Guaraní. • Proyecto Mate – Modelo Argentino para Turismo y Empleo. • Proyecto Red Argentina de Turismo Rural Comunitario. • Puerta Corrientes – Resistencia. • Red de Agroturismo Misiones. • Turismo Rural Comunitario Comarca Bermejo.
Bolivia	2 programas y proyectos: • Misiones Jesuíticas en la Chiquitania. • Programa Nacional de Turismo Comunitario.
Brasil	8 programas y proyectos: • Programa de Desarrollo Sostenible del Pantanal (BR-0249). • Proyecto Acolhida na Colônia. • Proyecto Bagagem. • Proyecto Fortalecimiento do turismo de base comunitária na conservação de modos de vidas de comunidades tradicionais e preservação da biodiversidade nas comunidades de Rio Sagrado: interconectando turismo comunitário com redes de comércio justo. • Proyecto Guardiões do Pantanal. • Proyecto Implementación de Prácticas de Gestión Integrada de la Cuenca Hidrográfica para el Pantanal y Cuenca del Río Alto Paraguay.

País

Programas y proyectos incluidos

- Proyecto Turismo com base comunitária em Jucitaba: conciliando a preservação da mata atlântica com geração de renda e trabalho.
- Proyecto Turismo solidário: conservando a floresta com araucaria.

Paraguay

21 programas y proyectos:

- APATUR (Asociación Paraguaya de Turismo Rural).
- Aventuras en la Reserva de Recursos Manejados Yvytyrusu.
- Centro Interpretativo del Gran Chaco Americano.
- Circuito Vivencial del Mundo Guaraní (Lago Yguazú).
- Emprendimientos Misioneros de Turismo.
- Emprendimientos Privados de Turismo de Aventura: Mbatovi, Chacurru, Aventura Xtrema.
- Estación Biológica Kanguery (Asociación Guyrá Paraguay).
- Estación Biológica Pantanal Paraguay (Asociación Guyrá Paraguay).
- Mejorando la conservación de la biodiversidad y el manejo sostenible de la tierra en el Bosque Atlántico del Paraguay Oriental.
- Programa de Posadas Turísticas (SENATUR).
- Programa Nacional de Turismo.
- Proyecto Camino Franciscano.
- Proyecto Ruta Jesuítica.
- Saltos del Río Monday: Aqua Park y Reserva Maharishi.
- Subprograma Fomento al Turismo de Naturaleza.
- Subprograma Turismo Fluvial.
- Turismo en la Mancomunidad del Mbaracayú.
- Visita a cavernas en distrito de San Lázaro (Concepción).
- Visitas a áreas naturales de Itaipú Binacional y de Entidad Binacional Yacyretá.
- Visitas a áreas silvestres protegidas públicas administradas por la SEAM.
- Visitas a lagunas saladas y sitios históricos del Chaco Central.
- Áreas referentes de Gestión Ambiental Integrada en la Franja Costera de la Ciudad de la Costa.
- Creación de un Área protegida y Parque lineal en la zona de Franquía Bella Unión.
- Eco Rutas Bien al Norte.
- Ecoturismo: Centro de Visitantes, Productores y Ambiente.
- Fortalecimiento de Comunidades Locales para la Gestión y Uso Sustentable de los Recursos Naturales asociados al Río Quegua.
- Fortalecimiento de las Capacidades para el Desarrollo del Ecoturismo en las Quebradas del Norte.
- Fortalecimiento del Producto Ecocultural en el Paso Andrés Pérez y en el Área Montes del Queguay.
- Hacia una Comunidad Turística, Productiva y Saludable.
- Ilusión Azul.

Identificación de programas y proyectos vinculados al ecoturismo por país (continuación)

País	Programas y proyectos incluidos
Paraguay	• Programa Apoyo al Sector Turístico. • Programa de Pequeñas Donaciones. • Programa Innovaturismo. • Programa Mejora de la Competividad de los Destinos Turísticos Estratégicos. • Recuperación de la biodiversidad en orillas del Santa Lucía Chico. • Reserva de Especies Dulce-Acuícolas del Uruguay Reserva-Acuario del Embalse de Baygorria. • Safari Minero. • Saladero Guaviyú: Una Propuesta de Turismo Ecocultural. • Senderos del Hum. • Senderos para vivir los Humedales de Santa Lucía. • Travesías y Estadías en el Río Negro. • Uruguay Aventura: Escuela de Deporte Aventura, una Oferta Turística Alternativa.
Uruguay	21 programas y proyectos: • Áreas referentes de Gestión Ambiental Integrada en la Franja Costera de la Ciudad de la Costa. • Creación de un Área protegida y Parque lineal en la zona de Franquía Bella Unión. • Eco Rutas Bien al Norte. • Ecoturismo: Centro de Visitantes, Productores y Ambiente. • Fortalecimiento de Comunidades Locales para la Gestión y Uso Sustentable de los Recursos Naturales asociados al Río Quegua. • Fortalecimiento de las Capacidades para el Desarrollo del Ecoturismo en las Quebradas del Norte. • Fortalecimiento del Producto Ecocultural en el Paso Andrés Pérez y en el Área Montes del Queguay. • Hacia una Comunidad Turística, Productiva y Saludable. • Ilusión Azul. • Programa Apoyo al Sector Turístico. • Programa de Pequeñas Donaciones. • Programa Innovaturismo. • Programa Mejora de la Competividad de los Destinos Turísticos Estratégicos. • Recuperación de la biodiversidad en orillas del Santa Lucía Chico. • Reserva de Especies Dulce-Acuícolas del Uruguay Reserva-Acuario del Embalse de Baygorria. • Safari Minero. • Saladero Guaviyú: Una Propuesta de Turismo Ecocultural. • Senderos del Hum. • Senderos para vivir los Humedales de Santa Lucía. • Travesías y Estadías en el Río Negro. • Uruguay Aventura: Escuela de Deporte Aventura, una Oferta Turística Alternativa.

País	Programas y proyectos incluidos
Transfronterizo	7 programas y proyectos: • Programa Estratégico de Acción para la Cuenca del Río Bermejo. Promoción del Ecoturismo en las Yungas. • Proyecto de Gestión Integrada y Plan Maestro de la Cuenca del Río Pilcomayo. • Proyecto Freplata – Protección Ambiental del Río de la Plata y su Frente Marítimo: prevención y control de la contaminación y restauración de hábitats. • Proyecto Gran Chaco – Manejo Sostenible de Tierras en el Ecosistema Transfronterizo del Gran Chaco Americano. • Proyecto para la Protección Ambiental y Desarrollo Sostenible del Sistema Acuífero Guaraní. • Proyecto piloto para la Conservación de la Biodiversidad en el río Paraná regulado. • Proyecto piloto para la Resolución de Conflictos de Usos del Agua – Cuenca del Río Cuareim Quaraí.
Total	79 programas y proyectos

Fuente: Diagnóstico sobre el ecoturismo en la Cuenca del Plata. Lic. Martín Reymundez – Julio 2014.

Listado de figuras

Sección A

Figura 1.1 Mapa general de la Cuenca del Plata

Listado de tablas

Anexo

Tabla A.3.1 Cantidad y tipología de emprendimientos vinculados al ecoturismo por país

Tabla A.3.2 Identificación de programas y proyectos vinculados al ecoturismo por país

Listado de siglas y acrónimos

ANA	Agencia Nacional de Aguas (Brasil)
ANII	Agencia Nacional de Investigación e Innovación (Uruguay)
APC	Asociación Paraguaya para la Calidad
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CIC Plata	Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata
CAB	Cultivando Agua Boa (Brasil)
CBTS	Consejo Brasileño de Turismo Sostenible
CEADS	Consejo Empresario Argentino para el Desarrollo Sostenible
CECOEF	Centro de Ecoeficiencia (Paraguay)
CETESB	Compañía Ambiental del Estado de San Pablo (Brasil)
CEUTA	Centro Uruguayo de Tecnologías Apropriadas
CIEDUR	Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo Uruguay
CIU	Cámara de Industrias del Uruguay
CNI	Confederación Nacional de la Industria (Brasil) / Cámara Nacional de Industrias de Bolivia
CNTL	Centro Nacional de Tecnologías Limpias (Brasil)
COFEMA	Consejo Federal de Medio Ambiente (Argentina)
CONMETRO	Consejo Nacional de Metrología, Normalización y Calidad Industrial (Brasil)
COTAMA	Comisión Técnica Asesora de Medio Ambiente (Uruguay)
CP+L	Centro de Producción más Limpia (Paraguay)
CPL	Centro de Producción Limpia (Paraguay)
CPML	Centro de Producción más Limpia (Uruguay)
CPTS	Centro de Promoción de Tecnologías Sostenibles (Bolivia)
CyMA	Competitividad y Medio Ambiente
DDV	Dirección de Defensa Vegetal (Paraguay)
DGRNR	Dirección General de Recursos Naturales Renovables (Uruguay)
DINAMA	Dirección Nacional de Medio Ambiente (Uruguay)
DINARA	Dirección Nacional de Recursos Acuáticos (Uruguay)
DISE	Dirección de Semillas (Paraguay)
DNE	Dirección Nacional de Energía (Uruguay)
EMBRAPA	Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
FOMIN/BID	Fondo Multilateral de Inversiones del Banco Interamericano de Desarrollo
FUNDARE	Fundación para el Reciclaje (Bolivia)
GEF	Global Environmental Facility / Fondo Mundial para el Medio Ambiente

GIRH	Gestión integrada de los recursos hídricos
IBAMA	Instituto Brasileño del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables
IBNORCA	Instituto Boliviano de Normalización y Calidad
IEL	Instituto Euvaldo Lodi (Brasil)
INMETRO	Instituto Nacional de Metrología, Calidad y Tecnología (Brasil)
INTA	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (Argentina)
IPTA	Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
IRAM	Instituto Argentino de Normalización y Certificación
UNIT	Instituto Uruguayo de Normas Técnicas
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería (Paraguay)
MEDMIN	Medio Ambiente, Minería e Industria (Bolivia)
Mercosur	Mercado Común del Sur
MGAP	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (Uruguay)
MIC	Ministerio de Industria y Comercio (Paraguay)
MIEM	Ministerio de Industria, Energía y Minería (Uruguay)
MINTUR	Ministerio de Turismo de la Nación (Argentina) / Ministerio de Turismo y Deporte (Uruguay)
MMA	Ministerio de Medio Ambiente (Brasil)
MMaYA	Ministerio de Medio Ambiente y Agua (Bolivia)
MMM	Ministerio de Minería y Metalurgia (Bolivia)
OEA	Organización de Estados Americanos
OFAT	Oficina Fiscalizadora de Algodón y Tabaco (Paraguay)
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMT	Organización Mundial del Turismo
ONG	Organización No Gubernamental
ONU DI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
PAS CHACO	Manejo Forestal Sustentable en el Ecosistema Transfronterizo del Gran Chaco Americano
PCRMA	Programa de Cuidado Responsable del Medio Ambiente (Argentina)
PEA	Programa Estratégico de Acción para la Cuenca del Río Bermejo
PENCTI	Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Uruguay)
PFETS	Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable (Argentina)
PIB	Producto Interno Bruto
PIEB	Programa de Investigación Estratégica en Bolivia
PIMA	Programa de Implementación de Medidas Ambientales (Paraguay)
PLyCS	Producción Limpia y Consumo Sustentable (Argentina)
PM	Programa Marco para la Gestión Sostenible de los Recursos Hídricos de la Cuenca del Plata en relación con los efectos de la variabilidad y el cambio climático

PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA/UNEP	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PPLyCE	Programa de Producción Limpia y Competitividad Empresarial (Argentina)
PROBIDES	Programa de Conservación de la Biodiversidad y Desarrollo Sustentable en los Humedales del Este (Uruguay)
PyMEs	Pequeñas y Medianas Empresas
RATURC	Red Argentina de Turismo Rural Comunitario
RECNet	<i>Resource Efficient and Cleaner Production</i> / Red Global en Eficiencia en el Uso de los Recursos y Producción más Limpia
REDES	Red de Empresarios para el Desarrollo Sostenible (Paraguay)
REDTURS	Red de Turismo Comunitario de América Latina
REMA	Reunión Especializada de Medio Ambiente
RMAI	Revista Medio Ambiente Industrial (Brasil)
SACT	Sistema Argentino de Calidad Turística
SAYDS	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable (Argentina)
SEAM	Secretaría del Ambiente (Paraguay)
SENACSA	Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (Paraguay)
SENAI	Servicio Nacional de Aprendizaje Industrial (Brasil)
SENATUR	Secretaría Nacional de Turismo (Paraguay)
SENAVE	Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (Paraguay)
SESI	Servicio Social de la Industria (Brasil)
SIAM	Sistema de Información Ambiental del Mercosur
SINMETRO	Sistema Nacional de Metrología, Normalización y Calidad Industrial (Brasil)
TIES	Sociedad Internacional de Ecoturismo
TURISOL	Red Brasileña de Turismo Solidario Comunitario
TUSOCO	Red de Turismo Solidario Comunitario (Bolivia)
UIA	Unión Industrial Argentina
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
UIP	Unión Industrial Paraguaya
UNASUR	Unión de Naciones Suramericanas
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNIDO	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
USP	Universidad de San Pablo (Brasil)
VCyT	Viceministerio de Ciencia y Tecnología (Bolivia)
WBCSD	<i>World Business Council for Sustainable Development</i> / Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible

Referencias Institucionales

Representantes de los países en el Consejo Director del Programa Marco

Representante Político	Representante Técnico	Segundo Representante Técnico
Argentina		
Titulares		
Embajador Natalio Marcelo Jamer (2016)	Pablo Bereciartua (2016)	Osvaldo Fernandez (2016)
Embajadora Mónica Rosa Troadello (2011-2015)	Edgardo Bortolozzi (2012-2015)	Roberto Adaro (2015, 2013 y 2012)
	Fabián López (2011)	Julio Nasser (2014)
		Miguel Gomez (2011)
Alternos		
Ministro Eugenio Garcia Santos (2012-2016)	Marcelo Gaviño Novillo (2016)	Miguel Gomez (2014)
	Andrés Rodríguez (2011-2015)	
Bolivia		
Titulares		
Embajador Juan Carlos Alurralde (2013-2016)	Carlos Ortuño (2014-2016)	Oscar Cespedes Montaña (2014-2016)
Embajador Pablo Guzman Lougier (2011-2013)	Luis Marka Saravia (2012-2013)	
Alternos		
Juan Carlos Segurola Tapia (2014-2016)	Oscar Céspedes (2014-2016)	
Mayra Montero Castillo (2011-2016)		
Clarems Endara Vera (2011)		
Brasil		
Titulares		
Embajadora Eugenia Barthelmess (2015-2016)	Julio Thadeu Silva Kettelhut (2011-2016)	
Embajador João Luiz Pereira Pinto (2011-2013)		

Representante Político	Representante Técnico	Segundo Representante Técnico
------------------------	-----------------------	-------------------------------

Brasil		
---------------	--	--

Alternos		
-----------------	--	--

Ministra Consejera Gisela Padovan (2013-2016)		
Primer Secretario Rodrigo de Macedo Pinto (2016)		
Segundo Secretario Joaquim Araújo (2016)		
Secretario Filipe Lopes (2014-2015)		
Secretario Felipe Antunes (2014-2015)		
Ministro Philip Fox-Drummond Gough (2013)		
Segunda Secretaria Patricia Soares (2011)		

Paraguay		
-----------------	--	--

Titulares		
------------------	--	--

Embajador Didier Olmedo (2014-2016)	David Fariña (2014-2016)	
Embajador Luis Fernando Avalos (2012-2014)	Sofía Vera (2013-2014)	
Embajador Gabriel Enciso Lopez (2011)	Daniel González (2013)	
	Silvia Spinzi (2012)	
	Daniel Garcia (2011-2012)	

Alternos		
-----------------	--	--

Primer Secretario Blas Felip (2013-2016)		Rafael Gonzalez (2011)
Ministro Miguel Lopez Arzamendia (2012)		
Consejero Alfredo Nuñez (2011-2012)		
Primera Secretaria Elia Abigail Vergara (2011-2013)		

Uruguay		
----------------	--	--

Titulares		
------------------	--	--

Martín Vidal (2016)	Daniel Greif (2015-2016)	Alejandro Nario (2015-2016)
Ministro Juan Remedi (2011-2015)	Daniel Gonzalez (2012-2013)	Jorge Rucks (2011-2015)
	José Luis Genta (2011)	

Alternos		
-----------------	--	--

Javier Vidal (2016)	Silvana Alcoz (2015-2016)	
------------------------	------------------------------	--

Unidades Nacionales del Programa Marco

Coordinadores Nacionales

Argentina	Bolivia	Brasil	Paraguay	Uruguay
Titulares				
Miguel A. Giraut (2011-2016)	Mayra Montero Castillo (2011-2016)	Julio Thadeu Silva Kettelhut (2011-2016)	David Fariña (2014-2016) Sofia Vera (2013-2014) Daniel Gonzalez (2013) Silvia Spinzi (2012) Daniel Garcia (2011-2012)	Silvana Alcoz (2011-2016)

Asistentes de Coordinadores Nacionales

Argentina	Bolivia	Brasil	Paraguay	Uruguay
Susana Minatti (2011-2016)		Aureliano Cesar (2011-2016)	Julieta Gauto (2011-2016)	Ana Laura Martino (2011-2016)

Unidades Nacionales del Programa Marco

Grupos Temáticos del Programa Marco

Argentina*	Bolivia	Brasil	Paraguay	Uruguay
Marco Legal e Institucional				
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (Mónica Troadello, Natalio Marcelo Jamer)	Ministerio de Relaciones Exteriores (Juan Carlos Alurralde, Pablo Guzmán Lougier, Mayra Montero Castillo)	Ministerio de Relaciones Exteriores (Eugenia Barthelmess, Joa Luíz Pereira Pinto); Ministerio do Medio Ambiente/ Secretaría de Recursos Hídricos y Ambiente Urbano (Julio Thadeu Silva Kettelhut)	Ministerio de Relaciones Exteriores (Didier Olmedo, Luis Fernando Avalos, Blas Felip)	Ministerio de Relaciones Exteriores (Juan Antonio Remedi)
Sistema Soporte para la Toma de Decisiones				
Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación (Federico Scuka, Carla Lupano)	Ministerio de Medio Ambiente y Agua (Lizet Sullcata)	Agencia Nacional de Aguas (Sergio Barbosa)	Secretaría del Ambiente (Julián Cáceres); Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción (Federico Ferreira, Nestor Cabral)	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (Virginia Fernández); Instituto Uruguayo Meteorología (INUMET) (Víctor Marabotto); Comisión Técnica Mixta de Salto Grande (CTM-SG) (Ignacio Corrales)
Participación Pública, Comunicación y Educación				
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (Silvia Freiler, Daniela García)	Ministerio de Relaciones Exteriores (María del Sagrario Urgel Aguilar, Consuelo Ponce) Ministerio de Educación	Ministerio de Medio Ambiente/ Secretaría de Recursos Hídricos y Ambiente Urbano (Franklin de Paula Júnior)	Universidad Nacional de Pilar (Ernila Vera); Secretaría de la Información y Comunicación (César Palacios); Secretaría del Ambiente (Maria Coronel)	MVOTMA (Luján Jara); Ana Laura Martino; Ministerio de Educación y Cultura (Laura Barcia); Secretaría Comunicación Presidencia (Carolina Echavarría)
Balance Hídrico Integrado				
Instituto Nacional del Agua/Centro Regional Litoral (Carlos Paoli)	Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Luis Noriega)	Instituto de Investigaciones Hidráulicas (André Silveira, Walter Collischonn)	Secretaría del Ambiente (Andrés Wehrle); Universidad Nacional de Asunción (Juan Pablo Nogués); Itaipú Binacional (Pedro Domaniczky)	Universidad de la República (UDELAR) (Luis Silveira, Christian Chreties, Magdalena Crisci, Jimena Alonso); UDELAR-Regional Norte (Pablo Gamazo); CTM-SG (Nicolás Failache); MVOTMA (Rodolfo Chao)

*Consejo Hídrico Federal Argentina (2011– 2016).

Dirección de Hidráulica de Entre Ríos (Oscar Duarte). Instituto Correntino del Agua y del Ambiente (Mario Rujana).

Grupos Temáticos del Programa Marco

Argentina	Bolivia	Brasil	Paraguay	Uruguay
Cantidad y Calidad de Agua				
Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación (Marina Jakomin)	Ministerio de Medio Ambiente y Agua (Geovana Rocabado)	Agencia Nacional de Aguas (Maurrem Ramon Vieira)	Universidad Nacional de Asunción (Inocencia Peralta); Secretaria del Ambiente (Sofía Vera, Aida Olavarrieta)	MVOTMA (Luis Reolón)
Aguas Subterráneas				
Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación (Jorge Santa Cruz, Lida Borello)	Servicio Geológico Minero (Jorge Bellot)	Departamento de Aguas y Energía Eléctrica (Gerôncio Rocha); Servicio Geológico de Brasil (João Alberto Diniz, Fernando Feitosa, Roberto Kircheim)	Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción (Andrés Wehrle); Secretaria del Ambiente (Daniel García Segredo)	MVOTMA (Lourdes Batista, Ximena Lacués); CEREGAS (Alberto Manganelli) Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) (Enrique Massa, Javier Techera); Obras Sanitarias del Estado (OSE) (Pablo Decoud, Andrés Pérez)
Ecosistemas Acuáticos y Asociados				
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (Sara Sverlij); Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación (Laura Pertusi)	Dirección General de Biodiversidad y Áreas Protegidas (Sharbel Gutierrez)	Universidad Estadual Paulista (Marcos Nogueira, Danilo Naliato)	Secretaría del Ambiente (Mirta Medina, Nora Neris, Reinilda Duré)	MVOTMA (Guillermo Scarlato); Ana Laura Martino; Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (Alfredo Pereira); UDELAR (Alejandro Brazeiro)
Degradación de la Tierra				
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (José Cuevas; Pablo Viegas Aurelio)	Ministerio de Desarrollo Rural y Tierra	Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria (Celso Vainer Manzatto)	Secretaría del Ambiente (David Fariña, José Silvero)	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca MGAP (Carlos Clerici); Facultad de Agronomía de la Universidad de la República - UDELAR (Mario Pérez Bidegain, Fernando García Prechac)
Oportunidades para el Desarrollo				
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (Martín Reymúndez)	Ministerio de Relaciones Exteriores	Ministerio de Transportes (Luiz Eduardo García)	Secretaría Nacional de Turismo (Antonio Van Humbeeck)	Ministerio de Turismo (Marcelo Canteiro)

Unidades Nacionales del Programa Marco

Grupos Temáticos del Programa Marco (continuación)

Argentina	Bolivia	Brasil	Paraguay	Uruguay
PPD Biodiversidad				
Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación (Laura Pertusi); Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (Sara Sverlij)	Ministerio de Medio Ambiente y Agua	Universidad Estadual Paulista (Marcos Nogueira); Itaipú Binacional (Carla Canzi)	Secretaría del Ambiente (Darío Mandelburger)	
PPD Confluencia				
Administración Provincial del Agua del Chaco (Patricia Parini)		Itaipú Binacional (Jair Kotz, Carla Canzi)	Entidad Binacional Yacyretá (Lucas Chamorro)	
PPD Cuareim				
		Comité de las Aguas Estadales de la cuenca del río Quaraí (Ivo Lima Wagner); Secretaria do Ambiente e Desenvolvimento Sustentável do Rio Grande do Sul; Departamento de Recursos Hídricos (Fernando Meirelles)		Referente Local (Laura Marcelino); Comisión Cuenca Río Cuareim; MVOTMA (Silvana Alcoz); Ana Laura Martino
PPD Pilcomayo				
Unidad Provincial Coordinadora del Agua de Formosa (Horacio Zambón); Secretaría de Recursos Hídricos de Salta (Alfredo Fuertes)	Ministerio de Relaciones Exteriores (Juan Carlos Seguro, Mayra Montero Castillo); Ministerio de Medio Ambiente y Agua (Oscar Cespedes)		Secretaría del Ambiente (Rosa Morel, Daniel García)	
Escenarios Hidroclimáticos				
Instituto Nacional del Agua (Dora Goniadzki)	Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Gualberto Carrasco)	Instituto Nacional de Investigaciones Espaciales (Gilvan Sampaio de Oliveira)	Dirección de Meteorología e Hidrología (Julián Baez); Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción (Benjamín Grassi)	UDELAR (Rafael Terra, Gabriel Cazes, Marcelo Barrero); INUMET (Mario Bidegain)

Grupos Temáticos del Programa Marco

Argentina	Bolivia	Brasil	Paraguay	Uruguay
Monitoreo y Alerta				
Instituto Nacional del Agua (Juan Borús)	Servicio Nacional de Hidrografía Naval (Luis Miguel Carrasco)	Agencia Nacional de Aguas (Valdemar S. Guimarães, Augusto Bragança)	Entidad Binacional Yacyretá (Lucas Chamorro); Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción (Cristián Escobar)	UDELAR (Luis Silveira, Jimena Alonso); MVOTMA (Luis Reolón, Gabriel Yorda, Javier Martínez, Juan Carlos Giacri, Adriana Piperno) CECOED Artigas (Juan José Eguillor)
Radars				
Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación (Juan Carlos Bertoni, Carlos Lacunza)	Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Gualberto Carrasco)	Centro Nacional de Monitoreo y Alertas de Desastres Naturales (Carlos Frederico de Angelis)	Dirección de Meteorología e Hidrología (Julián Baez)	UDELAR (Gabriel Cazes); INUMET (Daniel Bonora, Néstor Santayana); CTM-SG (Juan Badagian)
Modelos de Grandes Cuencas				
Instituto Nacional del Agua (Juan Borús)	Servicio Nacional de Hidrografía Naval (Luis Miguel Carrasco)	Instituto de Investigaciones Hidráulicas (Walter Collischonn)	Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción (Cristián Escobar, Pedro Takahashi)	UDELAR (Christian Chreties)



**FONDO PARA EL MEDIO
AMBIENTE MUNDIAL - FMAM**
GLOBAL ENVIRONMENT FACILITY - GEF

El FMAM promueve la cooperación internacional y fomenta medidas encaminadas a proteger el medio ambiente de nuestro planeta. Desde su creación, se ha convertido en un agente catalizador y fuente de financiamiento para considerar en forma integrada problemas ambientales mundiales en el proceso de desarrollo, lo que resulta decisivo para conseguir un equilibrio sostenible entre el hombre y la naturaleza. Aportó los fondos no reembolsables con los que se financió el Programa Marco.



**PROGRAMA DE NACIONES
UNIDAS PARA EL MEDIO
AMBIENTE**
UNITED NATIONS ENVIRONMENT
PROGRAMME - UN ENVIRONMENT

El Programa dirige y alienta la participación en el cuidado del medio ambiente, inspirando, informando y dando a las naciones y a los pueblos los medios para mejorar su capacidad de vida sin poner en peligro a las futuras generaciones. En la estructura organizativa del Programa Marco ha sido la agencia de implementación del GEF, habiendo sido su objetivo asegurar que el mismo se ejecutara para el beneficio del medio ambiente global. Miembro del Consejo Director del Proyecto.



**ORGANIZACIÓN DE LOS
ESTADOS AMERICANOS - OEA**
ORGANIZATION OF
AMERICAN STATES - OAS

La OEA ha mantenido una histórica relación de cooperación técnica con la Cuenca del Plata y con el CIC en temas relativos al desarrollo sostenible, a los recursos naturales y a la gestión de los recursos hídricos. Para la preparación del Programa Marco de la Cuenca del Plata fue la organización regional seleccionada, tanto por el PNUMA como por el CIC, como agencia ejecutora, responsable técnica y administrativa de los fondos FMAM. Miembro del Consejo Director del Proyecto.

Programa Marco

FMAM - GEF

Christian Severin
Especialista Principal en Medio Ambiente

UN ENVIRONMENT

Isabelle Van Der Beck
Gerente de Programa

OEA - OAS

Cletus Springer
Director del Departamento
de Desarrollo Sostenible (DDS)

Maximiliano Campos
Jefe Sección II, Gestión Integrada
de Recursos Hídricos

Enrique Bello
Jefe Unidad Técnica Administrativa
SG/OEA Argentina

DIRECTOR DE PROYECTO

Miguel Ángel López Arzamendia (2010-2011)
José Luis Genta (2011-2015)
Alejandro Peyrou (2015-2016)

COORDINADORA TÉCNICA INTERNACIONAL

Silvia Rafaelli (2011-2016)

COORDINADORA TÉCNICA ADJUNTA

Elena Benitez Alonso (2011-2013)
Ana Maria Castillo Clerici (2013-2016)

ASISTENTES TÉCNICOS

Ignacio Masson (2011-2014)
Julia Lacal Bereslawski (2011-2016)
Eduardo Roude (2011-2016)
Valeria Rodríguez Brondo (2011-2014)
Fabián Riveros (2011-2012)
Romina Morbelli (2013-2016)
Marta Ayala (2014-2016)
Martín Ribeiros (2014)
Roberto Montes (2015)

SECRETARIAS

Aliene Zardo Ferreira (2011)
Danielle Carvalho (2011-2012)
Lourdes Martins (2012-2015)
María Paula Giorgieri (2015-2016)

Publicaciones del Programa Marco

Documentos principales

Versiones en español, portugués e inglés



Análisis Diagnóstico Transfronterizo de la Cuenca del Plata ADT



Programa de Acciones Estratégicas de la Cuenca del Plata PAE



Análisis Diagnóstico Transfronterizo (ADT) y Programa de Acciones Estratégicas (PAE)
Síntesis ejecutiva



Programa Marco de la Cuenca del Plata
Proceso de ejecución y principales resultados

Documentos temáticos



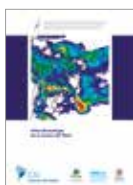
Sistema soporte para la toma de decisiones de la Cuenca del Plata



Marco institucional y legal para la gestión integrada de los recursos hídricos en la Cuenca del Plata



Participación pública, comunicación y educación
Proyectos del Fondo de Participación Pública
Réplica del Programa Cultivando Agua Buena



Hidroclimatología de la Cuenca del Plata



Balance hídrico en la Cuenca del Plata
Disponibilidad y usos, considerando escenarios futuros
Modelos de gestión



**Calidad del agua
en la Cuenca del Plata**



**Aguas subterráneas
en la Cuenca del Plata**



**Ecosistemas acuáticos
en la Cuenca del Plata**



**Inventario de Regiones
de Humedales de
la Cuenca del Plata**



**Degradación de tierras
en la Cuenca del Plata**



**Selva Misionera
Paranaense**



**Hidroelectricidad
y navegación en
la Cuenca del Plata**



**Tecnologías limpias
y ecoturismo
en la Cuenca del Plata**



**Buenas prácticas
en el uso del suelo
en la Cuenca del Plata**



**Boas práticas
para o cultivo do arroz
na Bacia do Prata**



**Proyecto Piloto Demostrativo
Conservación de la biodiversidad
íctica en una zona regulada
del río Paraná**



**Proyecto Piloto Demostrativo
Resolución de conflictos por
el uso del agua en la cuenca
del río Cuareim/Quaraí**



**Proyecto Piloto Demostrativo
Sistema de alerta hidroambiental
en la confluencia de los ríos
Paraguay y Paraná**



**Proyecto Piloto Demostrativo
Control de contaminación
y erosión en el río Pilcomayo**



Programa Marco para la gestión sostenible de los recursos hídricos de la Cuenca del Plata, en relación con los efectos de la variabilidad y el cambio climático
Programa Marco para gestão sustentável dos recursos hídricos da Bacia do Prata, considerando os efeitos decorrentes da variabilidade e mudanças do clima



CIC
Cuenca del Plata



FONDO PARA EL MEDIO
AMBIENTE MUNDIAL



Programa de las Naciones
Unidas para el Medio Ambiente



Más derechos por más gente